



Ayuntamiento de
Riópar



Plan de Acción Local para Riópar

Fase 3. Plan de Acción

Noviembre de 2025



EQUIPO REDACTOR



Oriol Biosca
Camila Álvarez
Pol Aparicio
Bernardita Angermeyer
Isaac Farradellas
Chiara Ippoliti
Harold del Castillo
Guillem Méndez



Miguel González
Reyes Pata
Juan Antonio Lobato Becerra
Ignacio Barerra Martínez
Juan Carlos Puerto Andrades

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN A LA AGENDA URBANA DE RIÓPAR	4
1.1. Contextualización.....	4
1.2. El marco de referencia global, nacional y regional.....	5
1.3. Objetivos y metodología.....	7
2. EL PUNTO DE PARTIDA.....	8
2.1. ¿Por qué la Agenda Urbana Local en Riópar?	8
2.2. ¿Cómo nos vemos en Riópar hoy?	9
2.3. Signos vitales de Riópar. Las grandes tendencias	10
2.4. Retos municipales identificados en el diagnostico técnico.....	13
3. DEL MUNICIPIO QUE TENEMOS AL QUE QUEREMOS. EL PLAN DE ACCIÓN	15
3.1. Una visión compartida del futuro del municipio	15
3.2. El camino por seguir, estructurado en 6 dimensiones estratégicas	16
3.3. Priorización de las acciones	24
4. FICHAS DEL PLAN DE ACCIÓN.....	27
5. ESQUEMA DE SEGUIMIENTO	88
6. ESQUEMA DE GOBERNANZA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA.....	106
6.1. Principios rectores.....	106
6.2. Órganos de gobernanza	106
6.3. Rendición de cuentas (interna y externa)	107
6.4. Riesgos y medidas de mitigación	107

1. INTRODUCCIÓN A LA AGENDA URBANA DE RIÓPAR

1.1. Contextualización

El Ayuntamiento de Riópar ha iniciado la elaboración de su Agenda Urbana Local como instrumento estratégico para avanzar hacia un modelo de desarrollo más sostenible, inclusivo y resiliente. Este proceso se alinea tanto con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas como con los Objetivos Estratégicos (OE) establecidos en la Agenda Urbana Española (AUE), así como con las prioridades de planificación y cohesión territorial a nivel autonómico y europeo.

En el marco de la planificación urbana integral, la Agenda Urbana Local establece las estrategias urbanas a medio y largo plazo y su concreción en planes, proyectos y programas con una visión integral y participativa. Los trabajos de la Agenda Urbana deben materializar los principios de las agendas globales en políticas y acciones concretas con incidencia en el ámbito municipal, identificar los principales retos y proyectos de oportunidades de los municipios, proponer nuevas fórmulas de intervención y gestión del territorio para optimizar recursos y buscar la máxima eficiencia técnica y financiera de la administración local, y llevar a cabo una planificación urbana integral de los municipios.

El Ayuntamiento de Riópar tiene el reto de hacer posible un desarrollo sostenible desde el punto de vista social, ambiental y económico de su territorio, para garantizar la inclusión, la cohesión, la diversidad y la igualdad entre todos sus ciudadanos y ciudadanas; facilitar el acceso a una vivienda digna; llevar a cabo un proceso de rehabilitación y renovación urbana; hacer posible la accesibilidad universal; potenciar la rehabilitación energética, entre otros.

El presente documento de Plan de Acción, resultado de la tercera fase de elaboración de la Agenda Urbana, aspira a convertirse en una palanca de transformación que articule toda la planificación del municipio de manera integrada, transversal y coherente con su estrategia de ciudad.



Figura: Plaza Luis Escudero. **Fuente.** MCRIT TyC, 2025

1.2. El marco de referencia global, nacional y regional

El 25 de septiembre de 2015, los 193 Estados miembros de la ONU aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un ambicioso plan que busca alcanzar una prosperidad respetuosa con el planeta y sus habitantes. Esta tiene 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Estos objetivos son de carácter integrador e indivisible, y abarcan las tres dimensiones para el logro de un desarrollo sostenible: económica, social y ambiental. La aplicación de los ODS se considera una cuestión multinivel que debe interpelar a todos y cada uno de los agentes del territorio, en todas las escalas posibles: barrios, ciudades, regiones y países.

Así fue como en el año 2016 se aprobó en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) la Nueva Agenda Urbana que garantice un desarrollo urbano sostenible. De esta manera, la Nueva Agenda Urbana se complementa con los ODS planteados por la Agenda 2030, mediante un enfoque específicamente urbano de los Objetivos y de su implementación. La Nueva Agenda Urbana ha sido adaptada a los diferentes contextos nacionales y regionales, para facilitar la implementación de políticas de desarrollo urbano en línea con el conjunto de los ODS.

A nivel europeo, se aprobó en 2016 la Agenda Urbana Europea, la cual plantea potenciar las capacidades de las ciudades para ser espacios más prósperos, más sostenibles, más justos y habitables en el cumplimiento de tres objetivos concretos: I) mejorar la regulación comunitaria, especialmente aquella que tiene un impacto directo sobre las áreas urbanas, II) buscar un diseño más efectivo y una gestión más sencilla de los instrumentos de financiación de la UE en el ámbito urbano, y III) promover el intercambio de conocimiento sobre cuestiones clave para mejorar el diseño, la implementación y el seguimiento de las políticas locales en las ciudades europeas.

A nivel estatal, en 2019 se aprobó la Agenda Urbana Española (AUE). Considerada por el Consejo de Ministros el 22 de febrero de 2019, es la hoja de ruta que debe marcar la estrategia y las acciones a realizar hasta 2030, para hacer de nuestros pueblos y ciudades ámbitos de convivencia amables, acogedores, saludables y concienciados. Constituye un verdadero "menú a la carta" para que todos los actores, públicos y privados, que intervienen en las ciudades y que buscan un desarrollo equitativo, justo y sostenible desde sus diferentes campos de actuación, puedan elaborar sus propios Planes de Acción.

En Castilla-La Mancha, en 2021 se aprobó la *Estrategia Regional Frente a la Despoblación en Castilla-La Mancha 2021-2031*. Esta estrategia tiene como objetivo general favorecer el asentamiento y fijación de población, facilitando el desarrollo de nuevas actividades económicas y el fomento del emprendimiento en las zonas rurales. La estrategia recoge cuatro objetivos estratégicos en consonancia con los ODS, y son: asegurar el acceso a los servicios públicos básicos, propiciar la cohesión económica del territorio, avanzar hacia la cohesión social y promover la cohesión territorial. Además, busca la igualdad de derechos y oportunidades para las personas que viven en las zonas rurales afectadas por la despoblación, promoviendo la innovación social y territorial para facilitar el desarrollo y la atracción de talento joven.

Asimismo, en 2021 se aprobó la *Ley 2/2021, de 7 de mayo, de medidas económicas, sociales y tributarias frente a la despoblación y para el desarrollo del mundo rural de Castilla-La Mancha*. Esta ley regula y establece principios y medidas para alcanzar un desarrollo integral del medio rural en la región, con especial atención a la lucha contra la despoblación, la garantía de acceso a servicios básicos y la igualdad de oportunidades para sus habitantes. Además, promueve la cohesión social y territorial,

fomentando el desarrollo económico y social del mundo rural en el marco de una cultura de igualdad entre mujeres y hombres.

En la transversalidad de los Objetivos establecidos por la Agenda Urbana Española, también previamente en los documentos marco de las Naciones Unidas y la Unión Europea, se puede identificar como una oportunidad para elaborar políticas urbanas municipales más coherentes y alinear los objetivos y propuestas de acción de los diferentes instrumentos sectoriales que los integran. Esto supone el desarrollo de una planificación municipal más articulada que integra la planificación urbanística y la planificación sectorial.

La transversalidad de la Agenda Urbana se considera como una oportunidad para hacer un análisis en profundidad de los Planes, proyectos y actuaciones previstas, así como de las regulaciones existentes, previendo las necesidades futuras. En su propuesta, la Agenda Urbana apuesta por actuaciones que permitan hacer más operativas y centradas las políticas y las acciones públicas, alineándolas con los objetivos estratégicos, conciliando las principales líneas estratégicas existentes, identificando conflictos y déficits entre los diferentes instrumentos y medidas para corregirlos, y definiendo una Visión Estratégica común a medio y largo plazo que les dé legitimidad y narrativa.

La Agenda Urbana genera un proceso de toma de decisiones más informado, objetivo y eficiente a nivel local, que permita desplegar la acción política local con una programación de acciones, recursos e inversiones a lo largo del tiempo ajustada a la realidad, y poder adoptar compromisos de inversión a medio plazo que deben incluirse en los presupuestos municipales plurianuales.

Riópar cuenta con su Agenda Urbana, un instrumento de planificación estratégica alineado tanto con las Agendas Urbanas como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, constituyendo también las bases de planificación necesarias para el acceso futuro a líneas y programas de financiación a nivel nacional y europeo. Además, teniendo en cuenta la estrecha relación entre los Objetivos Estratégicos de las Agendas Urbanas y la planificación sectorial municipal, se puede decir que este trabajo contribuye a la consolidación de un marco estratégico municipal que se ajuste a una hoja de ruta para conseguir una Política Urbana Integral.



Figura: Identidad visual Plan de Acción Local (PAL) Riópar. **Fuente.** Elaboración propia

1.3. Objetivos y metodología

El Plan de Acción de la Agenda Urbana es el documento que define las estrategias a seguir y las actuaciones necesarias para hacerlas posibles, así como las fases de trabajo, permitiendo así la identificación de todas las acciones que se están implementando y que deberán implementarse a medio y largo plazo para contribuir al logro de los objetivos de sostenibilidad establecidos tanto a nivel estatal como global.

Los objetivos del Plan de Acción de la Agenda Urbana de Riópar son los siguientes:

- Establecer una visión a largo plazo para el municipio hasta el año 2030, alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española, mediante un proceso de reflexión con los técnicos y responsables municipales y con los agentes y la ciudadanía.
- Identificar estrategias específicas para abordar los retos futuros y alcanzar la visión establecida, asegurando que estas estrategias aborden de manera integral y transversal las diversas dimensiones de la Agenda Urbana.
- Establecer acciones concretas que den respuesta a las estrategias identificadas y que generen una transformación estructural, eficiente e integral del municipio.

El Plan se configura a partir de los resultados del diagnóstico estratégico y de la revisión de los proyectos e iniciativas en curso y previstos del planeamiento y la planificación sectorial, que permiten identificar los retos del municipio, e integrando las visiones y el conocimiento de técnicos, agentes locales y ciudadanos en relación con el futuro del pueblo a largo plazo.

El resultado de este proceso es la identificación de estrategias y actuaciones necesarias que configuran el Plan de Acción y representan una hoja de ruta de los proyectos que se deben implantar, en relación con las diferentes dimensiones de la AUE, para abordar los retos futuros del municipio.

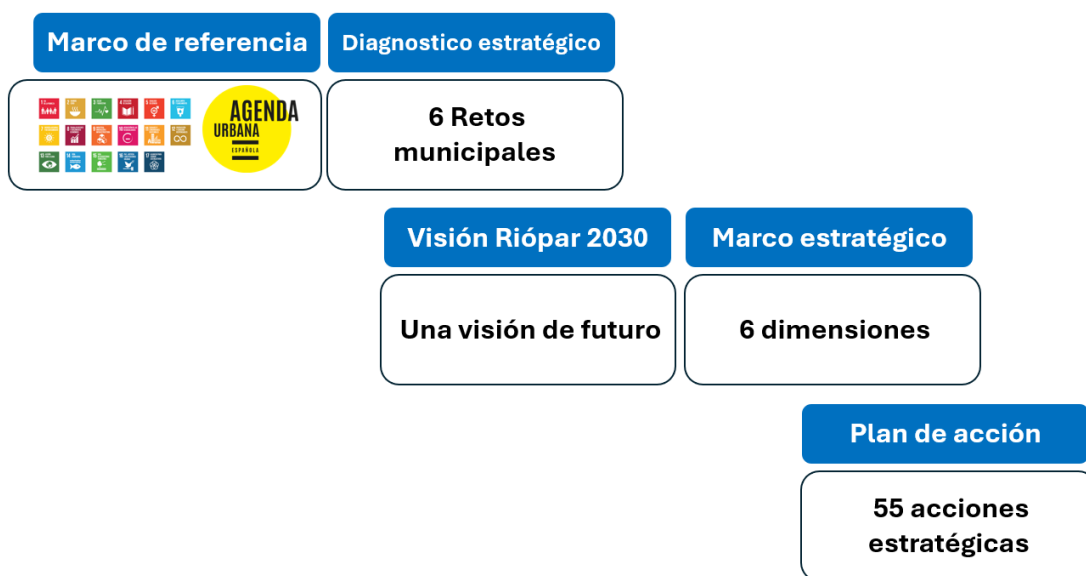


Figura: Hoja de ruta plan de acción. **Fuente.** Elaboración propia

2. EL PUNTO DE PARTIDA

2.1. ¿Por qué la Agenda Urbana Local en Riópar?

La **Agenda Urbana Local de Riópar** es una iniciativa de planificación estratégica impulsada por el Ayuntamiento de Riópar para identificar los problemas y las oportunidades del municipio, desde todas las escalas y sectores, de manera concurrente, y proyectar soluciones para el futuro con horizonte 2030.

La AUL de Riópar 2030 es, por tanto, un instrumento con capacidad para acelerar la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en todas aquellas metas que tienen un componente territorial y urbano y, en particular, el ODS 11 sobre ciudades sostenibles, inclusivas, seguras y resilientes.

Existe una gran variedad de modelos de planes estratégicos y buenas prácticas, pero puede constatarse que lo más importante en un plan estratégico es su proceso de elaboración, que finalmente debe incorporarse como una actividad continua y habitual de las instituciones públicas. En general, una reflexión estratégica y territorial debe incorporar:

- Una visión de futuro para un determinado territorio, a partir de imaginar futuros posibles y deseados.
- Un carácter selectivo de las propuestas, para que sean realmente estratégicas.
- Una propuesta basada en un amplio proceso participativo con técnicos municipales y ciudadanía.
- Un liderazgo claro de las instituciones públicas.

La planificación estratégica pretende ayudar a gobernar la incertidumbre, desarrollando una visión y una serie de proyectos y acciones construidas necesariamente a partir del consenso, teniendo en cuenta la voluntad futura de los actores implicados y con un horizonte explícito. A diferencia de otros planes, como los urbanísticos, estos no son legalmente vinculantes; por ello, un plan estratégico hoy debe incluir también una propuesta de gestión concertada del territorio.



Figura: Sesión a la biblioteca, priorización de acciones. **Fuente.** Proceso participativo, 2025

2.2. ¿Cómo nos vemos en Riópar hoy?

Del debate con técnicos del Ayuntamiento, con la ciudadanía y con expertos de otras instituciones, convocados en las distintas jornadas, talleres de participación y encuestas, y de las conversaciones, entrevistas y diálogos mantenidos con otros agentes sociales y económicos, la imagen que hoy se tiene sobre Riópar en el imaginario colectivo puede aproximarse a la de un municipio que:

- Dispensa una buena calidad de vida, donde mejoran el bienestar y servicios básicos.
- Una economía robusta, basada en un modelo turístico maduro basado en la naturaleza y el deporte.
- Municipio relativamente sostenible, mostrando una tendencia hacia el compromiso ambiental y la gestión responsable de recursos.
- Rico en patrimonio cultural, paisajístico, natural e histórico
- Reconocido en la región, tiene una proyección positiva hacia afuera.

Pero que, al mismo tiempo, también:

- Tiene un espacio público bastante envejecido, y un paisaje urbano muy dominado por el coche. Los espacios para peatones muy restringidos a la Plaza.
- El patrimonio cultural se halla algo descuidado y precisa de recuperarse.
- Podría mejorar la implicación ciudadana en la vida comunitaria; hay que reforzar tejido social.
- Hace falta reforzar los equipamientos, en particular centros asistenciales para lograr mayor calidad de vida de la gente mayor (salud, relacionamiento). En Riópar, uno de cada cuatro habitantes está jubilado.
- Desafíos para el acceso a la vivienda, sobre todo en vivienda para alquilar

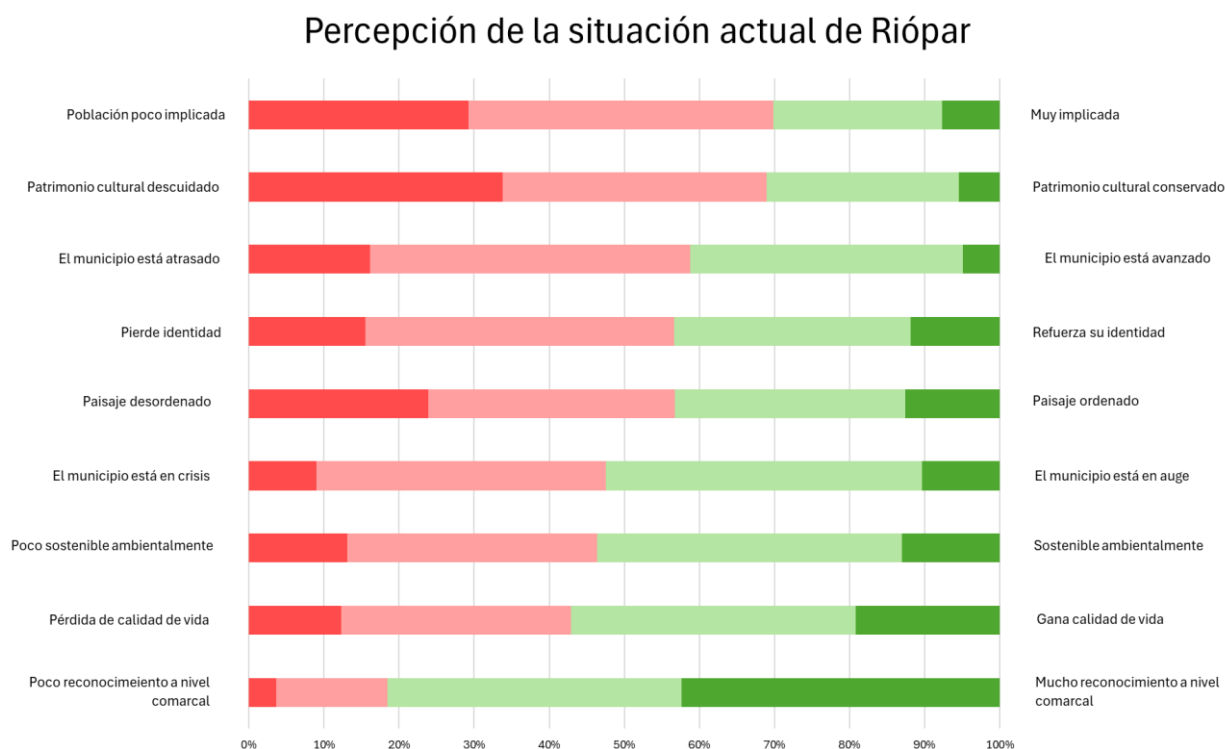


Figura. Percepción ciudadana de la situación actual de Riópar. **Fuente.** Encuesta de percepción de Riópar.

2.3. Signos vitales de Riópar. Las grandes tendencias

Riópar es un municipio ubicado en la comarca de la Sierra del Segura, dentro de la provincia de Albacete y de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Tiene una extensión de 81,21 km² y cuenta con una población aproximada de 1.353 habitantes el año 2024 (INE 2024). Su densidad de población es de unos 16,7 hab./km².

Ámbito	Riópar	Comarca de la Sierra del Segura	Provincia de Albacete
Superficie total (km2)	81	2.680,84	14.924,39
DEMOGRAFIA Y VIVIENDA			
Población 2023	1.326	15.401	387.174
Número de Hogares (2021)	573	7.068	151.092
D.01. Variación de la población 2012 – 2022 (%)	-10,61	-14,99	-9,95
D.32. Variación del número de viviendas 2001-2011 (%)	1,42	-6,23	-1,89
D.22.a. Índice de envejecimiento de la población (%)	24,50	32,55	28,32
D.22.b. Índice de senectud de la población (%)	19,80	24,26	21,20
D.23. Porcentaje de población extranjera (%)	2,70	2,71	6,76
D.24.a. Índice de dependencia (%)	54,00	68,33	60,25
D.24.b. Índice de dependencia infantil (%)	16,30	12,58	14,15
D.24.c. Índice de dependencia de mayores (%)	38,20	56,36	46,63
Número de Viviendas (2021)	1.629	19.824	231.366
D.29. Número de viviendas por cada 1.000 habitantes	1249,43	1460,69	1118,05
D.33. Crecimiento del parque de viviendas 2001-2011 (%)	43,61	22,93	17,40
D.14. Porcentaje del parque edificatorio con antigüedad anterior al año 2000 (%)	23,45	15,08	17,63
ECONOMIA Y MERCADO LABORAL			
D.26.a. Trabajadores en sector agricultura (%)	6,70	17,87	27,19
D.26.d. Trabajadores en sector industria (%)	13,10	15,68	16,07
D.26.b. Trabajadores en sector construcción (%).	15,90	13,93	8,48
D.26.c. Trabajadores en sector servicios (%)	64,30	52,53	48,26
D.27.a. Establecimientos en sector agricultura (%).	2,90	16,89	30,16
D.27.d. Establecimientos en sector industria (%)	7,40	10,75	10,35
D.27.b. Establecimientos en sector construcción (%)	7,40	7,01	6,14
D.27.c. Establecimientos en sector servicios (%).	82,40	65,36	53,34
D.28.a. Porcentaje de parados total (%).	11,23	15,85	12,21
TERRITORIO Y PLANEAMIENTO URBANO			
D.06. Densidad urbana (habitantes por hectárea)	16,7	29,10	20,67
D.08. Densidad de viviendas por superficie de suelo urbano (Viv/ha)	29,62	43,31	24,77
D.02.a. Superficie de cobertura artificial por municipio (%)	0,83	0,29	0,79
D.02.b. Superficie de conreos por municipio (%)	5,97	16,37	54,71
D.02.d. Superficie de zona forestal y dehesas por municipio (%)	92,49	81,92	43,24
D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%)	0,00	0,01	0,07
D.03.b. Superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable (%)	0,00	3,51	10,61
D.04. Superficie municipal de suelo no urbanizable (%)	99,08	99,55	98,98
D.05. Superficie de zonas verdes por cada 1.000 habitantes	3,49	3,61	4,42

D.09. Compacidad urbana (superficie construida total por superficie de suelo)	0,76	0,22	0,44
D.10.a. Superficie construida de uso residencial por superficie de suelo	0,60	0,71	0,40
D.10.b. Superficie construida de uso residencial respecto al total de superficie construida (%)	81,88	78,44	72,54
D.ST.01. Densidad de viviendas previstas en las áreas de suelo de desarrollo (Viv/ha)	18,37	17,39	18,53
D.ST.02. Porcentaje de áreas de suelo de desarrollo respecto al total de suelo urbano (%)	69,95	23,64	33,25
D.ST.03. Suelo urbanizable delimitado respecto al total del suelo urbano (%)	33,80	17,46	27,90
D.ST.04. Porcentaje de suelo en desarrollo de uso residencial respecto total suelo urbano (%)	31,76	7,61	8,50
D.ST.05. Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo de usos económico (industrial o terciario) respecto al total de suelo urbano (%)	3,53	6,96	8,75
D.37. Figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio	PG	-	-
D.38. Data de la figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio	2020	-	-
MOBILIDAD			
D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1.000 habitantes	617,65	647,72	701,29
D.18.b. Porcentaje de turismos (%)	55,63	53,15	58,85
D.18.c. Porcentaje de motocicletas (%)	6,70	8,19	7,38

Población

- La población **retrocedió fuertemente entre las décadas de 1950 y 1970** consecuencia del éxodo rural, pero se halla estable en la actualidad, con una ligera tendencia al aumento.
- Las previsiones a nivel provincial indican **ligero incremento de población** para la provincia de Albacete, que podrían extrapolarse a Riópar si las condiciones socioeconómicas se mantienen en un cuadro positivo.
- **Envejecimiento moderado de la población**, aunque no es de los más acentuados del ámbito. 25 % de mayores de 65 años con tendencia al incremento.
- **Riesgo de una capa de jóvenes menguante**, siendo que el porcentaje de jóvenes en la estructura demográfica es relativamente pequeño.

Turismo

- **Actividad turística madura en Riópar**, sustentada en su riqueza natural y patrimonial. Viene creciendo desde los 90. 170.000 visitantes anualmente al Parque Natural.
- **La actividad turística genera dinamismo económico**, sobre todo en el sector de la hostelería y la restauración. Riópar tiene unos sesenta alojamientos turísticos entre hoteles (1) y hostales (5), y viviendas turísticas. Así como un proyecto en curso de hospedaje impulsado por la Junta.
- Hay algunas **empresas especializadas** en servicios de turismo activo (deportes de aventura, equitación)
- Hay un **calendario amplio de actividades deportivas** de ámbito nacional e internacional.
- En desarrollo un **Plan de Sostenibilidad Turística** para ordenar oferta y demanda turística.

Economía local y comercio

- Destaca el claro **predominio del sector servicios**, tanto en empleo como en número de establecimientos. Estabilidad en el número de establecimientos.
- Presencia significativa del **sector de la construcción**
- **Nuevo suelo industrial** previsto en el Plan de Ordenación aprobado en 2020, para industrias ligeras y actividades comerciales especializadas.
- El municipio tiene una **estructura comercial relativamente diversificada** a base de pequeños comercios.

Paisaje urbano y espacio público, movilidad y transporte

- **Paisaje urbano relativamente desordenado**, aunque con algunos proyectos de mejora, como c. Arroyo Rosario.
- **Predominio del espacio vial para circulación y estacionamiento** sobre el uso para peatones y paseantes.
- **Escasez de sombra** fuera de la avenida de los Plátanos.
- **Déficits de accesibilidad** peatonal, integración funcional y calidad del mobiliario urbano.
- **Alta dependencia del vehículo privado**. 618 vehículos por cada 1.000 habitantes
- **El transporte público interurbano** insuficiente: 2 rutas de autobús regular a Hellín (3 frec. Semanales a las 6h15) y a Albacete (3 frec. Semanales a las 5h20).

Vivienda

- Existencia de un **parque de viviendas vacías** importante (Censo 2021): 36% de las casas están vacías o tienen muy bajo consumo eléctrico, y 20% de las viviendas son de uso esporádico.
- **Dinamismo constructor**, pese al parque de vivienda existente. Desarrollos urbanísticos regularizados con el POM 2020 (Loma del Pajar y Mingobazo). Incremento del suelo urbanizable moderado en el nuevo POM 2020.
- **Actividad inmobiliaria relativamente importante**: entre marzo 2024 y marzo 2025 se dieron 11 anuncios de alquiler (a 7,5€/m²) y 56 de venta (a 953€/m²) en portales de referencia (Mcrit para ESPON TerrBound 2025).
- Existe poco interés de propietarios para el alquiler de vivienda para residencia de larga duración. Existe mayor atractivo para el alquiler vacacional o de corta duración.

Sostenibilidad

- **Energía**. Las infraestructuras eléctricas se encuentran en buen estado. No existen implantaciones de energía renovable. Alumbrado público parcialmente actualizado (50% aproximadamente).
- **Consumo de agua**. Alto, 180 L por persona y día (muy por encima de los 100 L/pers. x día recomendados por Naciones Unidas). Red propia de captación y distribución a partir de pozos, gestionada por el Ayuntamiento.
- **EDAR en el municipio** con tratamiento primario y secundario.
- **Gestión de residuos**. Riópar es el municipio que genera más residuos de la Sierra del Segura. Está pendiente introducir la fracción orgánica. Cuota de reciclaje relativamente baja.



Figura. Riópar viejo des del aire. Fuente. Traveler.es

2.4. Retos municipales identificados en el diagnóstico técnico

Reto 1: Mejorar el atractivo del pueblo para la gente joven

Se debe mejorar el atractivo municipal tanto a nivel de servicios prestados, actividades y comercio, como el apoyo necesario para desarrollar carreras profesionales (suelo para actividades, espacios para trabajo). Mejorar el paisaje y los servicios del pueblo puede resultar también en la atracción de nuevos residentes de pueblos cercanos, o expulsados de áreas urbanas de la región. Fomentar la implicación de los jóvenes en las actividades de pueblo, en la organización de las fiestas u otras, podrá incrementar el apego de estos y garantizar en mayor medida su permanencia a medio y largo plazo.

Reto 2: Prever el envejecimiento de la población

Aunque el envejecimiento poblacional resulta menos acentuado que en otros municipios de la comarca, tiene que ser considerado en cuanto a las políticas públicas. La población mayor puede precisar de servicios y de equipamientos específicos. También de un espacio público más sombreado y fresco, y de espacios cómodos para la caminata y el ejercicio, tales como los caminos y las calles que lindan con el pueblo. Aunque ya se ha realizado un esfuerzo para mejorar y acondicionar los caminos como el del arroyo del Rosario, otros como la calle rosario tienen margen para mejora. También la carretera CM-412 podría acomodar un arcén apto para peatones, como ya se observa en otros pueblos de España, siendo que es frecuente ver personas pasear a lo largo de la carretera por ser un espacio cómodo y plano.

Reto 3: Promover mayor valor agregado de la actividad turística y mayor participación

Continuar con la recuperación y el acondicionamiento del patrimonio existente en el pueblo. Fortalecer a emprendedores en el sector del turismo activo que capitalicen los activos del municipio en actividades que generen valor económico y empleo. Conjurar usos que “sumen” a la actividad turística en el suelo industrial, y velar por la integración paisajística adecuada de nuevas actividades en el sector industrial y en otros espacios abiertos.

Reto 4: Mejora del espacio público

Velar por la mejora del paisaje urbano mediante proyectos específicos o incluso elaborando un Plan Director de Espacio Público. Resultan prioritarios a la luz de los análisis vías como el Paseo de los Plátanos, la calle de Valencia, su integración con la Plaza Luis Escudero, y otras calles en el entorno inmediato de la Plaza, como Maestro Galindo o Calle Jardines. El POM prevé la disposición de un contorno urbano de la travesía de la CM-412, lo cual puede ser una oportunidad para emprender algunas de estas obras.

Reto 5: Rejuvenecimiento del comercio

Garantizar el relevo generacional, promover un comercio atractivo y con buena oferta, completar tipologías de comercio que hoy no existen. Trabajar en planes de comercio es relevante por ser el comercio uno de los principales vectores de atractivo de un municipio para mantener o atraer residentes. Pese a que el comercio en Riópar goza de una salud relativamente buena, existen riesgos crecientes derivados del comercio electrónico que podrá incrementar mucho su penetración en los ámbitos rurales a medio plazo. Procurar coordinar la oferta existente de comercios y de establecimientos de restauración para evitar cierres simultáneos de todos los establecimientos.

Reto 6: Trabajar la resiliencia al cambio climático

En Riópar resultan particularmente relevantes los riesgos vinculados al fuego, por la existencia de grandes masas boscosas muy frecuentadas y con pedanías dentro o en su proximidad, el riesgo por fuerte lluvia por la presencia del Arroyo del Gollizo, el riesgo por calor por el progresivo envejecimiento de la población y los déficits de espacios sombreados en las calles del pueblo, y el riesgo por sequía. Estos dos últimos pueden alterar los patrones actuales de la actividad turística, pe actividades como el barranquismo, actividades muy físicas en días de fuerte calor, o afectar la temporada micológica.



Figura: Fábricas de San Juan de Alcaraz. **Fuente:** MCRIT TyC, 2025

3. DEL MUNICIPIO QUE TENEMOS AL QUE QUEREMOS. EL PLAN DE ACCIÓN

El Marco Estratégico de la Agenda Urbana de Riópar se estructura en torno a una visión compartida para el futuro del municipio, que define las prioridades y los valores que guiarán su desarrollo futuro. Esta visión, esta formulada como resultado del proceso participativo y alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y establece las bases para transformar Riópar en el pueblo del 2030.

Para desplegar esta visión, se han definido seis dimensiones estratégicas que abordan los principales ámbitos de actuación. Estas dimensiones permiten traducir la visión en acciones concretas, conectando los retos identificados con soluciones adaptadas a las necesidades presentes y futuras del municipio.

3.1. Una visión compartida del futuro del municipio

El Ayuntamiento quiere dar respuesta a las necesidades de las personas y del territorio para que Riópar avance hacia un pueblo más sostenible, cohesionado y participativo, que busque justicia social y la calidad de vida. Lo hace a través de una organización abierta, cercana, transparente y transversal que aprovecha las ventajas tecnológicas y gestiona los recursos públicos de manera responsable y eficiente.

Riópar debe fomentar una comunidad inclusiva y proactiva, promoviendo la participación juvenil y el bienestar de los mayores. Mejorar la calidad de vida de los jóvenes para que quieran mantener su proyecto vital en el pueblo, mediante el deporte, la participación en actividades municipales y la creación de oportunidades laborales, de acceso a la vivienda y educativas

Mejorar la calidad de vida de las personas mayores, pensando en la accesibilidad, las fórmulas de envejecimiento activo, la creación de espacios de convivencia y relación intergeneracional, y dotar al pueblo de los servicios que la gente mayor necesita, para que ellos también puedan vivir de forma autónoma en el pueblo.

Hace falta la mejora y expansión de infraestructuras de apoyo al desarrollo comunitario y al bienestar de las personas: mejoramiento de un nuevo centro de salud, regularización de la biblioteca, mejora de los equipamientos culturales, y dotación de usos a espacios patrimoniales hoy no utilizados.

Pero también la mejora de las infraestructuras y servicios urbanos: eficiencia energética, uso de la energía renovable en los edificios públicos, gestión sostenible de los recursos hídricos, actualización y reducción de pérdidas en las redes de abastecimiento y saneamiento.

Para dar apoyo a las actividades económicas existentes y facilitar el desarrollo de nuevas, Riópar prevé el desarrollo de suelo para actividades, de acuerdo con el Plan de Ordenación Municipal. El nuevo suelo a desarrollar facilitará parcelas de mayor dimensión, bien conectadas a la red vial, y con especial cuidado a su encaje paisajístico.

Todos los anteriores elementos deben de apoyarse sobre una estrategia ambiciosa de mejora del espacio público y el paisaje urbano. Se debe actuar a fin de transformar el entorno urbano, mejorando la accesibilidad, la sostenibilidad y la calidad del paisaje, incrementando el espacio para peatones y la vegetación en las calles y plazas del pueblo, en línea con las prácticas más actuales del urbanismo.

El Ayuntamiento de Riópar quiere ser percibido por la ciudadanía como una institución democrática y representativa, generadora de valores y a la vanguardia de los cambios, a partir de una nueva manera de hacer y de entender la política basada en el diálogo, el consenso, la transparencia y la rendición de cuentas.



**Plan de
Acción Local**

RIÓPAR SOSTENIBLE

RIÓPAR COHESIONADO

RIÓPAR PARTICIPATIVO

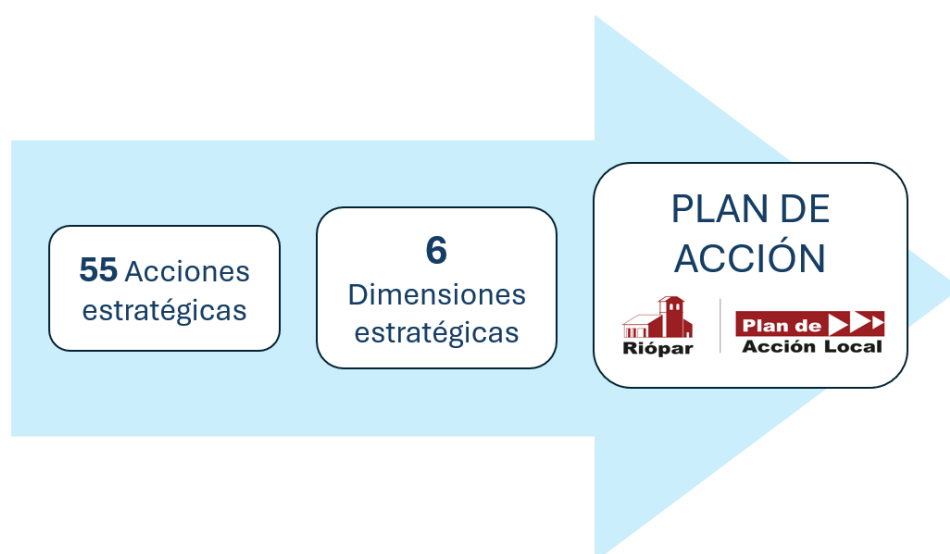
VISIÓN RIÓPAR 2030

La orientación de esta planificación está alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definidos por las Naciones Unidas, que constituyen una guía para un desarrollo que responda a las necesidades del presente sin comprometer las de las generaciones futuras. Los ODS representan un marco universal para la acción, orientado a erradicar la pobreza, proteger el medio ambiente y mejorar las condiciones de vida a nivel global. Para Riópar, estos objetivos son fundamentales para garantizar un bienestar sostenible e inclusivo para todos, tratado a través de un enfoque integrado y local.

Además, el plan se integra perfectamente en un contexto más amplio, donde la Agenda Urbana internacional y nacional juega un papel clave. Riópar está activamente involucrado en el desarrollo de su propia Agenda Urbana, un documento que se alinea con los principios rectores de las agendas internacionales, como las de las Naciones Unidas, la Unión Europea y España, para promover el desarrollo urbano sostenible. El objetivo de este plan es asegurar que todas las políticas urbanas estén orientadas hacia la sostenibilidad y la equidad, involucrando a todos los actores, tanto públicos como privados, en un proceso participativo de transformación de la ciudad.

3.2. El camino por seguir, estructurado en 6 dimensiones estratégicas

El Plan de Acción de la Agenda Urbana de Riópar se estructura en torno a las 6 dimensiones estratégicas presentadas. Estas 6 dimensiones agrupan 55 acciones de carácter estratégico a impulsar en el municipio.



Las 6 dimensiones son:

Dimensión 1. Políticas para jóvenes y atención a las personas mayores

Dimensión 2. Equipamientos y servicios municipales

Dimensión 3. Mejora del espacio público

Dimensión 4. Economías Locales

Dimensión 5. Trabajar la resiliencia al cambio climático

Dimensión 6. Gobernanza y participación ciudadana

A continuación, se describe en qué consiste cada una de las dimensiones, y cómo estas se encuentran relacionadas y alineadas con los objetivos de la Agenda Urbana Española y con los valores de la Agenda Urbana de Riópar.

Dimensión 1. Políticas para jóvenes y atención a las personas mayores

Descripción:

La estructura demográfica de Riópar juntamente con sus estadísticas migratorias muestran una tendencia a la pérdida de población joven y al aumento de la población mayor. Dicha tendencia hará que este fenómeno se perpetue a lo largo de los años venideros, por lo que actuar en consonancia para mitigar esta dinámica, así como adaptar el municipio a sus consecuencias es prioritario. Es así pues que la primera de las dimensiones estratégicas propuestas para Riópar es la de impulsar políticas para jóvenes y para fomentar la atención a las personas mayores. A través de las acciones estratégicas de esta dimensión se prevé mejorar el atractivo del municipio para la gente joven, favoreciendo la capacidad de atracción de jóvenes que estudiaron fuera y que piensan en iniciar su proyecto vital, o simplemente atraer jóvenes de otros pueblos o regiones que puedan instalarse en el municipio. Asimismo, la calidad de los espacios y servicios del municipio deben adaptarse a las necesidades y realidades de la población mayor, garantizando una vejez sana, cómoda y digna.

Acciones estratégicas:

1. Desarrollar programas deportivos y eventos que fortalezcan el sentido de pertenencia de la juventud. Fomento del deporte como motor de ocio
2. Impulsar la participación de los jóvenes en el diseño de actividades municipales. Presupuesto para generar espacios de ocio enfocados en este colectivo
3. Implementar proyectos de co-housing juvenil o alquiler asequible para jóvenes
4. Incentivar el alquiler de larga duración frente al turístico, con bonificaciones fiscales o ayudas municipales
5. Desarrollar programas de atención a personas discapacitadas
6. Micro presupuestos participativos con una plataforma digital participativa donde los jóvenes puedan proponer proyectos. Estableciendo un espacio digital a los foros de participación.
7. Crear un programa de becas municipales para proyectos innovadores de jóvenes vinculados al pueblo. Promover un plan de retorno juvenil con incentivos para que jóvenes que estudiaron fuera vuelvan a Riópar con proyectos o negocios
8. Crear un programa de establecimiento de convenios con instituciones de formación y creación para establecer programas (residencias y prácticas) diversos en el municipio
9. Poner en marcha un programa de primera experiencia laboral local para jóvenes, en colaboración con empresas del municipio
10. Programa de accesibilidad universal en espacios públicos y vivienda adaptada para mayores
11. Promover actividades con un carácter intergeneracional que fomenten la cohesión social
12. Invertir en actividades de envejecimiento activo: talleres culturales, artesanales, memoria local
13. Programa de alfabetización digital para mayores, aprovechando el acceso creciente a tecnologías
14. Centro cultural de juventud, autogestionado
15. Habilitar un centro de día o espacio polivalente para mayores con servicios de acompañamiento y de respiro familiar a sus cuidadores

Alineación general con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española:

- OE 6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad
- OE 7. Impulsar y favorecer la economía urbana
- OE 8. Garantizar el acceso a la vivienda
- OE 9. Liderar y fomentar la innovación digital
- OE 10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

Dimensión 2. Equipamientos y servicios municipales

Descripción:

Riópar cuenta con una red de equipamientos bastante completa que se ha ido aumentando en tiempos recientes, con un nuevo pabellón, por ejemplo. Se desprende de la percepción ciudadana que la calidad de vida en el municipio viene mejorando a lo largo de los últimos años, en parte por la situación en referencia a equipamientos y servicios básicos. Aun así, se plantea la mejora de algunos de los equipamientos como la biblioteca, el centro de salud, la piscina municipal, el campo de fútbol o algunas de las naves de las Reales Fábricas. Lo mismo se observa en los servicios municipales que, a pesar de una oferta básica completa, requieren de una mejora en ámbitos específicos. Es por ello por lo que esta segunda dimensión se centra en la mejora de dichos equipamientos y servicios municipales con el objetivo de seguir mejorando la calidad de vida de los habitantes de Riópar.

Acciones estratégicas:

1. Elaboración de un mapa de necesidades espaciales del tejido asociativo y de un plan de usos y optimización de estos
2. Regularización de la Biblioteca, reforma y ampliación de la biblioteca municipal
3. Concertar con la JCCM la Construcción de un nuevo centro de salud
4. Adecuación y modernización de la piscina municipal y sus instalaciones
5. Transformación de zona del espacio deportivo con carácter inclusivo e intergeneracional
6. Construcción en el municipio de un rocódromo que complemente las instalaciones deportivas municipales
7. Consolidar y ampliar el proyecto de salud comunitaria.
8. Desarrollar un servicio de acompañamiento a través de visitas periódicas a mayores residentes en vivienda dispersa o pedanías
9. Reforma e implantación de usos de las naves de la Nave de varetas de las Reales Fábricas de Riópar

Alineación general con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española:

- OE 1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo
- OE 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente
- OE 5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible
- OE 6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

Dimensión 3. Mejora del espacio público

Descripción:

La percepción ciudadana y el diagnóstico urbano señalan la necesidad de reequilibrar el espacio público de Riópar para poner en el centro a las personas. Por ello, esta dimensión prioriza la peatonalidad, la modernización y la calidad del entorno urbano como palancas para ganar confort, seguridad y vitalidad en calles y plazas. Se propone avanzar hacia un modelo de movilidad calmada y accesible, con itinerarios peatonales y continuos y seguros, nuevas conexiones ciclistas y un tratamiento contemporáneo de materiales, mobiliario y paisajismo que eleve el estándar del espacio público. A partir de proyectos piloto en calles clave, se testarán soluciones de diseño (secciones completas, arbolado, sombra, drenaje sostenible) que, una vez evaluadas, se escalarán al centro urbano para consolidar un patrón de calidad homogéneo y reconocible que mejore la experiencia cotidiana de Riópar.

Acciones estratégicas:

1. Ordenanza para armonizar el paisaje urbano y gestión de la activación, en caso de necesitar, de actuaciones de oficio sobre el interés particular
2. Plan de Movilidad Urbana Sostenible para la regulación de flujos y estacionamientos
3. Instalación de dispositivos de control de tráfico
4. Embellecimiento del pueblo, camuflaje de los contenedores, contaminación visual en la señalización pública, privada y en cartelería
5. Modernización del espacio público en la Calle Jardines, a modo de proyecto piloto
6. Modernización del espacio público en la Calle Maestro Galindo Arjona, a modo de proyecto piloto
7. Redactar un proyecto de modernización del espacio público en el centro de Riópar en estándares actuales, a partir de la experiencia de los Pilotos
8. Integrar un carril bici a lo largo de la travesía urbana de la carretera de Valencia y el Paseo de los Plátanos
9. Delimitar un arcén practicable reservado para peatones y ciclistas en la carretera, entre el carrizal y la entrada oeste del pueblo
10. Adecuación Balsa para su uso público como área recreativa
11. Mejorar el entorno urbano de la nueva Pista Polideportiva
12. Implementar un plan de renaturalización urbana para combatir olas de calor
13. Crear una zona de estacionamiento en el exterior del pueblo para mitigar el impacto en el núcleo urbano durante periodos de crecimiento demográfico temporal
14. Campaña de concienciación para la recogida de excrementos de las propias mascotas

Alineación general con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española:

- OE 1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo
- OE 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente
- OE 3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia
- OE 5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

Dimensión 4. Economías Locales

Descripción:

La vitalidad económica de Riópar enfrenta algunos desafíos derivados de la dificultad derivada de la menor capacidad competitiva y de infraestructuras adecuadas para la actividad económica, en comparación con grandes urbes y zonas urbanas, y el envejecimiento del comercio local. En este contexto, la dinamización de las economías locales se plantea como una estrategia clave para revitalizar el tejido comercial, industrial y emprendedor del municipio. Las actuaciones estratégicas se centran en desarrollar espacios de actividad económica dentro del Plan de Ordenación Municipal para promover nuevas inversiones, revitalizar el comercio y asegurar un relevo generacional que asegure la continuidad del comercio tradicional y el crecimiento de nuevas iniciativas.

Acciones estratégicas:

1. Ejecución de los espacios de actividad económica previstos en el Plan de Ordenación Municipal
2. Promover un mercado mensual de productos locales y artesanales
3. Apoyo al rejuvenecimiento y modernización del comercio. Apoyo a los comerciantes a participar en programas de asesoramiento de la Junta o del Gobierno
4. Programa de impulso y consolidación del comercio minorista en Castilla-la Mancha.
5. Plan de digitalización del comercio local
6. Crear un programa de apoyo a emprendedores con asesoramiento y microcréditos
7. Desarrollar una marca de identidad territorial que ponga en valor productos, naturaleza y cultura de Riópar

Alineación general con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española:

- OE 4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular
- OE 5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible
- OE 6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad
- OE 7. Impulsar y favorecer la economía urbana

Dimensión 5. Trabajar la resiliencia al cambio climático

Descripción:

La resiliencia al cambio climático se posiciona como una dimensión estratégica clave para garantizar un entorno seguro y sostenible para las generaciones actuales y futuras. A través de un conjunto de actuaciones estratégicas, esta dimensión busca mejorar la capacidad de adaptación del municipio ante los riesgos climáticos, proteger sus recursos naturales y optimizar la gestión de los recursos, especialmente el agua, para mitigar los efectos del cambio climático en el día a día de los habitantes. La prevención y gestión de riesgos climáticos será uno de los pilares fundamentales, con la redacción de planes específicos para incendios forestales y riesgos de inundaciones, alineados con las normativas regionales. A su vez, se trabajará en la modernización de infraestructuras clave. También se abordará el mantenimiento y restauración de los ecosistemas naturales y la gestión sostenible de residuos, así como la rehabilitación energética de los edificios públicos. A través de estas acciones, se busca no solo mitigar los efectos del cambio climático, sino también convertir a Riópar en un modelo de adaptación y sostenibilidad, donde la resiliencia se convierte en un factor clave para el desarrollo social y económico del municipio.

Acciones estratégicas:

1. Redacción de un Plan de Actuación Municipal por Incendios Forestales (PAMIF)
2. Redacción de un Plan de Actuación Municipal para el riesgo de inundaciones
3. Completar la modernización del alumbrado
4. Modernización de la red de abastecimiento de agua para disminución de pérdidas
5. Modernización de la red de saneamiento, garantizar la calidad de agua de los cursos hídricos
6. Abordar junto a la confederación hidrográfica el estado y mantenimiento de los cursos fluviales
7. Introducir la recogida separada de la fracción orgánica de los residuos
8. Rehabilitación de edificios públicos con criterios de eficiencia energética

Alineación general con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española:

OE 3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia
OE 4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular
OE 9. Liderar y fomentar la innovación digital

Dimensión 6. Gobernanza y participación ciudadana

Descripción:

En un contexto de creciente necesidad de colaboración y corresponsabilidad, se reconoce que la clave para un futuro sostenible y democrático radica en la participación activa de todos sus ciudadanos. A medida que el municipio avanza y evoluciona, es fundamental que la comunidad forme parte activa en la toma de decisiones que afectan su entorno y calidad de vida. Por ello, esta dimensión pretende fomentar la gobernanza participativa de los habitantes de Riópar, así como la transparencia del ayuntamiento a través de la rendición de cuentas.

Acciones estratégicas:

1. Crear un espacio estable de gobernanza participativa que combine foros ciudadanos periódicos y mesas sectoriales para revisar y co-diseñar las políticas municipales
2. Rendición de cuentas. Publicación periódica de un boletín exponiendo proyectos, consultas y cuentas públicas

Alineación general con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española:

OE 6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

OE 10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

3.3. Priorización de las acciones

A continuación, se presentan cada una de las acciones estratégicas y propuestas de actuación, detallando su operativa y encaje institucional, los indicadores para su seguimiento y evaluación, y la alineación con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Plan de acción de la Agenda Urbana de Riópar. A) Tabla resumen de las dimensiones y las acciones estratégicas:

Dimensión	Acción estratégica	Prioridad
Dimensión 1. Políticas para jóvenes y atención a las personas mayores	01 Desarrollar programas deportivos y eventos que fortalezcan el sentido de pertenencia de la juventud. Fomento del deporte como motor de ocio	●○○
	02 Impulsar la participación de los jóvenes en el diseño de actividades municipales. Presupuesto para generar espacios de ocio enfocados en ellos	●●○
	03 Implementar proyectos de co-housing juvenil o alquiler asequible para jóvenes.	●○○
	04 Incentivar el alquiler de larga duración frente al turístico, con bonificaciones fiscales o ayudas municipales	●●●
	05 Desarrollar programas de atención a personas discapacitadas	●●●
	06 Micro presupuestos participativos. Plataforma digital participativa donde los jóvenes puedan proponer y votar proyectos. Dar un espacio digital a los foros de participación ciudadana	●●○
	07 Crear un programa de becas municipales para proyectos innovadores de jóvenes vinculados al pueblo. Promover un plan de retorno juvenil con incentivos para que jóvenes que estudiaron fuera vuelvan a Riópar con proyectos o negocios	●○○
	08 Crear un programa de establecimiento de convenios con instituciones de formación y creación para establecer programas (residencias y prácticas) diversos en el municipio	●●●
	09 Poner en marcha un programa de primera experiencia laboral local para jóvenes, en colaboración con empresas del municipio	●○○
	10 Programa de accesibilidad universal en espacios públicos y vivienda adaptada para mayores	●●●
	11 Promover actividades con un carácter intergeneracional que fomenten la cohesión social	●●○
	12 Invertir en actividades de envejecimiento activo: talleres culturales, artesanales, memoria local	●○○
	13 Programa de alfabetización digital para mayores, aprovechando el acceso creciente a tecnologías	●○○
	14 Centro cultural de juventud, autogestionado	●○○
	15 Habilitar un centro de día o espacio polivalente para mayores con servicios de acompañamiento y de respiro familiar a sus cuidadores	●●●

Dimensión 2. Equipamientos y servicios municipales	01	Elaboración de un mapa de necesidades espaciales del tejido asociativo y de un plan de usos y optimización de estos	●○○○
	02	Regularización de la Biblioteca, reforma y ampliación de la biblioteca municipal	●○○○
	03	Concertar con la Junta de CLM la Construcción de un nuevo centro de salud	●●●●
	04	Adecuación y modernización de la piscina municipal y sus instalaciones	●●●●
	05	Transformación de zona del espacio deportivo con carácter inclusivo e intergeneracional	●●●●
	06	Construcción en el municipio de un rocódromo que complemente las instalaciones deportivas municipales	●●●●
	07	Consolidar y ampliar el proyecto de salud comunitaria	●●●●
	08	Desarrollar un servicio de acompañamiento a través de visitas periódicas a mayores residentes en vivienda dispersa o pedanías	●●●○
	09	Reforma e implantación de usos de las naves de la Nave de varetas de las Reales Fábricas de Riópar	●●●○
Dimensión 3. Mejora del espacio público	01	Ordenanza para armonizar el paisaje urbano y gestión de la activación, en caso de necesitar, de actuaciones de oficio sobre el interés particular	●●●●
	02	Plan de Movilidad Urbana Sostenible para la regulación de flujos y estacionamientos	●●●●
	03	Instalación de dispositivos de control de tráfico	●○○○
	04	Embellhecimento del pueblo, camuflaje de los contenedores, contaminación visual en la señalización pública, privada y en cartelería	●●●●
	05	Modernización del espacio público en la Calle Jardines, a modo de proyecto piloto	●●●●
	06	Modernización del espacio público en la Calle Maestro Galindo Arjona, a modo de proyecto piloto	●●●●
	07	Redactar un proyecto de modernización el espacio público en el centro de Riópar en estándares actuales, a partir de la experiencia de los Pilotos	●●●○
	08	Integrar un carril bici a lo largo de la travesía urbana de la carretera de Valencia y el Paseo de los Plátanos	●○○○
	09	Delimitar un arcén practicable reservado para peatones y ciclistas en la carretera, entre el carrizal y la entrada oeste del pueblo	●○○○
	10	Adecuación Balsa para su uso público como área recreativa	●●○○
	11	Mejorar el entorno urbano de la nueva Pista Polideportiva	●○○○
	12	Implementar un plan de renaturalización urbana para combatir olas de calor	●●○○
	13	Crear una zona de estacionamiento en el exterior del pueblo para mitigar el impacto en el núcleo urbano durante periodos de crecimiento demográfico temporal	●●●●
	14	Campaña de concienciación para la recogida de excrementos de las propias mascotas	●○○○

Dimensión 4. Economías Locales	01	Ejecución de los espacios de actividad económica previstos en el Plan de Ordenación Municipal	●●●
	02	Promover un mercado mensual de productos locales y artesanales	●●○
	03	Apoyo al rejuvenecimiento y modernización del comercio. Apoyo a los comerciantes a participar en programas de asesoramiento de la Junta o del Gobierno	●○○
	04	Programa de impulso y consolidación del comercio minorista en Castilla-la Mancha	●○○
	05	Plan de digitalización del comercio local	●○○
	06	Crear un programa de apoyo a emprendedores con asesoramiento y microcréditos	●○○
	07	Desarrollar una marca de identidad territorial que ponga en valor productos, naturaleza y cultura de Riópar	●○○
Dimensión 5. Trabajar la resiliencia al cambio climático	01	Redacción de un Plan de Actuación Municipal por Incendios Forestales (PAMIF)	●●●
	02	Redacción de un Plan de Actuación Municipal para el riesgo de inundaciones	●●●
	03	Completar la modernización del alumbrado	●●●
	04	Modernización de la red de abastecimiento de agua para disminución de pérdidas	●●●
	05	Modernización de la red de saneamiento, garantizar la calidad de agua de los cursos hídricos	●●●
	06	Abordar junto a la confederación hidrográfica el estado y mantenimiento de los cursos fluviales	●●○
	07	Introducir la recogida separada de la fracción orgánica de los residuos	●●●
	08	Rehabilitación de edificios públicos con criterios de eficiencia energética	●●○
Dimensión 6. Gobernanza y participación	01	Crear un espacio estable de gobernanza participativa que combine foros ciudadanos periódicos y mesas sectoriales para revisar y co-diseñar las políticas municipales	●●●
	02	Rendición de cuentas. Publicación periódica de un boletín exponiendo proyectos, consultas y cuentas públicas.	●●●

4. FICHAS DEL PLAN DE ACCIÓN

Dimensión 1. Políticas para jóvenes y atención a las personas mayores

1.1 Desarrollar programas deportivos y eventos que fortalezcan el sentido de pertenencia de la juventud. Fomento del deporte como motor de ocio.

Objetivos		Descripción			
OE6.1.1: Promover la participación activa y la cohesión intergeneracional. OE2.3.2: Fomentar el uso inclusivo de los espacios públicos. OE7.1.2: Impulsar la economía local vinculada al deporte y la cultura.		Se trata de un programa anual que combina la creación de una liga deportiva municipal juvenil con la organización de eventos socioculturales y deportivos trimestrales enfocados a la juventud. La liga incluirá deportes accesibles como fútbol sala, baloncesto 3x3, vóley mixto y pruebas de orientación en la naturaleza, y se desarrollará durante el curso escolar con equipos formados por jóvenes de entre 12 y 25 años.			
Prioridad		Plazo	Corto	Coste	5.000 €
Responsable	Ayuntamiento				
Indicadores Específicos	Tipo de evaluación: Semestral: participación y satisfacción. Anual: balance de actividades y entidades colaboradoras. 2030: evaluación del impacto en participación juvenil y hábitos deportivos. Línea base (2024): - Actividades deportivas juveniles organizadas: 2–3 anuales. - Participación juvenil: ~15% de jóvenes del municipio.				

Dimensión 1. Políticas para jóvenes y atención a las personas mayores

1.2 Impulsar la participación de los jóvenes en el diseño de actividades municipales (feria, ...). Presupuesto para generar espacios de ocio enfocados en ellos.

Objetivos		Descripción			
OE6.1.1: Fomentar la participación activa de la juventud en la vida comunitaria. OE10.2.1: Reforzar la gobernanza participativa local. OE2.3.2: Mejorar la oferta de equipamientos y actividades inclusivas.		Implementación de un programa anual de presupuestos participativos específicamente dirigido a jóvenes de entre 12 y 25 años. Se destina una partida municipal concreta para que los propios jóvenes diseñen, propongan y voten actividades culturales, deportivas o de ocio que desean ver implementadas en el municipio (como conciertos, torneos, talleres, fiestas temáticas, zona gaming, etc.).			
Prioridad		Plazo	Corto	Coste	1.000 €
Responsable	Ayuntamiento				
Indicadores Específicos	Tipo de evaluación: Semestral: grado de participación y satisfacción juvenil. Anual: seguimiento del presupuesto y de la incorporación de propuestas. 2030: evaluación del impacto en la participación juvenil y la vitalidad comunitaria. Línea base (2024): - Procesos participativos juveniles realizados: 0-1. - Participación en diseño de actividades: <10% de jóvenes del municipio.				
Programas de referencia	https://www.latribunadealbacete.es/noticia/z59cc2f45-51dc-446f-8ec3605bfa7cefac/202509/el-festival-joven-fest-abre-sus-puertas-por-primera-vez				

Dimensión 1. Políticas para jóvenes y atención a las personas mayores

1.3 Implementar proyectos de co-housing juvenil o alquiler asequible para jóvenes.

Objetivos		Descripción			
OE1.2.2: Promover la vivienda asequible y adaptada a las necesidades locales. OE6.1.1: Favorecer la emancipación y el arraigo juvenil. OE10.1.2: Impulsar la cooperación institucional para el acceso a la vivienda.		Diseño e implementación de un programa piloto de co-housing juvenil y alquiler asequible, que aproveche viviendas vacías o infrautilizadas del municipio (identificadas en el diagnóstico) mediante acuerdos con propietarios o rehabilitación con apoyo institucional. El programa facilitará el acceso a la vivienda para jóvenes de entre 18 y 35 años, ya sea en formato de vivienda compartida autogestionada (co-housing) o alquiler con renta limitada y apoyo municipal.			
Prioridad		Plazo	Largo	Coste	300.000 €
Responsable	Ayuntamiento y gobierno autonómico				
Indicadores Específicos	Tipo de evaluación: Semestral: seguimiento del grado de ocupación y ejecución de obras. Anual: evaluación del impacto social y económico. 2030: revisión del modelo y su replicabilidad en otras zonas del municipio. Línea base (2024): - Viviendas disponibles para jóvenes: 0. - Precio medio de alquiler: 100% del mercado privado. - Jóvenes emancipados residentes: <10% del total de población joven.				
Programas de referencia	https://vivienda.castillalamancha.es/Estrategia-de-Cooperativas				

Dimensión 1. Políticas para jóvenes y atención a las personas mayores

1.4 Incentivar el alquiler de larga duración frente al turístico, con bonificaciones fiscales o ayudas municipales.

Objetivos		Descripción			
• OE1.2.1: Favorecer la disponibilidad de vivienda asequible y estable. • OE7.1.2: Impulsar una economía local equilibrada compatible con la sostenibilidad residencial. • OE10.1.2: Fomentar la coordinación institucional y la gobernanza del mercado de vivienda.		Lanzamiento de un programa municipal de incentivos denominado "Vivienda Vive Riópar", que ofrece bonificaciones fiscales, ayudas directas o reducción de tasas municipales a propietarios que opten por alquilar sus viviendas de forma habitual (mínimo 12 meses) a residentes empadronados en Riópar, especialmente jóvenes o familias.			
Prioridad		Plazo	Medio	Coste	3.000 €
Responsable	Ayuntamiento				
Indicadores Específicos	Tipo de evaluación: • Semestral: seguimiento de ayudas concedidas y viviendas adheridas. • Anual: análisis de mercado y evolución de la oferta de alquiler estable. • 2030: evaluación de impacto sobre el equilibrio residencial y el acceso a vivienda permanente. Línea base (2024): • Viviendas en alquiler permanente: <15. • Viviendas turísticas registradas: en crecimiento (estimado 10–15% del total). • Medidas fiscales específicas: inexistentes.				

Dimensión 1. Políticas para jóvenes y atención a las personas mayores

1.5 Desarrollar programas de atención a personas discapacitadas.

Objetivos		Descripción			
OE6.1.2: Promover la inclusión social y la atención a la diversidad funcional. OE2.3.2: Mejorar la accesibilidad y el uso equitativo de los espacios y servicios públicos. OE10.1.2: Fomentar la cooperación interinstitucional para la prestación de servicios sociales.		Creación de un programa municipal integral dirigido a personas con discapacidad, que combine atención personalizada, actividades inclusivas y mejoras en la accesibilidad urbana y social. El programa incluirá:			
Prioridad		Plazo	Corto	Coste	5.000 €
Responsable	Ayuntamiento				
Indicadores Específicos	Tipo de evaluación: Trimestral: seguimiento de beneficiarios y programas activos. Semestral: evaluación de satisfacción y participación. Anual: consolidación de resultados e informe de impacto social. Línea base (2024): - Programas específicos en marcha: 0-1. - Equipamientos accesibles: <50%. - Población con discapacidad en el municipio: estimada entre 3% y 5% del total.				

Dimensión 1. Políticas para jóvenes y atención a las personas mayores

1.6

Micro-presupuestos participativos. Plataforma digital participativa donde los jóvenes puedan proponer y votar proyectos. Dar un espacio digital a los foros de participación ciudadana.

Objetivos		Descripción			
OE10.1.1: Impulsar la participación ciudadana en la planificación y gestión pública. OE9.2.1: Fomentar la digitalización y el uso de herramientas tecnológicas inclusivas. OE6.1.1: Promover la implicación de la juventud en la vida comunitaria y en la gobernanza local.		Puesta en marcha de una plataforma digital participativa específica para jóvenes, donde puedan proponer, debatir y votar pequeñas iniciativas financiadas con micro-presupuestos municipales. La plataforma funcionará de forma sencilla y accesible desde móviles, y estará vinculada a los procesos de los foros presenciales de participación.			
Prioridad		Plazo	Corto	Coste	500 €
Responsable	Ayuntamiento				
Indicadores Específicos	Tipo de evaluación: Trimestral: seguimiento técnico de la plataforma y número de usuarios. Anual: balance de propuestas, votaciones y proyectos ejecutados. 2030: evaluación del impacto sobre la participación ciudadana y la transparencia municipal. Línea base (2024): - Procesos participativos digitales: inexistentes. - Propuestas ciudadanas anuales: <5. - Presupuesto participativo: 0%.				

Dimensión 1. Políticas para jóvenes y atención a las personas mayores

1.7

Crear un programa de becas municipales para proyectos innovadores de jóvenes vinculados al pueblo. Promover un plan de retorno juvenil con incentivos para que jóvenes que estudiaron fuera vuelvan a Riópar con proyectos o negocios.

Objetivos		Descripción			
OE6.1.1: Fomentar la participación y el arraigo de la juventud. OE7.1.3: Impulsar la innovación y el emprendimiento en el medio rural. OE10.1.2: Reforzar la cooperación institucional y la atracción de talento local.		Lanzamiento de un programa de becas municipales para jóvenes emprendedores o estudiantes vinculados a Riópar, orientado a financiar proyectos innovadores con impacto local (culturales, sociales, digitales, turísticos o medioambientales). Las becas estarán abiertas tanto a jóvenes residentes como a aquellos que hayan salido a estudiar o trabajar fuera y deseen volver con una iniciativa concreta.			
Prioridad		Plazo	Medio	Coste	3.000 €
Responsable	Ayuntamiento				
Indicadores Específicos	Tipo de evaluación: Semestral: seguimiento del número de beneficiarios y proyectos en curso. Anual: evaluación del impacto económico y de retorno juvenil. 2030: balance del programa (jóvenes retornados, proyectos activos y continuidad). Línea base (2024): - Programas de becas municipales: inexistentes. - Jóvenes residentes fuera: estimado >30% de la población de 18–35 años. - Emprendimiento juvenil local: escaso (<5 negocios activos liderados por jóvenes).				
Programas de referencia	https://retorno-talento.castillalamancha.es/ https://www.encastillalamancha.es/economia-cat/hasta-12-000-euros-de-ayuda-por-dar-el-primer-empleo-a-jovenes-en-clm-y-9-400-por-contratar-en-zonas-despobladas/				

Dimensión 1. Políticas para jóvenes y atención a las personas mayores

1.8 Crear un programa de establecimiento de convenios con instituciones de formación y creación para establecer programas (residencias y prácticas) diversos en el municipio.

Objetivos		Descripción			
OE6.1.1: Fomentar la participación de la juventud y la atracción de talento. OE7.1.3: Impulsar la innovación, la creatividad y la economía del conocimiento en el medio rural. OE10.1.2: Reforzar la cooperación entre administraciones y agentes formativos y culturales.		Desarrollo de un programa municipal de convenios con universidades, escuelas técnicas y centros de creación artística o cultural, para establecer residencias temporales y programas de prácticas profesionales en Riópar. El objetivo es atraer estudiantes y jóvenes creadores que puedan aplicar sus conocimientos en proyectos locales, generando impacto directo en el municipio.			
Prioridad		Plazo	Medio	Coste	2.000 €
Responsable	Ayuntamiento en coordinación con otras instituciones.				
Indicadores Específicos	Tipo de evaluación: Semestral: seguimiento de convenios firmados y participantes. Anual: balance de programas activos y valoración de impacto. 2030: evaluación de resultados globales (vinculación, innovación, proyección externa). Línea base (2024): - Convenios activos con instituciones de formación o creación: 0. - Programas de prácticas o residencias en marcha: inexistentes. - Participación juvenil o externa en programas municipales: baja (<10 personas/año).				

Dimensión 1. Políticas para jóvenes y atención a las personas mayores

1.9 Poner en marcha un programa de primera experiencia laboral local para jóvenes, en colaboración con empresas del municipio.

Objetivos		Descripción			
OE6.1.1: Favorecer la emancipación juvenil y la igualdad de oportunidades laborales. OE7.1.3: Impulsar el desarrollo económico y el empleo local sostenible. OE10.1.2: Promover la cooperación público-privada en políticas locales de empleo.		Creación de un programa municipal de primera experiencia laboral para jóvenes de 16 a 30 años, en colaboración con empresas, comercios y entidades locales. El objetivo es facilitar el acceso al mundo laboral mediante contratos formativos, prácticas remuneradas o empleos de verano, que permitan a los jóvenes adquirir experiencia real sin necesidad de salir del municipio.			
Prioridad		Plazo	Medio	Coste	10.000 €
Responsable	Ayuntamiento en coordinación con empresas				
Indicadores Específicos	Tipo de evaluación: Semestral: seguimiento de contratos, empresas y participantes. Anual: evaluación de inserción laboral y satisfacción. 2030: revisión del impacto en empleo juvenil y retención de talento local. Línea base (2024): - Programas locales de empleo juvenil: inexistentes. - Jóvenes en situación de desempleo: estimado >25% del grupo 18-30 años. - Colaboraciones activas con empresas locales: escasas (<5).				
Programas de referencia	https://www.educa.jccm.es/es/consejeria-educacion-cultura-deportes/planes-programas-consejeria/plan-garantia-juvenil/cursos-ayudas-garantia-juvenil/acciones-formativas-becas-garantia-juvenil-ofrecidas-entida/albacete-acciones-formativas-becas-garantia-juv				

Dimensión 1. Políticas para jóvenes y atención a las personas mayores

1.10 Programa de accesibilidad universal en espacios públicos y vivienda adaptada para mayores.

Objetivos	Descripción				
OE2.3.2: Mejorar la accesibilidad y calidad del espacio público. OE6.1.3: Favorecer la autonomía y calidad de vida de mayores y personas con discapacidad. OE8.1.2: Integrar criterios de sostenibilidad y accesibilidad en la planificación urbana.	El proyecto consiste en el diseño y puesta en marcha de un programa municipal integral de accesibilidad universal dirigido a mejorar los espacios públicos de Riópar y facilitar la permanencia segura y autónoma de las personas mayores en sus viviendas. Se plantea como un programa progresivo y multianual, basado en los principios de accesibilidad universal, diseño inclusivo y envejecimiento en el hogar. Líneas: 1. Accesibilidad universal en el espacio público: Eliminación de barreras arquitectónicas en aceras, pasos peatonales, accesos a equipamientos y plazas, mejora de pavimentos y creación de itinerarios accesibles continuos (rebajes, bandas, señalética inclusiva etc.), instalación de mobiliario urbano accesible (banco ergonómicos, puntos de descanso cada 50–60 m, iluminación eficiente) y revisión e implementación de plazas de aparcamiento reservadas y entornos de accesibilidad ampliada. 2. Programa de vivienda adaptada para mayores: Identificación de viviendas con necesidades de adaptación funcional (baños adaptados, pasamanos, iluminación, desniveles), micro actuaciones de adaptación (pequeñas obras, ayudas materiales o técnicas de apoyo), asesoramiento técnico a familias mayores para reformas o solicitudes de ayudas autonómicas y estatales y coordinación con servicios sociales y el centro de salud para priorizar necesidades. El programa se desarrollará con criterios de bajo mantenimiento, impacto directo en la calidad de vida y coordinación con la Estrategia de Accesibilidad de Castilla-La Mancha.				
Prioridad		Plazo	Medio	Coste	3.000 €
Responsable	Ayuntamiento en coordinación con la Junta				
Indicadores Específicos	Tipo de evaluación: Semestral: seguimiento de actuaciones realizadas y grado de accesibilidad logrado en itinerarios clave. Anual: evaluación de viviendas adaptadas, satisfacción de mayores y reducción de obstáculos detectados. 2030: impacto global en autonomía personal, uso del espacio público y percepción ciudadana sobre accesibilidad. Línea base (2024): - Itinerarios accesibles continuos: <30% del espacio público. - Viviendas adaptadas con apoyo municipal: 0. - Barreras detectadas en entornos prioritarios (centro, equipamientos, accesos): altas. - Mobiliario urbano accesible: escaso y sin criterios de distribución.				

Dimensión 1. Políticas para jóvenes y atención a las personas mayores

1.11 Promover actividades con un carácter intergeneracional que fomenten la cohesión social.

Objetivos		Descripción				
• OE6.1.1: Fomentar la cohesión social y el intercambio intergeneracional. • OE2.3.2: Promover el uso inclusivo y relacional de los espacios públicos. • OE10.2.1: Reforzar la participación ciudadana en la planificación y vida comunitaria.		Tejer redes de apoyo mutuo, combatir la soledad no deseada y reforzar el sentido de pertenencia local. Las acciones podrían incluir talleres de oficios tradicionales impartidos por mayores a jóvenes, programas de voluntariado intergeneracional, huertos comunitarios, rutas culturales guiadas por residentes veteranos, o actividades digitales en las que la juventud ayude a las personas mayores a desenvolverse en el uso de la tecnología. El Ayuntamiento actuará como facilitador, colaborando con asociaciones locales, el colegio, el centro de mayores y las entidades culturales para garantizar la participación inclusiva de toda la población, incluidas personas con discapacidad o movilidad reducida.				
Prioridad		Plazo	Medio	Coste	1.000 €	
Responsable	Ayuntamiento					
Indicadores Específicos	Tipo de evaluación: • Semestral: seguimiento de la participación y satisfacción. • Anual: consolidación de datos de asistencia, diversidad y colaboración. • 2030: evaluación del impacto en cohesión social y convivencia generacional. Línea base (2024): • Actividades intergeneracionales anuales: 0–1. • Participación media: <50 personas por evento. • Coordinación intergeneracional estructurada: inexistente.					

Dimensión 1. Políticas para jóvenes y atención a las personas mayores

1.12 Invertir en actividades de envejecimiento activo: talleres culturales, artesanales, memoria local.

Objetivos	Descripción				
OE6.1.3: Promover la autonomía personal, el envejecimiento activo y la vida saludable. OE2.3.2: Favorecer el uso comunitario y adaptado de los equipamientos públicos. OE10.1.2: Fomentar la cooperación interinstitucional y la implicación social en políticas de bienestar.	Favorecer el envejecimiento activo y saludable de la población mayor de Riópar mediante un programa estable de actividades. Se impulsarán talleres de artesanía tradicional (como el trabajo del bronce o la madera), grupos de narración oral y memoria viva del pueblo, clases de expresión artística o música, y encuentros con escolares o asociaciones juveniles. De este modo, se potenciará la transmisión intergeneracional de saberes y se reforzará la identidad local. El Ayuntamiento, en colaboración con las asociaciones de Mayores, asociaciones culturales y educativas, podrá habilitar espacios municipales accesibles y confortables para la realización de estas actividades, garantizando la participación universal mediante itinerarios accesibles, materiales adaptados y transporte municipal si fuera necesario.				
Prioridad		Plazo	Medio	Coste	2.000 €
Responsable	Ayuntamiento en coordinación con gobierno autonómico				
Indicadores Específicos	Tipo de evaluación: Semestral: seguimiento de participación y satisfacción. Anual: evaluación de impacto cultural y social. 2030: revisión global del programa (continuidad, impacto en calidad de vida y cohesión). Línea base (2024): - Actividades de envejecimiento activo: 2–3 puntuales. - Participación media: <30 personas por actividad. - Programas estructurados: inexistentes o dispersos.				
Programas de referencia	https://www.castillalamancha.es/actualidad/notasdeprensa/el-gobierno-regional-invierte-m%C3%A1s-de-38-millones-de-euros-en-programas-de-envejecimiento-activo-para				

Dimensión 1. Políticas para jóvenes y atención a las personas mayores

1.13 Programa de alfabetización digital para mayores, aprovechando el acceso creciente a tecnologías.

Objetivos	Descripción				
OE6.1.3: Promover la inclusión y autonomía de las personas mayores. OE9.2.1: Impulsar la digitalización y la formación en competencias digitales. OE10.2.2: Fomentar la participación ciudadana mediante herramientas digitales accesibles.	Este proyecto tiene como objetivo reducir la brecha digital generacional y favorecer la autonomía de las personas mayores de Riópar mediante un programa continuado de alfabetización digital. Aprovechando la mejora en la conectividad y el acceso creciente a dispositivos tecnológicos, se ofrecerán talleres prácticos que enseñen el uso básico de teléfonos móviles, ordenadores, aplicaciones de mensajería, videollamadas, banca en línea o gestiones administrativas digitales (cita médica, trámites municipales, etc.). Las sesiones se desarrollarán en espacios municipales accesibles —como la biblioteca, el centro cultural o el centro de mayores— y se organizarán en grupos reducidos para garantizar un aprendizaje personalizado. Se fomentará además la colaboración de jóvenes voluntarios o alumnado local como mentores digitales, reforzando el componente intergeneracional y el sentido de comunidad. El proyecto no sólo busca mejorar las competencias digitales, sino también prevenir la exclusión social y facilitar que las personas mayores participen en igualdad de condiciones en la vida cotidiana, el acceso a servicios públicos y la comunicación con familiares.				
Prioridad		Plazo	Corto	Coste	-
Responsable	Ayuntamiento				
Indicadores Específicos	Tipo de evaluación: Semestral: evaluación de competencias adquiridas y satisfacción. Anual: balance de participación y colaboración institucional. 2030: evaluación del impacto en autonomía y acceso digital inclusivo. Línea base (2024): - Actividades de alfabetización digital: inexistentes. - Mayores usuarios habituales de internet o servicios digitales: <15%. - Colaboraciones con entidades tecnológicas o educativas: nulas.				

Dimensión 1. Políticas para jóvenes y atención a las personas mayores

1.14 Centro cultural de juventud, autogestionado.

Objetivos	Descripción				
OE6.1.1: Fomentar la implicación y creatividad de la juventud. OE2.3.2: Promover el uso social y cultural de los equipamientos públicos. OE10.2.1: Consolidar estructuras de participación ciudadana estable.	El proyecto plantea la creación de un espacio juvenil autogestionado en Riópar que funcione como centro cultural, social y creativo, promoviendo la participación activa de la juventud en la vida comunitaria y ofreciendo alternativas de ocio saludable y de desarrollo personal. Este centro serviría como punto de encuentro, formación y expresión artística, contribuyendo a fijar población joven en el municipio y reforzar su vínculo con el territorio. El espacio —que podría ubicarse en un edificio municipal en desuso o infrautilizado— sería rehabilitado con criterios de sostenibilidad y accesibilidad universal, incorporando soluciones de eficiencia energética y diseño inclusivo. Su gestión se basará en un modelo colaborativo y participativo, con un consejo joven que coordine las actividades, apoyado por el Ayuntamiento.				
Prioridad		Plazo	Medio	Coste	-
Responsable	Ayuntamiento				
Indicadores Específicos	Tipo de evaluación: Trimestral: avance del proyecto y grado de ocupación. Semestral: seguimiento de actividades y satisfacción. Anual: informe de impacto social, cultural y participativo. Línea base (2024): - Espacios juveniles específicos: inexistentes. - Participación juvenil en actividades culturales: baja (<10% de la juventud local). - Actividades gestionadas directamente por jóvenes: nulas o muy puntuales.				

Dimensión 1. Políticas para jóvenes y atención a las personas mayores

1.15 Habilitar un centro de día o espacio polivalente para mayores con servicios de acompañamiento y de respiro familiar a sus personas cuidadoras.

Objetivos	Descripción				
OE6.1.3: Promover la atención y autonomía de las personas mayores y dependientes. OE2.3.2: Garantizar la accesibilidad y el uso social de los equipamientos públicos. OE10.1.2: Fomentar la cooperación entre administraciones y agentes sociales.	Este equipamiento busca mejorar la calidad de vida, autonomía y bienestar emocional de la población mayor de Riópar, al tiempo que proporciona respiro y apoyo profesional a quienes asumen tareas de cuidado, reduciendo su carga física y emocional.				
Prioridad		Plazo	Largo	Coste	250.000 €
Responsable	Ayuntamiento y gobierno autonómico				
Indicadores Específicos	Tipo de evaluación: Trimestral: seguimiento del estado de obra y equipamiento. Semestral: control de usuarios, satisfacción y servicios. 2030: evaluación del impacto social, cobertura y sostenibilidad del recurso. Línea base (2024): - Centro de día: inexistente. - Servicios de acompañamiento o respiro: limitados o informales. - Población mayor dependiente: estimada en 12–15% del total municipal.				
Programas de referencia	https://www.centrodemayoresclm.org/actividades/41419/atencion-a-personas-dependientes-y-respiro-familiar-a-sus-cuidadores-con-asodefa-2-sem-25				

Dimensión 2. Equipamientos y servicios municipales

2.1 Elaboración de un mapa de necesidades espaciales del tejido asociativo y de un plan de usos y optimización de los mismos.

Objetivos	Descripción				
OE2.3.2: Promover la funcionalidad, accesibilidad y multifuncionalidad de los equipamientos públicos. OE6.1.1: Fomentar la cohesión y participación social del tejido asociativo. OE10.2.1: Integrar procesos participativos en la gestión del suelo y los espacios públicos.	El objetivo del proyecto es conocer, ordenar y optimizar el uso de los espacios municipales y comunitarios de Riópar mediante la elaboración de un mapa de necesidades y un plan de gestión de usos dirigido al tejido asociativo local. Se busca aprovechar al máximo los equipamientos existentes —centros sociales, locales culturales, deportivos o vecinales— garantizando su utilización eficiente, accesible e inclusiva, y evitando infrautilización o solapamientos. El proceso comenzará con un diagnóstico participativo en el que asociaciones culturales, deportivas, juveniles y de mayores identifiquen sus necesidades espaciales (almacenamiento, reuniones, ensayos, talleres, etc.). Con esta información se elaborará un mapa municipal de equipamientos y espacios disponibles, evaluando su estado, accesibilidad, potencial de rehabilitación y nivel de ocupación. Posteriormente, se diseñará un plan de usos compartidos que promueva la coordinación entre colectivos y una gestión más abierta, transparente y colaborativa, pudiendo incluir un sistema de reservas digital, un reglamento de cesión de espacios y criterios de priorización equitativos. Además, se valorará la posibilidad de reutilizar edificios en desuso o infrautilizados para fines sociales o culturales, con criterios de eficiencia energética, sostenibilidad y accesibilidad universal.				
Prioridad		Plazo	Corto	Coste	3.000 €
Responsable	Ayuntamiento				
Indicadores Específicos	Tipo de evaluación: Trimestral: seguimiento del avance técnico del mapa y grado de participación. Anual: integración del plan de usos en la planificación municipal. 2030: evaluación del impacto en eficiencia, ocupación y equidad en el acceso a los espacios públicos. Línea base (2024): - Diagnóstico de espacios: inexistente. - Usos compartidos: <15% de los equipamientos. - Participación de asociaciones en planificación espacial: baja o puntual.				

Dimensión 2. Equipamientos y servicios municipales

2.2 Regularización de la Biblioteca, reforma y ampliación de la biblioteca municipal.

Objetivos	Descripción				
OE2.3.2: Favorecer la modernización y accesibilidad de los equipamientos públicos. OE4.1.2: Promover la digitalización y modernización de los servicios culturales. OE6.1.1: Reforzar la cohesión social y el acceso equitativo a la cultura. OE10.1.2: Fomentar la cooperación institucional y la gobernanza en la gestión de equipamientos.	El proyecto tiene como finalidad regularizar la situación administrativa y funcional de la Biblioteca Municipal de Riópar, y acometer su reforma y ampliación para convertirla en un espacio cultural de referencia, plenamente accesible, moderno y abierto a toda la ciudadanía La actuación se centrará en tres líneas: Regularización y actualización funcional, adaptando el equipamiento a la normativa vigente en materia de seguridad, accesibilidad, protección de datos y gestión de fondos bibliográficos. Reforma integral del espacio, con mejoras de iluminación natural, confort térmico, eficiencia energética y accesibilidad universal (accesos, aseos adaptados, señalética inclusiva, mobiliario ergonómico). Ampliación y diversificación de usos, creando zonas diferenciadas: sala de lectura, área infantil y juvenil, punto de acceso digital, zona para talleres y actividades culturales, y un pequeño espacio de encuentro comunitario o “biblioteca viva”. El objetivo es que la biblioteca deje de ser solo un lugar de préstamo y lectura, para convertirse en un centro cultural dinámico, intergeneracional y digitalmente conectado, que favorezca la participación ciudadana, el aprendizaje permanente y la cohesión social.				
Prioridad		Plazo	Medio	Coste	50.000 €
Responsable	Ayuntamiento				
Indicadores Específicos	Tipo de evaluación: Trimestral: seguimiento técnico y presupuestario de la obra. Semestral: control de usuarios, actividades y satisfacción. 2030: evaluación del impacto en el acceso a la cultura y la dinamización social. Línea base (2024): - Biblioteca actual con espacio limitado (<80 m²) y oferta reducida. - Falta de accesibilidad y servicios digitales. - Usuarios activos: <150.				

Dimensión 2. Equipamientos y servicios municipales

2.3 Concertar con la Junta de CLM la Construcción de un nuevo centro de salud.

Objetivos	Descripción				
OE2.3.2: Mejorar la dotación y accesibilidad de los servicios públicos esenciales. OE6.1.3: Promover la equidad territorial y la atención sanitaria de proximidad. OE10.1.2: Reforzar la cooperación interadministrativa en la prestación de servicios públicos.	El proyecto tiene como objetivo garantizar la prestación de servicios sanitarios de calidad, accesibles y de proximidad en Riópar mediante la construcción de un nuevo Centro de Salud, en coordinación con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. La actuación responde a la necesidad de mejorar las infraestructuras sanitarias actuales, que presentan limitaciones de espacio, accesibilidad y equipamiento, y a la prioridad de reforzar los servicios básicos en zonas rurales con población envejecida o dispersa. El nuevo centro se diseñará con criterios de eficiencia energética, accesibilidad universal y flexibilidad funcional, de modo que pueda adaptarse a las necesidades cambiantes de la población. Contará con consultas médicas y de enfermería, sala de curas, atención a la mujer, fisioterapia básica y zonas de espera confortables, además de un pequeño espacio para actividades de promoción de la salud comunitaria. El Ayuntamiento impulsará la concertación institucional con la Consejería de Sanidad y el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM), ofreciendo colaboración en la cesión de suelo adecuado y bien comunicado, y en la tramitación urbanística o técnica que facilite su ejecución. Esta acción se plantea como prioritaria para reforzar la cohesión territorial y la igualdad de acceso a los servicios públicos en el medio rural.				
Prioridad		Plazo	Largo	Coste	75.000 €
Responsable	Junta de CLM y Ayuntamiento				
Indicadores Específicos	Tipo de evaluación: Trimestral: seguimiento administrativo y técnico del convenio y obras. Anual: evaluación de ejecución presupuestaria y avances físicos. 2030: análisis del impacto en accesibilidad, calidad asistencial y bienestar ciudadano. Línea base (2024): - Centro de salud actual con limitaciones de espacio y servicios. - Atención sanitaria dependiente parcialmente de otros municipios. - Convenios de mejora con la Junta: inexistentes.				

Dimensión 2. Equipamientos y servicios municipales

2.4 Adecuación y modernización de la piscina municipal y sus instalaciones.

Objetivos		Descripción			
OE2.3.2: Modernizar los equipamientos públicos garantizando accesibilidad y eficiencia. OE5.1.1: Mejorar la gestión sostenible del agua y la energía en los equipamientos. OE6.1.1: Fomentar la salud y el bienestar comunitario a través de la actividad física. OE8.1.2: Integrar soluciones de sostenibilidad y adaptación climática en el espacio público.		El proyecto tiene como objetivo rehabilitar, modernizar y adecuar la piscina municipal de Riópar y sus instalaciones auxiliares para mejorar la calidad del servicio, la eficiencia energética, la accesibilidad universal y la seguridad de los usuarios. Esta actuación permitirá ampliar la oferta de ocio saludable y deportivo en el municipio, al tiempo que se revitaliza un espacio público clave para la convivencia estival y la cohesión social. Las intervenciones previstas incluirán la reforma integral del vaso y los sistemas de depuración, la renovación de vestuarios y aseos con criterios de accesibilidad, la mejora del pavimento y las zonas de sombra, así como la instalación de energía solar térmica o fotovoltaica para reducir el consumo energético y los costes de mantenimiento. También se valorará la ampliación del uso del recinto a lo largo del año mediante la creación de un espacio polivalente cubierto o modular que pueda albergar actividades deportivas, sociales o de bienestar durante otras estaciones. El proyecto busca además potenciar el papel de la piscina como lugar de encuentro intergeneracional, mediante la organización de actividades inclusivas —natación terapéutica, cursos para mayores, talleres infantiles o programas de salud comunitaria— y la mejora del entorno paisajístico y de sombra vegetal.			
Prioridad		Plazo	Largo	Coste	250.000 €
Responsable	Ayuntamiento				
Indicadores Específicos	Tipo de evaluación: Trimestral: seguimiento técnico y presupuestario de las obras. Anual: control del consumo, uso y satisfacción de usuarios. 2030: evaluación del impacto ambiental y social del equipamiento modernizado. Línea base (2024): - Piscina municipal con deficiencias en accesibilidad y eficiencia. - Instalaciones envejecidas con uso estacional limitado. - Usuarios anuales: <2.000.				

Dimensión 2. Equipamientos y servicios municipales

2.5 Transformación de zona del graderío en un espacio deportivo equipado de carácter inclusivo e intergeneracional. (En proyecto)

Objetivos	Descripción				
OE2.3.2: Promover el uso inclusivo, accesible y multifuncional del espacio público. OE6.1.1: Fomentar la cohesión social y la convivencia intergeneracional. OE8.1.2: Mejorar la resiliencia y sostenibilidad ambiental de los equipamientos urbanos.	La actuación propone la reconversión de la actual zona de graderío del recinto deportivo municipal en un espacio polivalente, inclusivo e intergeneracional, destinado a promover la actividad física, la convivencia y el bienestar de toda la población. El objetivo es reaprovechar un espacio infrautilizado, adaptándolo a las necesidades actuales y generando un entorno deportivo más abierto, accesible y atractivo. El nuevo espacio incorporará equipamiento deportivo diverso y modular (aparatos de calistenia, juegos biosaludables, zona de entrenamiento funcional, pequeñas áreas para gimnasia o yoga) junto a zonas de estancia, sombra y descanso que favorezcan la interacción entre personas de diferentes edades. Se garantizará su accesibilidad universal, con itinerarios adaptados, superficies antideslizantes, señalética inclusiva y mobiliario ergonómico. El diseño se abordará desde un enfoque de urbanismo inclusivo y sostenible, utilizando materiales de bajo impacto ambiental, vegetación autóctona y soluciones de drenaje sostenible. Además, el espacio podrá servir como escenario para actividades comunitarias, encuentros deportivos o eventos culturales al aire libre, reforzando su papel como nuevo punto de encuentro intergeneracional en el municipio.				
Prioridad		Plazo	Medio	Coste	30.000 €
Responsable	Ayuntamiento				
Indicadores Específicos	Tipo de evaluación: Trimestral: control del avance del proyecto y ejecución de obras. Semestral: evaluación de uso, participación y satisfacción. 2030: balance del impacto en salud, inclusión y convivencia intergeneracional. Línea base (2024): - Zona del graderío en desuso o infrautilizada. - Falta de equipamientos inclusivos y de ocio activo al aire libre. - Actividad deportiva intergeneracional: escasa o puntual.				

Dimensión 2. Equipamientos y servicios municipales

2.6 Construcción en el municipio de un rocódromo que complemente las instalaciones deportivas municipales. (En ejecución)

Objetivos	Descripción				
OE2.3.2: Mejorar la dotación y accesibilidad de los equipamientos deportivos. OE6.1.1: Promover la salud, la actividad física y la convivencia comunitaria. OE8.1.2: Fomentar el uso sostenible y la integración ambiental de las instalaciones públicas.	El proyecto consiste en la construcción de un rocódromo municipal integrado en el complejo deportivo de Riópar, con el objetivo de ampliar la oferta de actividades deportivas y de ocio saludable, especialmente dirigidas a la juventud y al turismo activo. La iniciativa se enmarca en la estrategia local de modernización y diversificación de los equipamientos deportivos, impulsando al mismo tiempo la cohesión social, la promoción de hábitos saludables y la dinamización económica vinculada al turismo de naturaleza. El rocódromo, diseñado conforme a la normativa de seguridad y accesibilidad, incluirá muros de escalada de diferentes niveles de dificultad, adaptados tanto para el aprendizaje y la iniciación como para la práctica avanzada. También se prevé la incorporación de elementos inclusivos (presas adaptadas, señalética accesible, suelos amortiguadores, rutas de acceso seguras y accesibles) para que pueda ser utilizado por personas de todas las edades y capacidades. Su construcción se acompaña de un programa de actividades deportivas y educativas, en colaboración con centros escolares, asociaciones juveniles y clubes de montaña, fomentando la práctica deportiva en entornos seguros y sostenibles. Además, el rocódromo contribuirá a fortalecer la identidad de Riópar como municipio de montaña y puerta de entrada al Parque Natural de los Calares del Mundo y de la Sima, integrando deporte, paisaje y desarrollo local.				
Prioridad		Plazo	Medio	Coste	7.500 €
Responsable	Ayuntamiento				
Indicadores Específicos	Tipo de evaluación: Trimestral: seguimiento técnico y presupuestario de la ejecución. Semestral: evaluación de uso, satisfacción y actividades. 2030: revisión del impacto social, deportivo y turístico del equipamiento. Línea base (2024): - Rocódromo: inexistente. - Oferta deportiva municipal: limitada a espacios convencionales. - Actividades deportivas alternativas: escasas (<3/año).				

Dimensión 2. Equipamientos y servicios municipales

2.7 Consolidar y ampliar el proyecto de salud comunitaria.

Objetivos	Descripción				
OE6.1.1: Fomentar la salud, la equidad y la cohesión social a escala local. OE2.3.2: Promover equipamientos públicos saludables e inclusivos. OE10.1.2: Reforzar la cooperación interinstitucional en políticas de salud y bienestar.	Se trata de dotar de: - Espacios estables de coordinación sociosanitaria: Reforzar la Mesa de Salud Comunitaria, garantizando reuniones periódicas entre profesionales del centro de salud, trabajadoras sociales, área de deportes, educación y asociaciones, la creación de un mapa actualizado de salud local (hábitos, vulnerabilidades, recursos disponibles) y priorización de colectivos vulnerables: mayores, personas en soledad no deseada, pacientes crónicos y juventud. - Programas de promoción de la salud y prevención: Talleres periódicos sobre alimentación, ejercicio físico adaptado, gestión emocional, salud mental y prevención de adicciones, programas de actividad física en diferentes franjas de edad e intervenciones comunitarias en redes de apoyo vecinal y grupos de acompañamiento. Debe integrarse la perspectiva de igualdad y salud mental en todas las acciones. - Ampliación del alcance territorial y poblacional: Extender actividades a pedanías y barrios dispersos, mediante equipos móviles o actividades descentralizadas, incorporar a jóvenes mediante talleres de bienestar emocional, salud digital y prevención de riesgos y establecer un sistema estable de voluntariado comunitario para acompañamiento y apoyo mutuo.				
Prioridad		Plazo	Corto	Coste	2.000 €
Responsable	Ayuntamiento				
Indicadores Específicos	Tipo de evaluación: Semestral: seguimiento de programas y participación. Anual: análisis de resultados, satisfacción e impacto. 2030: evaluación integral del modelo local de salud comunitaria. Línea base (2024): - Proyecto existente en fase inicial o piloto. - Actividades limitadas a ciertos grupos de edad. - Colaboración interinstitucional: incipiente y no estructurada.				

Dimensión 2. Equipamientos y servicios municipales

2.8 Desarrollar un servicio de acompañamiento a mayores en vivienda dispersa o pedanías (visitas periódicas).

Objetivos	Descripción				
OE6.1.3: Promover la atención y acompañamiento de las personas mayores y dependientes. OE10.1.2: Reforzar la coordinación entre administraciones y servicios sociales locales. OE6.1.1: Favorecer la cohesión territorial y la equidad en el acceso a servicios básicos.	El objetivo de esta acción es poner en marcha un servicio municipal de acompañamiento. Tres líneas: 1. Visitas periódicas domiciliarias: Establecimiento de una ruta de visitas programadas (semanales o quincenales) en función del grado de necesidad, seguimiento básico del estado de salud, hábitos, movilidad y necesidades de cada persona y detección precoz de situaciones de riesgo (caídas, aislamiento, deterioro cognitivo, precariedad en vivienda). 2. Coordinación sociosanitaria: Comunicación directa entre el equipo de acompañamiento, Servicios Sociales, el Centro de Salud, y voluntariado comunitario, derivación rápida de incidencias relevantes a servicios sanitarios o sociales y diseño de un plan individual de apoyo para cada persona visitada. 3. Apoyo comunitario y participación: Impulso de redes de apoyo vecinal en pedanías, coordinación con asociaciones locales y voluntariado para acompañamiento y apoyo emocional y actividades grupales periódicas en pedanías para fortalecer vínculos y prevenir aislamiento.				
Prioridad		Plazo	Medio	Coste	30.000 €
Responsable	Ayuntamiento				
Indicadores Específicos	Tipo de evaluación: Trimestral: seguimiento operativo y cobertura territorial. Semestral: evaluación de satisfacción y atención individual. 2030: análisis del impacto en bienestar, autonomía y permanencia en el entorno rural. Línea base (2024): - Servicio estructurado: inexistente. - Atención a mayores en pedanías: puntual o informal. - Cobertura: <40% del territorio municipal.				

Dimensión 2. Equipamientos y servicios municipales

2.9 Reforma e implantación de usos de las naves de la antigua cochera de las Reales Fábricas de Riópar. (Nave de varetas)

Objetivos	Descripción				
OE2.3.2: Reutilizar y poner en valor el patrimonio público y los equipamientos existentes. OE5.1.1: Integrar criterios de eficiencia energética y sostenibilidad en la rehabilitación. OE6.1.1: Fomentar la cultura como elemento de cohesión social y desarrollo rural. OE10.1.2: Impulsar la cooperación institucional y la gestión participativa del patrimonio.	El proyecto tiene como objetivo rehabilitar y poner en valor la Nave de Varetas de las antiguas Reales Fábricas de San Juan de Alcaraz, uno de los espacios más emblemáticos del patrimonio industrial de Riópar, mediante su reforma integral y la implantación de nuevos usos culturales, turísticos y formativos. La actuación busca recuperar un edificio singular del conjunto fabril histórico, hoy en desuso o infrautilizado, y transformarlo en un espacio multifuncional que combine: un centro de interpretación del patrimonio industrial y artesanal (en continuidad con lo existente), un taller-museo de oficios tradicionales (latonería, fundición, restauración, diseño artesanal) y un espacio para actividades culturales, exposiciones, ferias o formación en artes y oficios vinculados a la identidad de Riópar. La intervención se realizará con criterios de conservación patrimonial, sostenibilidad ambiental y accesibilidad universal. Se fomentará la colaboración con la Fundación Patrimonio de Castilla-La Mancha, la Dirección General de Cultura, y agentes locales como el Museo de las Reales Fábricas, artesanos y asociaciones culturales. Además de proteger el patrimonio, la iniciativa tiene una clara dimensión económica y social, al generar oportunidades de empleo, turismo cultural y formación local. Este nuevo espacio se concibe como nodo de dinamización cultural y creativa, capaz de conectar tradición e innovación y de situar a Riópar como referente en la gestión del patrimonio industrial rural.				
Prioridad		Plazo	Largo	Coste	-
Responsable	Ayuntamiento				
Indicadores Específicos	Tipo de evaluación: Trimestral: seguimiento técnico y presupuestario de la rehabilitación. Semestral: control del uso, ocupación y programación. 2030: evaluación del impacto cultural, económico y social del nuevo equipamiento. Línea base (2024): - Nave en desuso, sin actividad ni mantenimiento. - Estado físico: deficiente. - Aprovechamiento patrimonial o cultural: inexistente.				

Dimensión 3. Mejora del espacio público

3.1 Ordenanza para armonizar el paisaje urbano y gestión de la activación, en caso de necesitar, de actuaciones de oficio sobre el interés particular.

Objetivos	Descripción				
OE2.3.3: Fomentar la calidad y coherencia estética del paisaje urbano. OE5.1.1: Integrar criterios de sostenibilidad y patrimonio en la gestión urbana. OE10.1.1: Mejorar la gobernanza local y la transparencia normativa.	El proyecto consiste en la redacción y aprobación de una Ordenanza Municipal de Paisaje Urbano, cuyo objetivo es preservar la identidad visual y arquitectónica de Riópar, mejorar la calidad estética del espacio urbano y ordenar las actuaciones privadas y públicas sobre el paisaje construido. Esta norma permitirá establecer criterios claros para intervenciones en fachadas, cartelería, rótulos, cerramientos, mobiliario, rehabilitaciones o instalaciones en el espacio público, garantizando la coherencia con el entorno natural y patrimonial del municipio. La ordenanza incluirá mecanismos que permitan al Ayuntamiento actuar de oficio en casos de degradación, peligro o alteración grave del interés público, asegurando la conservación del paisaje urbano y el cumplimiento de las normas. Estas actuaciones se orientarán no de forma sancionadora, sino desde una lógica de colaboración, asesoramiento técnico y activación gradual, ofreciendo primero información, incentivos o apoyo para la rehabilitación de inmuebles, y recurriendo a la intervención directa solo cuando sea estrictamente necesario. El proceso de elaboración de la ordenanza se realizará mediante una metodología participativa, incorporando a vecinos, profesionales, comerciantes, propietarios y agentes culturales, para consensuar los valores paisajísticos a preservar y definir el estilo urbano que mejor refleje la identidad de Riópar. Asimismo, se integrará con la planificación urbanística vigente y con las estrategias regionales de paisaje y patrimonio de Castilla-La Mancha.				
Prioridad		Plazo	Medio	Coste	10.000 €
Responsable	Ayuntamiento				
Indicadores Específicos	Tipo de evaluación: Trimestral: seguimiento del proceso de elaboración y aprobación. Anual: revisión de aplicación, cumplimiento y nivel de intervención. 2030: evaluación del impacto sobre la imagen urbana y la implicación ciudadana. Línea base (2024): - Ordenanza de paisaje urbano: inexistente. - Normativa actual fragmentada y no actualizada. - Disparidad estética en fachadas, rótulos y mobiliario urbano.				

Dimensión 3. Mejora del espacio público

3.2 Plan de Movilidad Urbana Sostenible para la regulación de flujos y estacionamientos.

Objetivos	Descripción				
OE3.2.1: Fomentar la movilidad sostenible y la reducción de emisiones. OE5.1.1: Promover el ahorro energético y la calidad ambiental urbana. OE6.1.1: Reforzar la accesibilidad y la seguridad de los desplazamientos urbanos. OE8.1.2: Reordenar el espacio público para mejorar la convivencia y la seguridad vial.	El proyecto tiene como objetivo la elaboración de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) que regule de forma integral los flujos de tráfico, estacionamiento y desplazamientos en Riópar, con especial atención al equilibrio entre la población residente, los servicios locales y los picos de afluencia turística. La actuación pretende mejorar la accesibilidad, la seguridad vial y la calidad ambiental del núcleo urbano, reduciendo la dependencia del vehículo privado y promoviendo modos de desplazamiento sostenibles y saludables: caminar, bicicleta y transporte colectivo. El plan incluirá el análisis de flujos y puntos conflictivos, la ordenación de estacionamientos (residentes, visitantes, carga y descarga), la optimización de itinerarios peatonales y ciclistas, y la definición de zonas de tráfico calmado o preferencia peatonal, especialmente en el casco histórico y en torno a equipamientos públicos. Asimismo, se contemplará la creación de bolsas de aparcamiento disuasorio en los accesos al municipio, la señalización inteligente de plazas disponibles y medidas para facilitar la movilidad accesible (plazas reservadas, rampas, señalética inclusiva). Durante la fase de diagnóstico y diseño se promoverá una participación activa de la ciudadanía y del comercio local, asegurando que el modelo de movilidad responda tanto a las necesidades de los vecinos como a las del turismo. El PMUS se redactará conforme a las directrices del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible y será coherente con los principios de la Estrategia Española de Movilidad Sostenible y Conectada (2023).				
Prioridad		Plazo	Medio	Coste	12.000 €
Responsable	Ayuntamiento				
Indicadores Específicos	Tipo de evaluación: Trimestral: seguimiento del proceso de redacción y aprobación del PMUS. Anual: revisión del grado de implantación de medidas. 2030: evaluación integral del impacto en movilidad, emisiones y calidad de vida urbana. Línea base (2024): - PMUS: inexistente. - Ausencia de regulación sistemática del estacionamiento. - Alta presión de tráfico en temporada turística y festiva.				

Dimensión 3. Mejora del espacio público

3.3 Instalación de dispositivos de control de tráfico (desde pivotes a cámaras para control de modificaciones puntuales).

Objetivos	Descripción				
OE3.2.1: Favorecer la movilidad sostenible y segura mediante tecnologías inteligentes. OE5.1.1: Reducir emisiones y consumo energético mediante la gestión eficiente del tráfico. OE6.1.1: Mejorar la seguridad y la calidad del espacio público urbano. OE8.1.2: Reordenar el uso del viario público para reducir conflictos entre modos de transporte.	El proyecto tiene como finalidad implantar sistemas de control, regulación y gestión inteligente del tráfico en Riópar, mediante la instalación de dispositivos físicos y tecnológicos (pivotes retráctiles, cámaras de control, sensores de ocupación o señalización variable) que permitan modular el acceso y el uso del espacio urbano en función de las necesidades reales del municipio. La iniciativa busca ordenar los flujos de vehículos y estacionamiento, especialmente en zonas sensibles —como el casco histórico, entornos de equipamientos públicos o áreas turísticas—, garantizando la seguridad vial, la accesibilidad universal y la protección del espacio público peatonal. Los dispositivos se utilizarán de forma flexible y transparente, con el objetivo de regular, no restringir, equilibrando la movilidad de residentes, visitantes, comerciantes y servicios. Entre las posibles actuaciones se incluyen: - instalación de pivotes automáticos o retráctiles para delimitar zonas de acceso restringido o peatonal en momentos puntuales; - cámaras o sensores de tráfico para conocer los flujos y niveles de saturación; - paneles informativos que orienten sobre plazas disponibles o desvíos alternativos; - y la creación de un sistema de control y gestión desde el Ayuntamiento para activar o desactivar medidas según temporada, eventos o condiciones ambientales. Estas intervenciones se desarrollarán en coordinación con el Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) y con la Policía Local, priorizando la protección de los peatones, el comercio local y la calidad ambiental.				
Prioridad		Plazo	Medio	Coste	-
Responsable	Ayuntamiento y Guardia Civil				
Indicadores Específicos	Tipo de evaluación: Trimestral: seguimiento de instalación y mantenimiento de equipos. Semestral: análisis de incidencias, infracciones y efectividad. 2030: evaluación del impacto en la movilidad, seguridad y sostenibilidad urbana. Línea base (2024): - Control de tráfico automatizado: inexistente. - Supervisión manual mediante policía local. - Incidencias frecuentes en accesos y zonas céntricas.				

Dimensión 3. Mejora del espacio público

3.4 Embellecimiento del pueblo, camuflaje de los contenedores, contaminación visual en la señalización pública, privada y en cartelería

Objetivos	Descripción				
OE2.3.3: Mejorar la calidad del paisaje urbano y su coherencia visual. OE5.1.1: Fomentar el equilibrio ambiental y la reducción de la contaminación visual. OE6.1.1: Promover la implicación ciudadana en la mejora del entorno urbano. OE10.1.2: Reforzar la cooperación entre servicios municipales y agentes locales en la gestión del paisaje.	El proyecto tiene como objetivo mejorar la imagen urbana y la calidad paisajística de Riópar, reduciendo la contaminación visual y armonizando los elementos presentes en el espacio público. Se centra en tres líneas de actuación complementarias: Camuflaje e integración paisajística de contenedores y mobiliario urbano, mediante soluciones estéticas acordes al entorno rural e histórico: cerramientos de madera o vegetales, colores integrados, ubicaciones estratégicas y señalética discreta. Revisión y ordenación de la señalización pública y privada, eliminando duplicidades, señales obsoletas y cartelería disonante. Se establecerán criterios comunes de tamaño, materiales, colores y tipografía, garantizando una imagen unificada y legible del municipio. Plan de embellecimiento y mantenimiento urbano, que incluya actuaciones de pintura, jardinería, iluminación decorativa, rehabilitación de pequeños elementos patrimoniales y mejora de accesos, generando una experiencia estética coherente y atractiva tanto para residentes como para visitantes. Estas medidas no se limitarán al casco urbano principal, sino que podrán extenderse a pedanías y accesos al municipio, reforzando la identidad visual de Riópar como “pueblo de montaña” con alto valor paisajístico y patrimonial. Se fomentará la colaboración ciudadana y empresarial, especialmente de comercios, hostelería y asociaciones vecinales, para garantizar el mantenimiento y la coherencia estética de los entornos.				
Prioridad		Plazo	Medio	Coste	65.000 €
Responsable	Ayuntamiento				
Indicadores Específicos	Tipo de evaluación: Trimestral: seguimiento de actuaciones de camuflaje y señalización. Anual: control del grado de integración paisajística y campañas activas. 2030: evaluación del impacto en la imagen urbana y percepción ciudadana. Línea base (2024): - Contenedores visibles en zonas sensibles del casco urbano. - Señalización pública y privada heterogénea y saturada. - Escasas actuaciones de embellecimiento estructurado.				

Dimensión 3. Mejora del espacio público

3.5 Modernización del espacio público en la Calle Jardines, a modo de proyecto piloto. (150m)

Objetivos	Descripción				
OE2.3.2: Promover un diseño urbano accesible, seguro y multifuncional. OE5.1.1: Fomentar la eficiencia energética y la adaptación climática del espacio urbano. OE6.1.1: Mejorar la calidad de vida mediante espacios públicos saludables e inclusivos. OE8.1.2: Impulsar actuaciones piloto replicables de regeneración urbana.	El proyecto propone la renovación integral de la Calle Jardines, mediante una actuación piloto de modernización del espacio público que sirva como modelo de referencia para futuras intervenciones urbanas en Riópar. El objetivo es mejorar la accesibilidad, la habitabilidad y la calidad estética del entorno urbano, fomentando un uso más equitativo, seguro y amable del espacio por parte de peatones, ciclistas y residentes. La intervención abarcará aproximadamente 150 metros lineales y contemplará: la renovación del pavimento con materiales sostenibles y de bajo mantenimiento; la reconfiguración del espacio viario para ganar anchura peatonal y reducir la presencia del vehículo; la eliminación de barreras arquitectónicas y la creación de itinerarios accesibles; la incorporación de mobiliario urbano inclusivo (bancos ergonómicos, papeleras, fuentes, aparcabicis); la plantación de arbolado y vegetación autóctona que aporte sombra y biodiversidad; la mejora de la iluminación y la señalización, con criterios de eficiencia energética y diseño coherente con el paisaje urbano; y el uso de soluciones de drenaje sostenible que favorezcan la permeabilidad del suelo. El proyecto busca también generar un efecto demostrativo: una calle renovada, segura, accesible, verde y acogedora que inspire a la ciudadanía y muestre los beneficios de una nueva forma de diseñar el espacio público en Riópar. La ejecución incluirá procesos participativos con vecinos y comercios para definir mobiliario, arbolado y diseño de fachada a fachada.				
Prioridad		Plazo	Largo	Coste	125.000 €
Responsable	Ayuntamiento				
Indicadores Específicos	Tipo de evaluación: Trimestral: seguimiento técnico y presupuestario del proyecto. Semestral: evaluación participativa de percepción y uso del espacio. 2030: análisis del impacto urbano y replicabilidad del modelo en otros tramos. Línea base (2024): - Calle con pavimento deteriorado, escasa accesibilidad y déficit de vegetación. - Espacio dominado por el tráfico rodado. - Uso peatonal y estancial limitado.				

Dimensión 3. Mejora del espacio público

3.6 Modernización del espacio público en la Calle Maestro Galindo Arjona, a modo de proyecto piloto. (150m)

Objetivos	Descripción				
OE2.3.2: Favorecer la accesibilidad y el uso inclusivo del espacio público. OE5.1.1: Incorporar criterios de sostenibilidad y eficiencia energética en el diseño urbano. OE6.1.1: Promover la calidad de vida y la cohesión social a través del espacio urbano. OE8.1.2: Reordenar el espacio público como estrategia de regeneración urbana.	El proyecto plantea la transformación integral de la Calle Maestro Galindo Arjona como proyecto piloto de modernización del espacio público en Riópar, con el fin de mejorar la accesibilidad, la calidad ambiental y la vitalidad urbana en uno de los ejes más representativos del municipio. La actuación se concibe como una experiencia demostrativa de urbanismo sostenible e inclusivo, que permita testar soluciones replicables en otras calles del casco urbano. El ámbito de intervención —unos 150 metros lineales— se rediseñará bajo los principios de la Agenda Urbana Española, incorporando: reordenación del viario, ampliando el espacio peatonal y calmando el tráfico rodado; pavimentación accesible y drenante, con materiales sostenibles y seguros; itinerarios accesibles y mobiliario inclusivo, que favorezcan el tránsito autónomo de personas con movilidad reducida, infancia o mayores; arbolado y zonas verdes que aporten sombra, biodiversidad y confort térmico; renovación de luminarias con tecnología LED eficiente; tratamiento coherente de fachadas y señalización, en línea con la ordenanza de paisaje urbano; y espacios de estancia y encuentro vecinal que refuercen la vida social y comercial de la calle. Esta intervención piloto permitirá probar nuevas soluciones de diseño, desde pavimentos o mobiliario hasta sistemas de gestión de aguas pluviales o integración paisajística, generando aprendizaje institucional y participación ciudadana. Se prevé un proceso de diseño colaborativo con residentes, comerciantes y asociaciones locales, consolidando una metodología de gobernanza urbana.				
Prioridad		Plazo	Largo	Coste	125.000 €
Responsable	Ayuntamiento				
Indicadores Específicos	Tipo de evaluación: Trimestral: seguimiento técnico y financiero del proyecto. Semestral: evaluación ciudadana sobre el confort y la accesibilidad. 2030: análisis comparado de resultados de los dos proyectos piloto (Calle Jardines y Calle Maestro Galindo Arjona). Línea base (2024): - Calle con pavimentación irregular, escasa accesibilidad y presencia prioritaria de vehículos. - Escasa vegetación o elementos de sombra. - Carencia de mobiliario urbano inclusivo y zonas de estancia.				

Dimensión 3. Mejora del espacio público

3.7

Redactar un proyecto de modernización el espacio público en el centro de Riópar en estándares actuales (plataformas únicas, delimitación del estacionamiento, incremento del verde urbano), a partir de la experiencia de los Pilotos.

Objetivos	Descripción				
OE2.3.2: Fomentar la accesibilidad, habitabilidad y multifuncionalidad del espacio público. OE5.1.1: Promover la eficiencia energética, el drenaje sostenible y la adaptación climática urbana. OE6.1.1: Mejorar la cohesión social mediante la regeneración del espacio urbano. OE8.1.2: Impulsar modelos urbanos compactos, verdes y habitables.	El proyecto tiene como objetivo la redacción de un proyecto integral de modernización del espacio público del centro urbano de Riópar, tomando como referencia los resultados y aprendizajes de los proyectos piloto ejecutados en las calles Jardines y Maestro Galindo Arjona. La intervención pretende transformar el núcleo central del municipio en un entorno más accesible, verde, amable y eficiente, conforme a los estándares contemporáneos de urbanismo sostenible y diseño inclusivo. La propuesta abordará la reorganización integral del viario, las aceras y las zonas de estancia, aplicando criterios de seguridad, accesibilidad y calidad ambiental. Entre las principales actuaciones previstas destacan: Implantación de plataformas únicas que prioricen la movilidad peatonal y la accesibilidad universal. Delimitación y racionalización del estacionamiento, diferenciando claramente las zonas de residentes, carga y descarga y visitantes, reduciendo el impacto del vehículo privado. Incremento del verde urbano, mediante arbolado, parterres y elementos naturales que aporten sombra, confort térmico y biodiversidad. Incorporación de mobiliario urbano inclusivo y sostenible, iluminación eficiente y soluciones de drenaje sostenible (SUDS). Reordenación de la señalización y del mobiliario existente para reducir la contaminación visual y armonizar el paisaje urbano. El proyecto servirá como modelo integral de intervención en espacio público para futuras fases de mejora urbana, consolidando una metodología propia para Riópar basada en la accesibilidad, la sostenibilidad y la identidad local. Además, incluirá una memoria de participación ciudadana, asegurando que las propuestas respondan a las necesidades de vecinos, comerciantes y visitantes.				
Prioridad		Plazo	Medio	Coste	40.000 €
Responsable	Ayuntamiento				
Indicadores Específicos	Tipo de evaluación: Trimestral: seguimiento técnico y de participación durante la redacción. Anual: revisión del grado de integración del proyecto y de coherencia con los pilotos. 2030: evaluación del impacto del proyecto en la planificación urbana y la calidad del entorno. Línea base (2024):				

- | | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none">• Espacio público central con predominio del vehículo y escasa accesibilidad universal.• Vegetación urbana y arbolado: limitados.• No existe un diseño unificado o plan global de modernización. |
|--|--|

Dimensión 3. Mejora del espacio público

3.8 Integrar un carril bici a lo largo de la travesía urbana de la carretera de Valencia y el Paseo de los Plátanos. (850m)

Objetivos	Descripción				
OE3.2.1: Fomentar la movilidad activa y sostenible en entornos urbanos. OE5.1.1: Reducir emisiones y promover medios de transporte no motorizados. OE6.1.1: Mejorar la calidad ambiental y la salud mediante movilidad segura. OE8.1.2: Integrar ejes verdes y conectividad ecológica en la trama urbana.	El proyecto plantea la creación de un carril bici continuo y seguro que recorra la travesía urbana de la Carretera de Valencia y el Paseo de los Plátanos, con una longitud aproximada de 850 metros, conectando los principales espacios públicos, equipamientos deportivos, zonas residenciales y áreas turísticas de Riópar. El objetivo es fomentar la movilidad ciclista y activa como alternativa sostenible al vehículo privado, reduciendo la congestión, las emisiones y el ruido, y favoreciendo los desplazamientos cortos entre el centro urbano y los principales accesos al municipio. El diseño del carril bici se integrará en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), asegurando su compatibilidad con la red viaria existente y con el futuro modelo de movilidad del municipio. Se adoptarán criterios de seguridad vial, accesibilidad universal y diseño inclusivo, incluyendo: segregación física del tráfico motorizado mediante elementos protectores o pavimentos diferenciados; señalización horizontal y vertical clara y legible; conexión con itinerarios peatonales accesibles y aparcas bicis estratégicamente ubicados; incorporación de arbolado y mobiliario urbano que refuercen la comodidad y el atractivo del recorrido; iluminación eficiente que permita su uso seguro durante todo el año. El nuevo eje ciclista servirá también como corredor verde urbano, integrando vegetación autóctona y soluciones de drenaje sostenible, y como ruta paisajística para visitantes y residentes, reforzando el vínculo entre naturaleza, salud y vida cotidiana.				
Prioridad		Plazo	Largo	Coste	10.000 €
Responsable	Ayuntamiento				
Indicadores Específicos	Tipo de evaluación: Trimestral: seguimiento técnico y presupuestario. Anual: evaluación de uso y mantenimiento. 2030: revisión del impacto sobre movilidad sostenible y emisiones. Línea base (2024): - Inexistencia de red ciclable urbana. - Movilidad ciclista limitada y sin infraestructura segura. - Alta dependencia del vehículo privado incluso en trayectos cortos.				

Dimensión 3. Mejora del espacio público

3.9 Delimitar un arcén practicable reservado para peatones y ciclistas en la carretera, entre el carrizal y la entrada oeste del pueblo. (1km)

Objetivos	Descripción				
OE3.2.1: Fomentar la movilidad activa y la conexión segura entre núcleos rurales. OE5.1.1: Mejorar la eficiencia energética y reducir emisiones del transporte. OE6.1.1: Promover la salud y el bienestar mediante itinerarios seguros. OE8.1.2: Fortalecer la cohesión territorial y la integración rural-urbana.	El proyecto tiene como objetivo mejorar la seguridad y la conectividad no motorizada entre el paraje de El Carrizal y la entrada oeste del núcleo urbano de Riópar, mediante la habilitación de un arcén practicable y seguro destinado al tránsito de peatones y ciclistas. Actualmente, este tramo de aproximadamente 1 kilómetro carece de espacio adecuado para el tránsito peatonal y ciclista, lo que genera situaciones de riesgo, especialmente en épocas de mayor afluencia turística. La actuación permitirá crear un itinerario seguro y accesible que facilite la movilidad cotidiana y recreativa, así como el acceso a zonas naturales y turísticas cercanas, reduciendo la dependencia del vehículo privado. El proyecto incluirá: Delimitación y acondicionamiento del arcén con pavimento firme, antideslizante y drenante. Separación física o visual respecto a la calzada mediante bordillo, barrera vegetal o señalización vial específica. Iluminación eficiente y señalética inclusiva, garantizando la seguridad en condiciones de baja visibilidad. Conexión funcional con el futuro carril bici urbano del Paseo de los Plátanos y con los itinerarios rurales y turísticos del entorno. Incorporación de elementos de descanso y puntos de sombra en tramos estratégicos. Además, la intervención contribuirá a fortalecer el vínculo entre el espacio natural y el tejido urbano, fomentando el ocio saludable, el turismo de proximidad y la movilidad sostenible entre visitantes y residentes.				
Prioridad		Plazo	Medio	Coste	25.000 €
Responsable	Ayuntamiento				
Indicadores Específicos	Tipo de evaluación: Trimestral: seguimiento de ejecución y seguridad del tramo. Anual: control de uso y mantenimiento del recorrido. 2030: evaluación del impacto en conectividad, movilidad y reducción de riesgos. Línea base (2024): - Carretera con arcén estrecho, sin elementos de seguridad ni iluminación. - Desplazamientos peatonales o ciclistas inseguros o poco frecuentes. - Alta dependencia del vehículo incluso en distancias cortas.				

Dimensión 3. Mejora del espacio público

3.10 Adecuación Balsa para su uso público como área recreativa.

Objetivos	Descripción				
OE2.3.2: Mejorar los espacios públicos con criterios de sostenibilidad, accesibilidad y habitabilidad. OE5.1.1: Integrar soluciones basadas en la naturaleza y drenaje sostenible en el entorno urbano. OE6.1.1: Fomentar la cohesión social mediante el uso compartido de espacios naturales y recreativos. OE8.1.2: Reutilizar el patrimonio hidráulico y paisajístico como activo urbano.	El proyecto tiene como objetivo recuperar y adecuar la antigua balsa de Riópar como espacio público de uso recreativo, educativo y ambiental, integrándola en la red de espacios verdes y de ocio del municipio. La actuación busca poner en valor un elemento histórico del patrimonio hidráulico local, actualmente en desuso o infrautilizado, y convertirlo en un nuevo punto de encuentro y disfrute ciudadano en contacto con la naturaleza. La intervención contemplará: Rehabilitación del entorno de la balsa y mejora de su seguridad estructural e hidráulica. Acondicionamiento de las márgenes y accesos, garantizando itinerarios accesibles y seguros para todas las edades. Creación de zonas de estancia y descanso con mobiliario inclusivo (bancos, mesas, pérgolas, fuentes). Plantación de arbolado y vegetación autóctona, con criterios de sostenibilidad y fomento de biodiversidad. Instalación de paneles interpretativos sobre el ciclo del agua, la historia del sistema hidráulico de las Reales Fábricas y la flora y fauna del entorno. Posible incorporación de un pequeño circuito biosaludable o área infantil naturalizada, para promover el ocio activo y saludable. El diseño del espacio priorizará la accesibilidad universal, la integración paisajística y el bajo mantenimiento, utilizando materiales naturales y permeables. Además, se impulsará la participación vecinal y escolar en la definición del uso y las actividades, reforzando el vínculo entre comunidad y territorio.				
Prioridad		Plazo	Largo	Coste	-
Responsable	Ayuntamiento, Diputación, Junta CLM				
Indicadores Específicos	Tipo de evaluación: Trimestral: seguimiento técnico y de ejecución. Anual: revisión de uso, mantenimiento y calidad ambiental. 2030: evaluación del impacto social y ambiental del área recreativa. Línea base (2024): - Balsa con potencial recreativo no aprovechado. - Deficiencias de seguridad, accesibilidad y equipamiento. - Entorno infrautilizado, sin gestión activa ni señalización.				

Dimensión 3. Mejora del espacio público

3.11 Mejorar el entorno urbano de la nueva Pista Polideportiva.

Objetivos	Descripción				
OE2.3.2: Promover la accesibilidad y calidad de los espacios públicos deportivos. OE5.1.1: Incorporar soluciones sostenibles en el diseño y mantenimiento urbano. OE6.1.1: Fomentar la salud y la convivencia mediante el uso activo del espacio público. OE8.1.2: Regenerar áreas urbanas con intervenciones de proximidad y uso comunitario.	El proyecto tiene como finalidad integrar y mejorar el entorno urbano inmediato de la nueva Pista Polideportiva de Riópar, creando un espacio seguro, accesible, atractivo y funcional que complemente el uso deportivo con áreas de encuentro y descanso para toda la comunidad. La actuación busca transformar el entorno de la pista en un lugar de convivencia intergeneracional, promoviendo el uso cotidiano del equipamiento más allá de la práctica deportiva y generando un espacio público de calidad que refuerce la cohesión social y la identidad local. Las principales intervenciones previstas incluyen: - Acondicionamiento de accesos peatonales y ciclistas, garantizando la accesibilidad universal y la conexión con el resto del tejido urbano. - Pavimentación y mejora del drenaje para prevenir encharcamientos y asegurar la durabilidad del entorno. - Plantación de arbolado y vegetación autóctona, generando zonas de sombra y confort climático. - Instalación de mobiliario urbano inclusivo y sostenible (bancos, papeleras, aparca bicis, fuentes). - Iluminación eficiente y segura, con tecnología LED. - Creación de pequeños espacios de estancia y encuentro, como graderíos naturales o zonas verdes para descanso y convivencia. - Posible incorporación de elementos de arte urbano o muralismo participativo, que refuercen la identidad joven y deportiva del área. Esta actuación complementará el uso de la instalación, facilitando su aprovechamiento para actividades comunitarias, escolares y eventos deportivos, y consolidará el eje de equipamientos deportivos como espacio público estructurante del municipio.				
Prioridad		Plazo	Medio	Coste	75.000 €
Responsable	Ayuntamiento				
Indicadores Específicos	Tipo de evaluación: Trimestral: seguimiento técnico y presupuestario de la obra. Semestral: evaluación de uso, accesibilidad y satisfacción ciudadana. 2030: análisis del impacto social y ambiental de la actuación. Línea base (2024): - Entorno de la pista sin acondicionar, con escasa accesibilidad y mobiliario limitado. - Falta de conexión paisajística y de confort ambiental. - Actividades limitadas a uso deportivo puntual.				

Dimensión 3. Mejora del espacio público

3.12 Implementar un plan de renaturalización urbana (más sombra, arbolado y suelos permeables) para combatir olas de calor.

Objetivos		Descripción			
OE2.3.2: Promover espacios públicos saludables, verdes y resilientes. OE4.1.2: Impulsar la adaptación de la ciudad al cambio climático. OE5.1.1: Favorecer la eficiencia hídrica y la gestión sostenible del suelo. OE6.1.1: Fomentar la calidad de vida y la cohesión social mediante el entorno natural. OE8.1.2: Reequilibrar la relación entre entorno construido y natural.		Diseñar y ejecutar un Plan Municipal de Renaturalización Urbana en base 5 líneas: El plan se articulará en los siguientes ejes: - Ampliación del arbolado urbano con especies autóctonas, de sombra amplia y bajo consumo hídrico (fresnos, tilos, plátanos, moreras sin fruto), la sustitución progresiva del arbolado deteriorado o conflictivo y creación de corredores verdes que conecten plazas, calles y equipamientos. - Creación de zonas de sombra y microclimas: Instalación de pérgolas verdes, estructuras ligeras sombreadas y toldos estacionales en espacios de alta exposición solar y priorización de entornos con uso social intensivo) plazas, zonas escolares, áreas deportivas y Paseo de los Plátanos). - Suelos permeables y drenaje urbano sostenible con la recuperación de superficies pavimentadas para convertirlas en suelos permeables, jardines de lluvia o franjas verdes e incorporación de técnicas de drenaje sostenible (SUDS) para mejorar la infiltración y reducir escorrentías. - Biodiversidad urbana con introducción de pequeña vegetación, arbustos mediterráneos y praderas estacionales e instalación de refugios de biodiversidad (cajas nido, hoteles de insectos, zonas polinizadoras). - Participación comunitaria con Jornadas de plantación vecinal y educativa y programas como “Apadrina un árbol” en colegios y asociaciones.			
Prioridad		Plazo	Medio	Coste	50.000 €
Responsable	Ayuntamiento				
Indicadores Específicos	Tipo de evaluación: Trimestral: seguimiento de superficie renaturalizada y plantaciones. Anual: control del impacto ambiental y percepción ciudadana. 2030: evaluación de reducción de temperatura y mejora del confort climático urbano. Línea base (2024): - Baja densidad de arbolado urbano y sombra. - Suelos predominantemente impermeables en espacios céntricos. - Falta de red verde conectada y refugios climáticos.				
Programas de referencia	https://fundacion-biodiversidad.es/convocatoria-feder-renaturalizacion-ciudades-2024				

Dimensión 3. Mejora del espacio público

3.13 Crear una zona de estacionamiento en el exterior del pueblo para mitigar el impacto en el núcleo urbano durante periodos de crecimiento demográfico temporal (verano, fines de semana, eventos deportivos...).

Objetivos	Descripción				
OE3.2.1: Favorecer la movilidad sostenible y la gestión del tráfico urbano. OE5.1.1: Minimizar el impacto ambiental y paisajístico de las infraestructuras. OE6.1.1: Promover la calidad del espacio urbano y el bienestar ciudadano. OE8.1.2: Reordenar el uso del suelo y reducir la presión de tráfico sobre el núcleo histórico.	El proyecto propone la habilitación de una zona de estacionamiento disuasorio en el exterior del núcleo urbano de Riópar, destinada a absorber el incremento de vehículos durante los periodos de mayor afluencia temporal —verano, fines de semana, puentes o eventos deportivos y culturales—. El objetivo es reducir la congestión, mejorar la seguridad vial y preservar la calidad del espacio público en el centro del municipio, promoviendo un modelo de movilidad más ordenado, sostenible y compatible con el carácter rural y turístico de Riópar. La actuación incluirá: - Selección de un solar municipal o suelo disponible en el borde urbano, con buena accesibilidad desde las carreteras de entrada. - Acondicionamiento de la superficie con pavimento estabilizado o permeable, señalización horizontal y vertical, e iluminación eficiente. - Instalación de arbolado y elementos de sombra natural o artificial, así como mobiliario básico. - Conexión peatonal y ciclista segura con el centro del pueblo y con los principales equipamientos (deporte, turismo, comercio). - Posible incorporación de un sistema de control y gestión temporal del estacionamiento, activable en función de la demanda (festivos, eventos). La nueva zona actuará como aparcamientos disuasorios periféricos, contribuyendo a liberar el centro histórico del tráfico y del aparcamiento desordenado, facilitando su uso peatonal y turístico. Además, su diseño se ajustará a los criterios de sostenibilidad ambiental y paisajística, garantizando la integración visual en el entorno natural.				
Prioridad		Plazo	Medio	Coste	70.000 €
Responsable	Ayuntamiento				
Indicadores Específicos	Tipo de evaluación: Trimestral: seguimiento técnico y ocupacional. Anual: revisión de flujos de tráfico y satisfacción ciudadana. 2030: evaluación del impacto ambiental, turístico y urbano. Línea base (2024): - Ausencia de aparcamientos disuasorios organizados. - Congestión estacional del centro urbano. - Presión del tráfico en eventos y temporadas turísticas.				

Dimensión 3. Mejora del espacio público

3.14 Campaña de concienciación para la recogida de excrementos de las propias mascotas.

Objetivos	Descripción				
OE5.1.1: Mejorar la calidad ambiental y de los espacios urbanos. OE6.1.1: Fomentar la convivencia ciudadana y la corresponsabilidad en el mantenimiento urbano. OE10.1.2: Promover la gobernanza participativa y la implicación vecinal en la gestión del entorno.	El proyecto tiene como objetivo mejorar la limpieza viaria, la convivencia y la imagen urbana de Riópar mediante una campaña de sensibilización ciudadana que promueva la recogida responsable de los excrementos de las mascotas en espacios públicos. La iniciativa pretende fomentar un comportamiento cívico y respetuoso con el entorno, recordando la responsabilidad individual de los propietarios y reforzando el sentimiento de orgullo y pertenencia al municipio. Se combinarán acciones de comunicación, educación y mejora del equipamiento urbano, buscando resultados sostenibles a medio plazo. Las principales actuaciones previstas son: Campaña informativa y visual con cartelería, redes sociales y materiales gráficos atractivos (“Riópar limpio, compromiso de todos”). Colocación de dispensadores de bolsas biodegradables y papeleras específicas en paseos, parques y zonas frecuentadas por mascotas. Colaboración con el colegio y asociaciones vecinales para incluir actividades educativas sobre tenencia responsable de animales. Refuerzo del cumplimiento de la ordenanza municipal, priorizando la información y la mediación sobre la sanción. Creación de zonas de esparcimiento canino o espacios delimitados donde los animales puedan disfrutar en condiciones seguras e higiénicas (presupuesto diferenciado). La campaña se diseñará con un enfoque positivo y participativo, apelando al sentido de comunidad, al cuidado del entorno y a la corresponsabilidad ciudadana.				
Prioridad		Plazo	Corto	Coste	500 €
Responsable	Ayuntamiento				
Indicadores Específicos	Tipo de evaluación: Trimestral: seguimiento de incidencias y sanciones. Anual: evaluación del alcance y efectividad de las campañas. 2030: análisis del cambio de hábitos y percepción ciudadana. Línea base (2024): - Presencia de excrementos en calles y parques. - Escaso control y campañas de concienciación limitadas. - Número elevado de quejas vecinales por conductas incívicas.				

Dimensión 4. Economías Locales

4.1 Ejecución de los espacios de actividad económica previstos en el Plan de Ordenación Municipal.

Objetivos	Descripción					
• OE1.1.1: Impulsar la planificación territorial sostenible y la coordinación con el POM. • OE5.1.1: Promover el uso eficiente de recursos e infraestructuras empresariales. • OE7.1.1: Favorecer la diversificación económica y la creación de empleo local. • OE8.1.2: Integrar sostenibilidad y calidad ambiental en el desarrollo económico. • OE9.1.1: Reforzar la competitividad territorial en entornos rurales.	Esta acción tiene por objeto activar y ejecutar las áreas de actividad económica contempladas en el Plan de Ordenación Municipal (POM) de Riópar, mediante la urbanización progresiva de suelo productivo, la mejora de sus accesos y servicios básicos (saneamiento, energía, telecomunicaciones, transporte) y la creación de un entorno favorable para la implantación de nuevas empresas y talleres locales. Consiste en la elaboración de instrumento urbanístico para el desarrollo (Plan Parcial). Además, se fomentará la colaboración público-privada y el aprovechamiento de programas regionales de fomento industrial (Adelante Inversión Castilla-La Mancha, fondos FEDER y Next Generation EU), así como mecanismos de cesión, bonificación o alquiler preferente de parcelas a proyectos empresariales vinculados al territorio (artesanías, transformación agroalimentaria, energías limpias, ecoturismo, mantenimiento ambiental o servicios locales).					
Prioridad		Plazo	Largo	Coste	Según POM	
Responsable	Ayuntamiento (Plan) y empresas (desarrollo)					
Indicadores Específicos	Tipo de evaluación: • Trimestral: seguimiento técnico y urbanístico de las obras. • Anual: evaluación económica y de ocupación empresarial. • 2030: análisis del impacto económico, social y territorial del área productiva. Línea base (2024): • Espacios económicos previstos en POM sin ejecución material. • Carencia de suelo disponible para nuevos negocios. • Actividad económica concentrada en comercio, hostelería y servicios tradicionales					

Dimensión 4. Economías Locales

4.2 Promover un mercado mensual de productos locales y artesanales.

Objetivos	Descripción				
OE6.1.1: Fomentar la cohesión social mediante actividades comunitarias y culturales. OE7.1.1: Promover la economía local y de proximidad. OE8.1.2: Impulsar la dinamización de centros urbanos mediante mercados y eventos. OE9.1.1: Reforzar el desarrollo sostenible en entornos rurales.	dinamización económica, social y cultural que visibilice la producción local y el talento artesanal del municipio y su entorno. El mercado servirá como punto de encuentro entre productores, artesanos, vecinos y visitantes, impulsando el consumo de productos de proximidad y sostenibles, la economía circular y la diversificación económica del medio rural. Se plantea su celebración de forma periódica (mensual o estacional) en una plaza céntrica o espacio público emblemático, que combine la venta directa con actividades culturales y de sensibilización. Las actuaciones previstas incluyen: Diseño y puesta en marcha del calendario y reglamento de funcionamiento del mercado (puestos, criterios de participación, gestión de residuos, control sanitario); campaña de promoción local y turística, bajo una marca de identidad (“Mercado de Riópar Natural” o similar), asociada a la sostenibilidad y al producto local y actividades complementarias: demostraciones artesanas, talleres infantiles, música en vivo, degustaciones o charlas sobre consumo responsable. Colaboración con asociaciones locales, productores de la comarca, escuela de artesanía y comercios para asegurar una gestión participativa y sostenible del evento. Este mercado no sólo estimulará la economía local, sino que reforzará la imagen de Riópar como municipio vivo, creativo y sostenible, generando sinergias con el turismo y la restauración.				
Prioridad		Plazo	Corto	Coste	1.000 €
Responsable	Ayuntamiento				
Indicadores Específicos	Tipo de evaluación: Trimestral: control de participación y asistencia. Anual: evaluación económica y cultural del impacto. 2030: análisis de consolidación del mercado como atractivo turístico y comercial. Línea base (2024): - Inexistencia de mercado regular de productos locales. - Baja visibilidad de artesanos y productores del entorno. - Escasa promoción del producto de cercanía y de la identidad rural de Riópar.				

Dimensión 4. Economías Locales

4.3 Apoyo al rejuvenecimiento y modernización del comercio. Apoyo a los comerciantes a participar en programas de asesoramiento de la Junta o del Gobierno.

Objetivos	Descripción				
OE6.1.1: Fomentar la economía local y la resiliencia comercial. OE7.1.1: Promover la innovación y modernización de sectores económicos urbanos. OE9.1.1: Impulsar la economía rural mediante el fortalecimiento del comercio de proximidad.	El proyecto tiene como objetivo favorecer la modernización, digitalización y renovación generacional del comercio local de Riópar, promoviendo su participación en los programas de asesoramiento, formación y ayudas económicas impulsados por la Junta de Castilla-La Mancha (como el Programa de Apoyo al Comercio Minorista) y por el Gobierno de España. El Ayuntamiento actuará como facilitador y acompañante, ayudando a los comerciantes a acceder, tramitar y aprovechar estas convocatorias, fortaleciendo su competitividad y sostenibilidad. Las principales líneas de trabajo incluyen: - Asesoramiento personalizado para identificar las ayudas más adecuadas a cada negocio. - Talleres y jornadas formativas sobre digitalización, comercio electrónico, escaparatismo, sostenibilidad y gestión empresarial. - Acompañamiento en la tramitación de subvenciones y programas autonómicos o estatales. - Campañas de promoción del comercio local ("Compra en Riópar") y programas de fidelización. - Apoyo al relevo generacional y al emprendimiento juvenil, promoviendo la continuidad de negocios locales mediante cesión o traspaso asistido. El proyecto busca fortalecer un modelo de comercio de proximidad, innovador y sostenible, vinculado a la identidad de Riópar y al turismo de naturaleza y cultura.				
Prioridad		Plazo	Medio	Coste	2.000 €
Responsable	Ayuntamiento, diputación y Junta CLM				
Indicadores Específicos	Tipo de evaluación: Semestral: seguimiento de participación y modernización. Anual: evaluación de impacto económico y satisfacción. 2030: análisis del rejuvenecimiento y sostenibilidad del tejido comercial. Línea base (2024): - Comercio local con escasa digitalización y relevo generacional limitado. - Falta de participación en programas públicos de apoyo. - Poca inversión en modernización y en innovación visual o tecnológica.				
Programas de referencia	https://www.jccm.es/tramites/1007535				

Dimensión 4. Economías Locales

4.4 Programa de impulso y consolidación del comercio minorista en Castilla-La Mancha.

Objetivos	Descripción				
OE6.1.1: Fomentar la economía local y la resiliencia comercial. OE7.1.1: Promover la innovación y modernización de sectores económicos urbanos. OE9.1.1: Impulsar la economía rural mediante el fortalecimiento del comercio de proximidad.	El Ayuntamiento de Riópar promoverá la adhesión de los comercios locales al Programa de Impulso y Consolidación del Comercio Minorista de Castilla-La Mancha, gestionado por la Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía. A través de este programa, los establecimientos locales podrán acceder a subvenciones y asesoramiento técnico en las siguientes líneas: Digitalización del comercio minorista: implantación de sistemas de venta online, TPV avanzados y herramientas de gestión digital. Mejora de la imagen y accesibilidad de los establecimientos: modernización de escaparates, eficiencia energética e instalaciones adaptadas. Fomento de la sostenibilidad y la economía circular: reducción de residuos, uso de materiales reciclables, iluminación eficiente. Promoción y dinamización comercial: campañas conjuntas, fidelización de clientes y participación en ferias y mercados. El Ayuntamiento actuará como facilitador y punto de información, ofreciendo apoyo técnico en la tramitación de solicitudes, la coordinación entre comercios y la difusión de las convocatorias. Además, se fomentará la colaboración con la Cámara de Comercio, la Asociación Provincial de Comercio y la Junta de Comunidades, para asegurar que los comercios de Riópar se beneficien de estas líneas de ayuda.				
Prioridad		Plazo	Medio	Coste	-
Responsable	Ayuntamiento, diputación y Junta CLM				
Indicadores Específicos	Tipo de evaluación: Anual: seguimiento de comercios participantes y ayudas concedidas. Bienal: evaluación económica e impacto del programa. 2030: análisis de consolidación del comercio minorista y revitalización urbana. Línea base (2024): - Tejido comercial con escasa digitalización y dependencia del consumo local. - Bajo aprovechamiento de líneas de ayuda autonómicas y estatales. - Limitada capacidad de inversión y modernización del pequeño comercio.				
Programas de referencia	https://comercio.castillalamancha.es/node/5648				

Dimensión 4. Economías Locales

4.5 Plan de digitalización del comercio local (formación, apoyo en marketing online, marketplace conjunto).

Objetivos	Descripción				
OE6.1.1: Fomentar la cohesión social a través de la economía local y los servicios de proximidad. OE7.1.1: Impulsar la competitividad del comercio urbano y rural. OE9.1.1: Favorecer la sostenibilidad y digitalización del comercio en entornos rurales.	La actuación se desarrollará en coordinación con los programas regionales de apoyo, especialmente el Plan Adelante Digitalización – Línea 1 Comercio Electrónico (ECO) de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. El Ayuntamiento, en colaboración con asociaciones empresariales y la Junta, promoverá un plan integral de digitalización que combine formación, acompañamiento técnico y herramientas colectivas para la venta y promoción online. Las principales líneas de trabajo incluirán: - Formación práctica en competencias digitales, redes sociales, diseño de escaparates virtuales y gestión de pedidos online. - Asesoramiento individualizado a comercios interesados en implantar plataformas de comercio electrónico o mejorar su presencia digital. - Creación de un “marketplace local de Riópar”, que agrupe los productos y servicios del municipio en un único portal, favoreciendo la visibilidad conjunta y las ventas a nivel comarcal o turístico. - Campañas de promoción digital coordinadas, integrando la marca de Riópar como destino de calidad artesanal, natural y sostenible. - Acompañamiento en la tramitación de ayudas del Plan Adelante Digitalización y otras líneas autonómicas o estatales. El proyecto pretende convertir la digitalización en una palanca de resiliencia económica, ayudando a los pequeños negocios a adaptarse a las nuevas demandas del consumidor y a diversificar sus canales de venta.				
Prioridad		Plazo	Corto	Coste	Según programa "Quédate en la Sierra" y Plan Adelante digitalización
Responsable	Ayuntamiento y Junta CLM				
Indicadores Específicos	Tipo de evaluación: Trimestral: seguimiento de adhesiones y funcionamiento del marketplace. Anual: revisión del impacto económico y nivel de digitalización alcanzado. 2030: evaluación del grado de consolidación del ecosistema digital local. Línea base (2024): - Escaso uso de herramientas digitales en el pequeño comercio. - Ausencia de estrategias conjuntas de marketing o venta online. - Baja formación digital y limitada visibilidad en internet.				
Programas de referencia	https://adelante-empresas.castillalamancha.es/adelante/adelante-digitalizacion-transitorio-25-linea-1-comercio-electronico-eco				

Dimensión 4. Economías Locales

4.6 Crear un programa de apoyo a emprendedores con asesoramiento y microcréditos (bono emprendimiento rural Junta).

Objetivos	Descripción				
OE6.1.1: Fortalecer la resiliencia económica local y la inclusión digital. OE7.1.1: Impulsar la innovación y la transformación tecnológica del comercio urbano. OE9.1.1: Reforzar la economía rural y la competitividad mediante la digitalización.	A partir de la línea autonómica del Bono de Emprendimiento Rural, el Ayuntamiento impulsará un programa local complementario que ayude a los emprendedores a acceder a estas ayudas y refuerce su sostenibilidad a largo plazo. El programa se estructurará en tres ejes principales: Asesoramiento y tutoría personalizada, con orientación sobre planes de negocio, trámites, ayudas y viabilidad económica. Acceso a microcréditos o ayudas directas, en coordinación con entidades financieras locales, programas regionales o fondos europeos (LEADER, Next Generation). Acompañamiento en los primeros años de actividad, ofreciendo apoyo en comunicación, marketing, digitalización o búsqueda de clientes. Se priorizará a los proyectos con impacto social o ambiental positivo, así como a los impulsados por jóvenes, mujeres y nuevos pobladores, favoreciendo la regeneración económica y demográfica del municipio. El Ayuntamiento actuará como ventanilla local del emprendimiento, difundiendo el Bono de Emprendimiento Rural y facilitando la tramitación y el seguimiento de las ayudas.				
Prioridad		Plazo	Medio	Coste	-
Responsable	Ayuntamiento y Junta CLM				
Indicadores Específicos	Tipo de evaluación: Trimestral: seguimiento de participantes y microcréditos. Anual: revisión de creación de empleo y actividad económica. 2030: evaluación del impacto en la diversificación productiva y la fijación de población. Línea base (2024): - Escasa creación de nuevas empresas y dificultades de acceso a financiación. - Falta de acompañamiento técnico local y bajo aprovechamiento de ayudas autonómicas. - Riesgo de pérdida de población joven y escaso relevo generacional empresarial.				
Programas de referencia	https://castillalamancha.es/actualidad/cortessonoros/mart%C3%ADnez-liz%C3%A1n-bono-emprendimiento-rural-0				

Dimensión 4. Economías Locales

4.7 Desarrollar una marca de identidad territorial que ponga en valor productos, naturaleza y cultura de Riópar.

Objetivos	Descripción				
OE6.1.1: Reforzar la inclusión social y las oportunidades de empleo. OE7.1.1: Favorecer la creación y consolidación de empresas locales. OE9.1.1: Impulsar el emprendimiento rural y el retorno de talento.	El proyecto tiene como objetivo diseñar e implantar una marca de identidad territorial que integre los valores, recursos y singularidades de Riópar, reforzando su posicionamiento como municipio de montaña, artesanal y natural, puerta del Parque Natural de los Calares del Mundo y de la Sima y heredero de las Reales Fábricas de San Juan de Alcaraz. Esta marca funcionará como un sello de calidad y origen, vinculando los productos locales, los servicios turísticos, el comercio, la gastronomía, la artesanía y la oferta cultural en torno a una narrativa común: sostenibilidad, autenticidad y comunidad. El desarrollo de la marca incluirá: Proceso participativo de definición de valores, identidad visual y narrativa (talleres con artesanos, hostelería, asociaciones culturales y ciudadanía). Diseño de la marca y sus aplicaciones: logotipo, eslogan, manual de uso y soportes gráficos. Creación de un sello o distintivo “Hecho en Riópar” / “Riópar Natural”, para productos y servicios locales comprometidos con la sostenibilidad y el territorio. Campaña de comunicación y lanzamiento, acompañada de un plan de promoción en ferias, redes sociales y eventos locales. Integración en estrategias de turismo sostenible y economía local, coordinando la marca con iniciativas como el mercado de productos locales o el Plan de Digitalización del Comercio. Esta acción contribuirá a consolidar una imagen coherente y atractiva del municipio, reforzando su visibilidad regional y nacional, y potenciando el sentido de pertenencia entre vecinos y empresas locales.				
Prioridad		Plazo	Medio	Coste	2.000 €
Responsable	Ayuntamiento				
Indicadores Específicos	Tipo de evaluación: Trimestral: seguimiento del desarrollo, diseño y registro de la marca. Anual: revisión de adhesiones, alcance y resultados económicos. 2030: evaluación integral del posicionamiento y reconocimiento territorial. Línea base (2024): - Ausencia de una identidad visual o narrativa unificada de Riópar. - Desconexión entre producto local, cultura y turismo. - Promoción fragmentada sin sello distintivo de calidad o autenticidad.				

Dimensión 5. Trabajar la resiliencia al cambio climático

5.1 Redacción de un Plan de Actuación Municipal por Incendios Forestales (PAMIF), de acuerdo con el INFOCAM 2017.

Objetivos		Descripción			
OE6.1.1: Promover la cohesión social y la identidad cultural local. OE7.1.1: Impulsar la economía local y el emprendimiento sostenible. OE8.1.2: Reforzar la identidad territorial y el atractivo urbano. OE9.1.1: Poner en valor el patrimonio natural y cultural como recurso económico.		Esta acción tiene como objetivo dotar al municipio de Riópar de un Plan Municipal de Actuación ante Incendios Forestales (PAMIF) que garantice la coordinación con el Plan regional INFOCAM y establezca protocolos claros de prevención, alerta, respuesta y recuperación ante incendios. El plan definirá zonas de riesgo, recursos disponibles, puntos de agua, rutas de evacuación y estrategias de sensibilización ciudadana, fortaleciendo la resiliencia del territorio y la seguridad de la población.			
Prioridad		Plazo	Corto	Coste	15.000 €
Responsable	Ayuntamiento y Junta CLM				
Indicadores Específicos	Tipo de evaluación: Trimestral: seguimiento técnico y administrativo del plan. Anual: revisión de formación, campañas y recursos. 2030: evaluación del impacto del PAMIF en la prevención y respuesta ante incendios. Línea base (2024): - Ausencia de plan municipal específico (dependencia del INFOCAM regional). - Zonas forestales de alto valor ecológico con riesgo medio-alto. - Falta de protocolos locales de actuación y sensibilización estructurada.				
Programas de referencia	https://infocam.castillalamancha.es/sites/default/files/2024-05/plan_infocam_2017_0.pdf				

Dimensión 5. Trabajar la resiliencia al cambio climático

5.2 Redacción de un Plan de Actuación Municipal para el riesgo de inundaciones, de acuerdo con el PRICAM 2020.

Objetivos		Descripción			
OE4.1.2: Fortalecer la resiliencia frente al cambio climático y los riesgos naturales. OE5.1.1: Mejorar la gestión sostenible de los recursos forestales y naturales. OE9.1.1: Potenciar la cooperación rural y la gestión integral del territorio.		Redacción y puesta en marcha del Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones (PAMIN), siguiendo los criterios establecidos por el PRICAM 2020 y en coordinación con la Confederación Hidrográfica, el Centro de Salud, Protección Civil y la Junta de Castilla-La Mancha. Permitirá: 1. Identificar y cartografiar zonas de riesgo con delimitación de áreas críticas: cauces, vaguadas, zonas bajas y entornos urbanos vulnerables, el diagnóstico de infraestructuras y servicios esenciales en riesgo y con un inventariado de recursos disponibles y puntos de emergencia. 2. Establecer protocolos de actuación y alerta mediante SMS, megafonía o canales digitales, hacer planes de evacuación y puntos seguros y reparto de roles y responsabilidades de los servicios municipales, voluntariado y cuerpos de seguridad. 3. Formación y simulacros con Protección Civil y personal municipal. También con formación a escolares, mayores y población general sobre autoprotección. 4. Medidas preventivas y de reducción del riesgo con actuaciones de mantenimiento en cauces urbanos, drenajes, limpieza de imbornales y refuerzo de infraestructuras críticas. Incluir propuestas de renaturalización o mejora hidrológica de zonas sensibles.			
Prioridad		Plazo	Corto	Coste	15.000 €
Responsable	Ayuntamiento				
Indicadores Específicos	Tipo de evaluación • Trimestral: seguimiento del proceso de redacción y coordinación institucional. • Anual: evaluación de simulacros, formación y efectividad del plan. • 2030: reducción de vulnerabilidad y mejora de respuesta municipal. Línea base (2024) • El municipio no dispone de un Plan de Actuación frente a inundaciones. • No existe cartografía local de riesgo actualizada. • Falta de protocolos claros de evacuación y aviso a la población. • Simulacros y formación en riesgos hídricos: muy escasos o inexistentes.				
Programas de referencia	https://www.castillalamancha.es/node/54318				

Dimensión 5. Trabajar la resiliencia al cambio climático

5.3 Completar la modernización del alumbrado.

Objetivos	Descripción				
OE2.1.1: Promover el uso eficiente de los recursos energéticos municipales. OE4.1.2: Aumentar la resiliencia energética local y la mitigación climática. OE5.1.1: Mejorar la calidad ambiental urbana mediante reducción de emisiones. OE8.1.2: Impulsar la modernización del espacio público y sus infraestructuras.	La actuación persigue sustituir progresivamente las luminarias obsoletas por tecnología LED de bajo consumo, con sistemas de control inteligente que optimicen los horarios, niveles de intensidad y mantenimiento. Esta modernización se extenderá tanto al núcleo urbano principal como a pedanías, zonas rurales y espacios públicos (instalaciones deportivas, paseos y accesos). Entre las acciones específicas destacan: Sustitución del alumbrado convencional por luminarias LED eficientes y regulables. Implantación de tele gestión y sensores para el control remoto de consumo y mantenimiento. Adaptación del diseño lumínico a los criterios de confort visual, accesibilidad y seguridad ciudadana. Reducción de la contaminación lumínica, preservando el entorno natural y la observación del cielo nocturno, especialmente relevante por la cercanía al Parque Natural de los Calares del Mundo y de la Sima. Coordinación con los programas de financiación autonómica, estatal o europea, como el IDAE o el Plan de Eficiencia Energética Municipal de Castilla-La Mancha. El proyecto supondrá una reducción significativa del consumo energético y del gasto municipal, al tiempo que mejorará la seguridad y la habitabilidad del espacio público, contribuyendo a un modelo urbano más sostenible y equilibrado.				
Prioridad		Plazo	Largo	Coste	350.000 €
Responsable	Ayuntamiento				
Indicadores Específicos	Tipo de evaluación: Trimestral: seguimiento técnico de obra y luminarias instaladas. Anual: análisis energético y económico del rendimiento. 2030: evaluación del impacto en sostenibilidad y ahorro público. Línea base (2024): - Alumbrado público con tecnología mixta (sodio, halogenuros, LED parcial). - Elevado consumo energético y falta de tele gestión. - Pérdidas lumínicas por diseño ineficiente y contaminación lumínica.				
Programas de referencia	https://www.idae.es/noticias/el-ida-e-asigna-142-millones-de-euros-en-ayudas-para-modernizar-el-alumbrado-publico-de-70				

Dimensión 5. Trabajar la resiliencia al cambio climático

5.4 Modernización de la red de abastecimiento de agua para disminución de pérdidas.

Objetivos	Descripción				
OE2.1.1: Promover el uso sostenible y eficiente de los recursos hídricos. OE4.1.2: Reforzar la resiliencia urbana ante impactos ambientales. OE5.1.1: Mejorar la calidad de los ecosistemas urbanos y naturales. OE9.1.1: Fomentar la sostenibilidad ambiental y la gestión integral del agua.	Modernizar la red de abastecimiento de agua del municipio de Riópar para reducir las pérdidas en el sistema, mejorar la eficiencia energética y garantizar un suministro estable y sostenible. La actuación se enmarca en las políticas regionales de mejora de la gestión del agua promovidas por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha, que priorizan inversiones en municipios rurales para reducir fugas, renovar conducciones obsoletas y digitalizar el control del consumo. Las líneas principales de intervención incluirán: Sustitución de tramos de tuberías y acometidas deterioradas para eliminar fugas y pérdidas. Instalación de sistemas de monitorización y control telemático (tele lectura, sensores de presión y caudal). Optimización de depósitos y bombeos, incorporando equipos energéticamente eficientes. Sectorización de la red para mejorar la detección y gestión de incidencias. Campañas de sensibilización ciudadana sobre el uso responsable del agua. Estas mejoras permitirán reducir los costes operativos, aumentar la resiliencia frente a sequías y mejorar la calidad del servicio a la población, alineándose con los principios de la economía circular y la sostenibilidad hídrica.				
Prioridad		Plazo	Largo	Coste	100.000€ a 300.000€
Responsable	Ayuntamiento y Junta CLM				
Indicadores Específicos	Tipo de evaluación: Trimestral: seguimiento técnico y de incidencias. Anual: análisis energético y económico. 2030: evaluación integral de eficiencia hídrica y sostenibilidad. Línea base (2024): - Red con tramos antiguos y materiales obsoletos. - Pérdidas superiores al 25% del volumen distribuido. - Ausencia de sectorización y sistemas de telecontrol.				
Programas de referencia	https://www.castillalamancha.es/actualidad/notasdeprensa/el-gobierno-regional-ampl%C3%ADa-los-plazos-para-que-los-municipios-puedan-terminar-las-obras-destinadas				

Dimensión 5. Trabajar la resiliencia al cambio climático

5.5 Modernización de la red de saneamiento, garantizar la calidad de agua de los cursos hídricos.

Objetivos	Descripción				
OE2.1.1: Promover el uso sostenible y eficiente de los recursos hídricos. OE4.1.2: Reforzar la resiliencia urbana ante impactos ambientales. OE5.1.1: Mejorar la calidad de los ecosistemas urbanos y naturales. OE9.1.1: Fomentar la sostenibilidad ambiental y la gestión integral del agua.	Renovar y modernizar la red municipal de saneamiento de Riópar con el fin de garantizar un sistema eficiente, reducir vertidos incontrolados y preservar la calidad de las aguas superficiales y subterráneas del entorno. La actuación busca avanzar hacia una gestión sostenible e integrada del ciclo del agua, asegurando que las aguas residuales se recojan, conduzcan y traten adecuadamente antes de su vertido, contribuyendo a la protección de los ecosistemas fluviales y del patrimonio natural del municipio. Las líneas principales de actuación incluirán: Rehabilitación y sustitución de tramos de red obsoletos o con deficiencias estructurales, para evitar fugas y filtraciones. Implantación de sistemas de control y telemetría para la detección de incidencias en tiempo real. Mejora de la conexión y capacidad de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) y actualización de equipos para aumentar la eficiencia del tratamiento. Gestión sostenible de aguas pluviales, mediante separadores, tanques de tormenta o drenaje urbano sostenible (SUDS). Protección de los cauces naturales mediante la revegetación de márgenes y la monitorización de la calidad del agua. Campañas de educación ambiental sobre vertidos, productos contaminantes y uso responsable del saneamiento. Estas actuaciones permitirán reducir la contaminación difusa y puntual, mejorar la calidad del agua vertida a los ríos y arroyos locales, y contribuir a la conservación de los valores ecológicos y turísticos del entorno natural de Riópar.				
Prioridad		Plazo	Largo	Coste	100.000€ a 300.000€
Responsable	Ayuntamiento				
Indicadores Específicos	Tipo de evaluación: Trimestral: seguimiento técnico de obras y actuaciones. Anual: análisis de eficiencia hidráulica y calidad del agua. 2030: evaluación del impacto ecológico y de cumplimiento normativo. Línea base (2024): - Red de saneamiento con tramos envejecidos y deficiencias estructurales. - Pérdidas y filtraciones hacia el terreno y cauces próximos. - EDAR con necesidad de actualización tecnológica y control de vertidos.				

Dimensión 5. Trabajar la resiliencia al cambio climático

5.6 Abordar junto a la confederación hidrográfica el estado y mantenimiento de los cursos fluviales.

Objetivos	Descripción				
OE4.1.2: Mejorar la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo hídrico. OE5.1.1: Reforzar la calidad ambiental y la protección de ecosistemas naturales. OE9.1.1: Promover la cooperación interadministrativa para la gestión de recursos naturales.	establecer un marco de colaboración entre el Ayuntamiento de Riópar y la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) para diagnosticar, conservar y mantener en buen estado ecológico los cauces fluviales y zonas de ribera del término municipal. El objetivo es garantizar una gestión sostenible e integral del agua y del entorno fluvial, mediante actuaciones coordinadas que eviten la degradación, acumulación de residuos, erosión o riesgo de inundaciones, al tiempo que se preservan los valores naturales y paisajísticos que hacen de Riópar un referente ambiental. Las líneas principales de actuación incluirán: Elaboración de un diagnóstico conjunto sobre el estado de los cursos de agua (río Mundo, arroyos secundarios, barrancos y balsas). Definición de un plan de mantenimiento periódico, que incluya limpieza de cauces, control de vegetación invasora y restauración de márgenes degradadas. Colaboración en la ejecución de actuaciones hidráulicas o ambientales, garantizando el cumplimiento de la normativa de dominio público hidráulico. Revegetación y mejora ecológica de riberas, priorizando especies autóctonas que favorezcan la biodiversidad. Campañas de sensibilización ciudadana y voluntariado ambiental sobre la protección del agua y los ecosistemas fluviales. Integración de criterios de prevención de riesgos frente a inundaciones o erosión, en coordinación con Protección Civil y la CHS. Este proyecto refuerza la visión territorial y ambiental del municipio, abordando el agua no sólo como recurso, sino como elemento estructurante del paisaje, la identidad y el desarrollo sostenible de Riópar.				
Prioridad		Plazo	Largo	Coste	15.000 €
Responsable	Ayuntamiento y Confederación				
Indicadores Específicos	Tipo de evaluación: Trimestral: seguimiento de incidencias y coordinación con CHS. Anual: balance de actuaciones de mantenimiento y restauración. 2030: evaluación de la mejora ambiental y ecológica de los cauces. Línea base (2024): - Presencia de tramos fluviales con acumulación de residuos y vegetación sin gestionar. - Escasa coordinación técnica y periódica con CHS. - Necesidad de mejorar la vigilancia ambiental y la participación ciudadana en la conservación fluvial.				

Dimensión 5. Trabajar la resiliencia al cambio climático

5.7 Introducir la recogida separada de la fracción orgánica de los residuos.

Objetivos	Descripción				
OE2.1.1: Impulsar la transición hacia una gestión eficiente y circular de los residuos. OE4.1.2: Promover la resiliencia y sostenibilidad ambiental local. OE5.1.1: Mejorar la calidad ambiental y la salud urbana. OE9.1.1: Fomentar la cooperación y la innovación en gestión de recursos en entornos rurales.	implantar en Riópar la recogida separada de la fracción orgánica de los residuos domésticos, cumpliendo con la normativa vigente e impulsando una gestión más sostenible y circular de los residuos urbanos. La actuación busca reducir la cantidad de residuos destinados a vertedero y aprovechar el potencial de los biorresiduos para su compostaje y valorización, avanzando hacia un modelo de economía circular en el que los recursos se reutilicen y se minimice el impacto ambiental. Las líneas principales de acción incluirán: - Instalación progresiva de contenedores marrones para la recogida de la fracción orgánica, comenzando por áreas piloto (centro urbano, zonas de restauración y comercios). - Campaña de información y sensibilización ciudadana, explicando el correcto uso de los nuevos contenedores, el tipo de residuos que se depositan y los beneficios ambientales. - Distribución de cubos domésticos y materiales informativos para facilitar la separación en origen. - Colaboración con la empresa gestora de residuos y la Diputación Provincial para la recogida y transporte selectivo. - Estudio de viabilidad para la creación de una planta de compostaje local o comarcal, o la participación en una instalación mancomunada. - Programa de compostaje doméstico o comunitario, dirigido a viviendas rurales, huertos y pequeños productores. Con estas medidas, Riópar reducirá su huella ecológica, mejorará el cumplimiento de los objetivos europeos de reciclaje y reforzará su compromiso con la sostenibilidad ambiental.				
Prioridad		Plazo	Medio	Coste	-
Responsable	Ayuntamiento de Riópar, Diputación de Albacete				
Indicadores Específicos	Tipo de evaluación: Trimestral: seguimiento técnico de implantación y cantidades recogidas. Anual: análisis de cobertura y sensibilización. 2030: evaluación del impacto en reducción de residuos y emisiones. Línea base (2024): - Ausencia de recogida separada de biorresiduos. - Sistema actual con fracción resto dominante (>85% de residuos). - Escasa sensibilización y conocimiento ciudadano sobre reciclaje orgánico.				

Dimensión 5. Trabajar la resiliencia al cambio climático

5.8 Rehabilitación de edificios públicos (eficiencia energética).

Objetivos	Descripción				
OE2.1.1: Impulsar la eficiencia energética y la autosuficiencia municipal. OE4.1.2: Reforzar la resiliencia frente al cambio climático y reducir emisiones. OE5.1.1: Mejorar la calidad ambiental y la salud urbana. OE8.1.2: Modernizar y adaptar los edificios públicos a las necesidades actuales.	rehabilitar y modernizar los edificios públicos de Riópar, priorizando la eficiencia energética, la accesibilidad universal y la mejora de la habitabilidad y confort. Esta actuación permitirá reducir el consumo energético y las emisiones de CO₂, optimizar el uso de los equipamientos municipales y avanzar hacia una gestión local más sostenible. La intervención se enmarca en el Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos (PIREP Local) del Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana, financiado con fondos Next Generation EU, que apoya la rehabilitación sostenible del patrimonio público local. Las líneas de actuación previstas incluyen: Diagnóstico energético del parque de edificios municipales, priorizando aquellos con mayor potencial de ahorro (ayuntamiento, biblioteca, centro cultural, instalaciones deportivas, colegios). Rehabilitación integral o parcial de edificios mediante: Mejora del aislamiento térmico de envolventes y cubiertas. Sustitución de carpinterías por otras de alta eficiencia. Renovación de sistemas de climatización e iluminación con tecnología eficiente (LED, aerotermia, biomasa). Incorporación de energías renovables (fotovoltaica o solar térmica). Mejora de la accesibilidad universal y supresión de barreras arquitectónicas. Certificación energética de los edificios rehabilitados y sistemas de monitorización del consumo. Difusión de los resultados como ejemplo de buenas prácticas en sostenibilidad local. Con esta actuación, Riópar reducirá notablemente su consumo energético municipal, mejorará la calidad de sus servicios públicos y reforzará su compromiso con la Agenda Urbana Española y los objetivos climáticos de la Unión Europea.				
Prioridad		Plazo	Largo	Coste	-
Responsable	Ayuntamiento de Riópar, Diputación de Albacete				
Indicadores Específicos	Tipo de evaluación - Semestral: avance de actuaciones y del calendario de rehabilitación. - Anual: medición del ahorro energético y económico en edificios intervenidos. 2030: mejora global del parque municipal y reducción consolidada de emisiones. Línea base (2024) - Edificios municipales con alto consumo energético y baja eficiencia. - Iluminación mayoritariamente no LED.				

	• Aislamientos insuficientes y equipos de climatización obsoletos. • Ausencia de energías renovables en la mayoría de los edificios. • Sin auditorías energéticas completas.
Programas de referencia	https://www.mivau.gob.es/ministerio/proyectos-singulares/prtr/agenda_urbana_y_vivienda/programa-de-impulso-a-la-rehabilitacion-de-edificios-publicos-de-entidades-locales-pirep-local/nueva-vida-edificios-publicos-fondos-plan-recuperacion

Dimensión 6. Gobernanza y participación

6.1 Crear un espacio estable de gobernanza participativa que combine foros ciudadanos periódicos y mesas sectoriales (mesa de juventud, mesa de mayores, hostelería...) para revisar y co-diseñar las políticas municipales.”

Objetivos	Descripción				
OE10.1.1: Promover la gobernanza multinivel y la colaboración público-social. OE10.1.2: Fomentar la participación activa y corresponsable de la ciudadanía. OE10.1.3: Mejorar la transparencia y la comunicación institucional.	Este espacio —concebido como un Foro de Gobernanza Local de Riópar— servirá para co-diseñar, debatir y hacer seguimiento de las políticas públicas municipales, garantizando la transparencia, la corresponsabilidad y la inclusión de todos los colectivos en la toma de decisiones. El modelo combinará dos niveles complementarios: - Foros ciudadanos abiertos y periódicos, convocados al menos una vez al año, donde se compartan avances, propuestas y resultados del Plan de Acción Local y otras políticas municipales. - Mesas sectoriales permanentes, con representación de distintos ámbitos y colectivos locales, como: Mesa de juventud, Mesa de mayores, Mesa de hostelería y comercio, Mesa de cultura y patrimonio y Mesa ambiental y de desarrollo rural. Estas mesas trabajarán en el seguimiento y mejora de las acciones vinculadas a su ámbito, proponiendo medidas concretas y participando en su diseño o evaluación. El Ayuntamiento actuará como facilitador y garante del proceso, proporcionando medios técnicos, espacios y comunicación transparente, e integrando las aportaciones ciudadanas en la planificación y ejecución de políticas. Además, se fomentará la formación en participación ciudadana y gobernanza local, para fortalecer las capacidades de vecinos y agentes sociales en la toma de decisiones colectivas.				
Prioridad		Plazo	Corto	Coste	500 €
Responsable	Ayuntamiento				
Indicadores Específicos	Tipo de evaluación: Trimestral: seguimiento de reuniones y foros celebrados. Anual: revisión de participación, propuestas y acuerdos. 2030: evaluación del grado de institucionalización de la gobernanza local. Línea base (2024): - Participación ciudadana limitada a consultas puntuales. - Ausencia de un espacio formal de gobernanza estable y estructurado. - Baja visibilidad de las decisiones municipales y limitada rendición de cuentas.				
Programas de referencia	https://www.castillalamancha.es/actualidad/notasdeprensa/umbralejo-acoge-este-fin-de-semana-un-foro-joven-organizado-por-el-gobierno-regional-para-debatir				

Dimensión 6. Gobernanza y participación

6.2 Rendición de cuentas. Publicación periódica (semestral) boletín exponiendo proyectos, consultas y cuentas públicas.

Objetivos		Descripción				
• OE10.1.2: Fomentar la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública. • OE10.1.3: Potenciar la comunicación entre ciudadanía e instituciones. • OE10.1.4: Impulsar la evaluación pública de las políticas locales.		Poner en marcha un Boletín Municipal de Rendición de Cuentas con periodicidad semestral, que reúna y comunique de forma clara y accesible la información sobre: Proyectos municipales ejecutados y en curso, estado de las cuentas públicas (ingresos, gastos, ejecución presupuestaria), procesos participativos realizados y sus resultados, subvenciones obtenidas y actuaciones financiadas con fondos externos e Indicadores de seguimiento del Plan de Acción Local. El boletín se publicará en formato digital y físico, accesible para toda la población, y se difundirá a través de la Web municipal y redes sociales y envío y reparto en espacios comunitarios. Además, el boletín se convertirá en una herramienta central del sistema de gobernanza, permitiendo evaluar periódicamente la evolución del Plan de Acción Local y reforzar la confianza ciudadana en la gestión municipal.				
Prioridad		Plazo	Corto	Coste	1.000 €	
Responsable	Ayuntamiento					
Indicadores Específicos	Tipo de evaluación: • Semestral: verificación de la publicación y difusión de boletines. • Anual: análisis del impacto en transparencia y participación. • 2030: evaluación del nivel de confianza y comunicación institucional alcanzado. Línea base (2024): • No existe boletín municipal estructurado de rendición de cuentas. • Información pública dispersa o comunicada de forma informal. • Escasa cultura de seguimiento ciudadano de las políticas locales.					

5. ESQUEMA DE SEGUIMIENTO

Se opta por una metodología OKR para el seguimiento y la rendición de cuentas que se ha descrito anteriormente.

La metodología **OKR (Objectives and Key Results)** es un sistema de gestión por objetivos que **alinea la estrategia con la ejecución** mediante metas claras (Objetivos) y resultados medibles (Resultados Clave). Su valor en una Agenda Urbana es doble: por un lado, convierte la visión del Plan en **compromisos verificables** a corto plazo; por otro, establece un **ritmo de revisión** que facilita aprender y corregir el rumbo con rapidez. En la experiencia de otras Agendas Urbanas locales, OKR se ha usado como **columna vertebral del despliegue, el seguimiento y la rendición de cuentas**, integrando objetivos anuales, resultados clave y ciclos de revisión sistemáticos.

Esa una matriz de Objetivos e indicadores con resultados claves.

- **Objetivo (O):** declaración cualitativa y ambiciosa, con horizonte anual (o semestral), que expresa *qué* se quiere lograr.
- **Resultados Clave (KRs):** 3–5 métricas de resultado que expresan *cómo sabremos* que el objetivo se ha logrado (con línea base, meta y fecha).
- **Iniciativas:** proyectos/actuaciones que se ejecutan para alcanzar los KRs (no son KRs en sí, sino los medios).

Se opta por este sistema por:

1. **Alineamiento:** conecta visión, dimensiones estratégicas y fichas de acción con metas anuales concretas.
2. **Enfoque y priorización:** ayuda a decidir *qué hacer primero* y *qué posponer*, optimizando recursos.
3. **Medición y aprendizaje:** convierte el seguimiento en una práctica periódica y basada en datos, evitando informes meramente narrativos.
4. **Transparencia:** facilita la rendición interna y externa (informes semestrales y anuales).

El **ciclo de trabajo** del sistema de evaluación y el seguimiento es:

1. **Definir prioridades** (inicio de año por dimensión/acción).
2. **Fijar Objetivos y KRs** con responsables, metas y calendario.
3. **Implementar Iniciativas** (obras, programas, contratos).
4. **Medir y revisar** en hitos **mensuales** (operativo), **trimestrales** (informe interno), **semestrales** (evaluación) y **anuales** (informe y rendición pública).
5. **Aprender y ajustar** (reprogramación y órdenes de cambio cuando proceda).

Relación entre OKR e indicadores del sistema de seguimiento:

- Los **KRs** se miden de forma **continua** (mensual/trimestral/semestral) y alimentan el cuadro de mando del Plan.
- Los **indicadores AUE de seguimiento** (bienales) **no sustituyen** a los KRs: sirven para evaluar **progresos estructurales** a escala de Agenda (comparables con otros municipios).
- Los **indicadores específicos de acción** se miden **al cierre de cada actuación**, para evaluar su efecto final. OKR actúa como “puente” entre la ejecución cotidiana y estos dos niveles de evaluación.

Ritmo de evaluación y productos

- **Semestral** (junio/diciembre): revisión de avance de KRs y ejecución físico-financiera; propuestas de ajuste.
- **Anual** (enero): **Informe Anual** de estado con logros, KRs, incidencias y hoja de ruta del año siguiente; **sesión pública** de rendición.
- **Cierre de acción**: ficha de resultados con indicadores específicos y lecciones aprendidas.

Ejemplo breve (formato orientativo, se desarrolla de forma más detallada más adelante, en el Anexo):

- Objetivo 2025 (Dimensión 3 – Espacio público): Reordenar y mejorar el confort térmico en ejes cívicos prioritarios.
 - KR1: Aprobar el Plan Director de Espacio Público (Q4/2026).
 - KR2: Añadir $\geq 1.500 \text{ m}^2$ de sombra funcional en tramos críticos (Q4/2026).
 - KR3: Pacificar ≥ 5 cruces con reducción del 20% de conflictos vehículo-peatón (Q4/2026).

(Las iniciativas serían los proyectos y contratos que materializan estos KRs.)

Estructura de indicadores

a) **Descriptivos (AUE)**: capturan el **punto de partida** del municipio (diagnóstico) y se vuelven a medir al cierre (2030). Baja variabilidad; utilidad comparativa.

Datos e indicadores descriptivos	Valores de referencia			Objetivos estratégicos de la AUE										Fuente
	Valor Riópar	Valor Prov.	Valor CLM	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
														
D. 01. Variación de la población 2012-2022	-10,6	-9,9	-7,4	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Datos descriptivos de la AUE
D. 02. Territorio y diversidad de hábitats														Datos descriptivos de la AUE
Superficie de cobertura artificial (%)	0,83	0,79	1,64	✓	✓									Datos descriptivos de la AUE
Superficie de cultivos (%)	5,97	54,7	49,1	✓	✓									Datos descriptivos de la AUE
Superficie de zona forestal y dehesas (%)	92,5	43,2	47,3	✓	✓									Datos descriptivos de la AUE
D. 03. Superficie de explotaciones agrarias y forestales														Datos descriptivos de la AUE
Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales	0	0,07	0,06	✓	✓									Datos descriptivos de la AUE

Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto del suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%)	-	10,6	5,7	✓	✓	Datos descriptivos de la AUE
D. 04. Superficie de suelo no urbanizable	99,1	98,9	95,3	✓		✓ Datos descriptivos de la AUE
D. 05. Superficie verde (ha cada 1.000 hab.)	3,5	4,4	8,9	✓	✓	Datos descriptivos de la AUE
D. 06. Densidad de población en suelo urbano (hab./ha)	17,8	20,7	14,5	✓	✓	✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ Datos descriptivos de la AUE
D. 07. Suelo urbano discontinuo (%)	-	2,4	6,4	✓	✓	✓ Datos descriptivos de la AUE
D. 08. Densidad de vivienda por superficie de suelo urbano (vi. /ha)	29,6	24,8	18,3	✓	✓	✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ Datos descriptivos de la AUE
D. 09. Compacidad urbana (m²t/m²s)	0,8	0,4	1,5	✓		✓ ✓ Datos descriptivos de la AUE
D. 10. Compacidad residencial						Datos descriptivos de la AUE
Superficie construida uso residencial (m²t/m²s)	0,6	0,4	0,34	✓		✓ ✓ Datos descriptivos de la AUE
Superficie construida uso residencial (%)	81,9	72,5	70,8	✓		✓ ✓ Datos descriptivos de la AUE
D. 11. Espacio publico				✓		✓ Datos descriptivos de la AUE
Densidad de vivienda prevista en áreas de suelo en desarrollo (hab./ ha)	18,4	18,5	21,2	✓		✓ ✓ ✓ Datos descriptivos de la AUE
Porcentaje de áreas de suelo de desarrollo respecto al total de suelo urbano (%)	69,9	33,3	47,4	✓	✓	✓ Datos descriptivos de la AUE
Suelo urbanizable delimitado (%)	33,8	27,9	33,8	✓	✓	✓ Datos descriptivos de la AUE
Superficie de suelo previsto para uso residencial (%)	31,8	8,5	17,5	✓	✓	Datos descriptivos de la AUE
Superficie de suelo previsto para actividades económicas (%)	3,5	8,6	8,7	✓	✓	✓ ✓ Datos descriptivos de la AUE
D. 12. Parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al año 2000 (%)	23,5	17,6	82,3	✓	✓	✓ Datos descriptivos de la AUE
D. 13. Superficie de infraestructuras de transporte y movilidad						Datos descriptivos de la AUE
Superficie de infraestructuras de transporte (ha)	16,4	73,6	36,9	✓		✓ Datos descriptivos de la AUE
Superficie de infraestructuras de transporte (%)	0,2	0,4	0,67	✓		✓ Datos descriptivos de la AUE

D. 14. Índice de motorización						Datos descriptivos de la AUE
Vehículos domiciliados cada 1.000 habitantes	672	701	778			Datos descriptivos de la AUE
Porcentaje de turismos (%)	55,6	58,9	60,0			Datos descriptivos de la AUE
Porcentaje de motocicletas (%)	6,7	7,3	7,1			Datos descriptivos de la AUE
D. 15. Envejecimiento de la población						Datos descriptivos de la AUE
Índice de envejecimiento de la población (%)	24,5	28,3	31,0			Datos descriptivos de la AUE
Índice de senectud de la población (%)	19,8	21,2	23,3			Datos descriptivos de la AUE
D. 16. Vulnerabilidad social						Datos descriptivos de la AUE
Porcentaje de parados total (%)	11,2	12,2	10,3			Datos descriptivos de la AUE
Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%)	30,9	29,9	33,0			Datos descriptivos de la AUE
Porcentaje de paro femenino (%)	49,6	65,5	63,4			Datos descriptivos de la AUE
D. 17. Población extranjera (%)	2,7	6,8	8,8			Datos descriptivos de la AUE
D. 18. Índice de dependencia						Datos descriptivos de la AUE
Índice de dependencia total	54,0	60,3	68,0			Datos descriptivos de la AUE
Índice de dependencia infantil	16,3	14,2	13,2			Datos descriptivos de la AUE
Índice de dependencia de personas mayores (%)	38,2	46,6	55,3			Datos descriptivos de la AUE
D. 19. Número de trabajadores/as						Datos descriptivos de la AUE
Trabajadores en sector agricultura (%)	6,7	27,2	26,3			Datos descriptivos de la AUE
Trabajadores en sector industria (%)	13,1	16,1	10,8			Datos descriptivos de la AUE

Trabajadores en sector construcción (%)	15,9	8,5	11,7		✓	✓	✓	Datos descriptivos de la AUE
Trabajadores en sector servicios (%)	64,3	48,3	51,1		✓	✓	✓	Datos descriptivos de la AUE
D. 20. Número de establecimientos								Datos descriptivos de la AUE
Establecimientos en sector agricultura (%)	2,9	30,2	22,2			✓	✓	Datos descriptivos de la AUE
Establecimientos en sector industria (%)	7,4	10,3	7,2			✓	✓	Datos descriptivos de la AUE
Establecimientos en sector construcción (%)	7,4	6,1	9,5			✓	✓	Datos descriptivos de la AUE
Establecimientos en sector servicios (%)	82,4	53,3	61,0			✓	✓	Datos descriptivos de la AUE
D. 21. Parque de vivienda (vi. / 1000 hab.)	1249	1118	1661	✓			✓	Datos descriptivos de la AUE
D. 22. Variación del número de hogares 2001-2011 (%)	1,4	-1,9	1,3	✓	✓		✓	Datos descriptivos de la AUE
D. 22. Crecimiento del parque de vivienda 2001-2011 (%)	43,6	17,4	11,4	✓	✓	✓	✓	Datos descriptivos de la AUE
D. 23. Vivienda secundaria (%)	-	15,6	18,0	✓			✓	Datos descriptivos de la AUE
D. 24. Vivienda vacía (%)	-	16,9	18,1	✓			✓	Datos descriptivos de la AUE
D. 25. Accesibilidad a la vivienda								Datos descriptivos de la AUE
Porcentaje de viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda existente (%)	42,4	42,7	120	✓	✓	✓	✓	Datos descriptivos de la AUE
Número de viviendas previstas en las áreas de desarrollo por cada 1.000 habitantes	529,9	367	1265	✓	✓	✓	✓	Datos descriptivos de la AUE
D. 26. Índice de Gini (2022)	28,9	30,1	30,4	✓		✓	✓	INE
D. 27. Participación elecciones municipales 2023 (%)	79,5	70,8	71,0			✓	✓	Infoelectoral, Ministerio del interior

b) **De seguimiento AUE:** indicadores cualitativos y cuantitativos asociados a objetivos específicos de la AUE, medidos **bienalmente** para observar progreso intermedio.

Dimensión	Acción estratégica	Indicadores Cualitativos	Indicadores Cuantitativos
Dimensión 1. Políticas para jóvenes y atención a las personas mayores	01 Desarrollar programas deportivos y eventos que fortalezcan el sentido de pertenencia de la juventud. Fomento del deporte como motor de ocio	6.2.1 6.2.2 10.2.1	6.2.3 10.4.1
	02 Impulsar la participación de los jóvenes en el diseño de actividades municipales. Presupuesto para generar espacios de ocio enfocados en ellos	6.2.1 6.2.2 7.2.1 10.2.1 10.3.1	6.2.3 7.2.2 10.4.1
	03 Implementar proyectos de co-housing juvenil o alquiler asequible para jóvenes.	2.6.1 8.1.1 8.2.1	2.1.3 2.6.2 2.6.3 8.1.3
	04 Incentivar el alquiler de larga duración frente al turístico, con bonificaciones fiscales o ayudas municipales	2.5.1 2.6.1 6.2.2	2.1.3 2.5.2 2.5.3 2.6.2 2.6.3 6.2.3 8.2.2
	05 Desarrollar programas de atención a personas discapacitadas	2.3.1 2.5.1 2.6.1 6.2.1 6.2.2	2.3.2 2.5.2 6.2.3
	06 Micro presupuestos participativos. Plataforma digital participativa donde los jóvenes puedan proponer y votar proyectos. Dar un espacio digital a los foros de participación ciudadana	6.2.1 6.2.2 9.1.1 9.2.1	6.2.3 9.2.2
	07 Crear un programa de becas municipales para proyectos innovadores de jóvenes vinculados al pueblo. Promover un plan de retorno juvenil con incentivos para que jóvenes que estudiaron fuera vuelvan a Riópar con proyectos o negocios	6.2.1 6.2.2 7.1.1 10.3.1	6.2.3 10.4.1
	08 Crear un programa de establecimiento de convenios con instituciones de formación y creación para establecer programas (residencias y prácticas) diversos en el municipio	6.1.1 6.2.1 7.1.1	6.2.3 7.2.2
	09 Poner en marcha un programa de primera experiencia laboral local para jóvenes, en colaboración con empresas del municipio	6.1.1 6.2.1 7.1.1.;	6.2.3

	10	Programa de accesibilidad universal en espacios públicos y vivienda adaptada para mayores	2.2.1 2.3.1 2.5.1 5.2.1 6.1.1 6.2.1 8.2.1	2.1.2 2.2.2 6.2.3
	11	Promover actividades con un carácter intergeneracional que fomenten la cohesión social	6.1.1 6.2.1 6.2.2	6.2.3
	12	Invertir en actividades de envejecimiento activo: talleres culturales, artesanales, memoria local	10.2.1	6.2.3
	13	Programa de alfabetización digital para mayores, aprovechando el acceso creciente a tecnologías	9.1.1 6.2.1 10.2.1	6.2.3
	14	Centro cultural de juventud, autogestionado	2.2.1 2.5.1 2.6.1 6.2.1 10.2.1	2.2.2 2.6.2 2.6.3
	15	Habilitar un centro de día o espacio polivalente para mayores con servicios de acompañamiento y de respiro familiar a sus cuidadores	2.5.1 2.6.1 6.1.1 6.2.1 6.2.2	2.2.2 2.6.2 2.6.3 6.2.3
Dimensión 2. Equipamientos y servicios municipales	01	Elaboración de un mapa de necesidades espaciales del tejido asociativo y de un plan de usos y optimización de estos	1.1.1 1.2.1 2.1.1 2.2.1 2.5.1 2.6.1 5.2.1 10.2.1	1.1.2 2.1.3 2.2.2 2.3.2
	02	Regularización de la Biblioteca, reforma y ampliación de la biblioteca municipal	9.1.1	
	03	Concertar con la Junta de CLM la Construcción de un nuevo centro de salud	6.1.1 6.2.1 6.2.2	6.2.3
	04	Adecuación y modernización de la piscina municipal y sus instalaciones	2.6.1 4.1.1 4.2.1	2.2.2 2.6.2 4.2.2 4.1.2
	05	Transformación de zona del espacio deportivo con carácter inclusivo e intergeneracional	1.3.1 2.6.1 5.2.1 6.1.1 6.2.1 6.2.2	6.2.3
	06	Construcción en el municipio de un rocódromo que complemente las instalaciones deportivas municipales	2.5.1 2.6.1 4.1.1	2.6.2 6.2.3.
	07	Consolidar y ampliar el proyecto de salud comunitaria	6.2.2	6.2.3
	08	Desarrollar un servicio de acompañamiento a través de visitas periódicas a mayores residentes en vivienda dispersa o pedanías	10.4.1	
	09	Reforma e implantación de usos de las naves de la Nave de varetas de las Reales Fábricas de Riópar	1.2.1 7.2.1	1.2.3
Dimensión 3. Mejora	01	Ordenanza para armonizar el paisaje urbano y gestión de la activación, en caso de necesitar, de actuaciones de oficio sobre el interés particular	1.1.1 1.2.1 2.1.1 9.1.1 10.3.1	1.1.2 2.1.3

Dimensión 4. Economías Locales	02	Plan de Movilidad Urbana Sostenible para la regulación de flujos y estacionamientos	1.3.1 3.1.1 3.2.1 3.3.1 5.2.1	3.2.2 5.2.2 5.2.3
	03	Instalación de dispositivos de control de tráfico	3.1.1 3.2.1 5.2.1 9.1.1 10.1.1 10.4.1	3.2.2 5.1.3
	04	Embelllecimiento del pueblo, camuflaje de los contenedores, contaminación visual en la señalización pública, privada y en cartelería	1.2.1 1.3.1 2.2.1 2.4.1 3.1.1 7.2.1 10.4.1	1.2.2 1.3.2 2.2.2 2.4.2 2.4.3 7.2.2
	05	Modernización del espacio público en la Calle Jardines, a modo de proyecto piloto	1.1.1 1.2.1 1.3.1 2.3.1 2.4.1 2.5.1 2.6.1 7.2.1	1.2.2 1.2.3 1.3.2 2.3.2 2.4.3 2.5.2 2.6.2 7.1.2 7.2.2
	06	Modernización del espacio público en la Calle Maestro Galindo Arjona, a modo de proyecto piloto	1.1.1 1.2.1 1.3.1 2.3.1 2.4.1 2.5.1 2.6.1 7.2.1	1.2.2 1.2.3 1.3.2 2.3.2 2.4.3 2.5.2 2.6.2 7.1.2 7.2.2
	07	Redactar un proyecto de modernización el espacio público en el centro de Riópar en estándares actuales, a partir de la experiencia de los Pilotos	1.1.1 1.2.1 1.3.1 2.3.1 2.4.1 2.5.1 2.6.1 7.2.1	1.2.2 1.2.3 1.3.2 2.3.2 2.4.3 2.5.2 2.6.2 7.1.2 7.2.2
	08	Integrar un carril bici a lo largo de la travesía urbana de la carretera de Valencia y el Paseo de los Plátanos	1.1.1 1.2.1 1.3.1 2.3.1 2.4.1 2.5.1 2.6.1 3.2.15.2.1 7.2.1	1.2.2 1.2.3 1.3.2 2.3.2 2.4.3 2.5.2 2.6.2 3.2.2 3.2.3 5.1.2 7.1.2 7.2.2
	09	Delimitar un arcén practicable reservado para peatones y ciclistas en la carretera, entre el carrizal y la entrada oeste del pueblo	1.1.1 1.2.1 2.3.1 7.2.1	1.2.2, 1.2.3 1.3.2 2.3.2 2.3.3 2.4.3 6.2.3 7.1.2 7.2.2
	10	Adecuación Balsa para su uso público como área recreativa	1.1.1 1.2.1 7.2.1	1.1.2 7.1.2 7.2.2
	11	Mejorar el entorno urbano de la nueva Pista Polideportiva	1.1.1 1.2.1 6.2.1 7.1.1. 10.1.2 10.2.1	1.2.2, 1.2.3 1.3.2 4.1.2 6.1.2 6.2.3 7.1.2
	12	Implementar un plan de renaturalización urbana para combatir olas de calor	1.2.1 1.2.1 2.4.1 3.1.1 3.2.1 3.3.1 4.4.1 5.2.1	1.2.2 2.4.2 2.4.3 3.1.2 3.2.2 3.3.2 5.1.3 5.2.2
	13	Crear una zona de estacionamiento en el exterior del pueblo para mitigar el impacto en el núcleo urbano durante periodos de crecimiento demográfico temporal	1.2.1 2.3.1 2.4.1 3.1.1 3.2.1	1.1.2 1.2.2 2.2.2 3.2.2
	14	Campaña de concienciación para la recogida de excrementos de las propias mascotas	2.4.1	4.4.2
Dimensión 4. Economías Locales	01	Ejecución de los espacios de actividad económica previstos en el Plan de Ordenación Municipal	7.1.1. 10.2.1 10.2.3	
	02	Promover un mercado mensual de productos locales y artesanales	1.2.1 4.3.1 6.1.1 6.2.1 7.1.1 7.2.1 10.2.1	1.1.2 4.3.2 6.2.3 7.1.2

Dimensión 5. Trabajar la resiliencia al cambio climático	03	Apoyo al rejuvenecimiento y modernización del comercio. Apoyo a los comerciantes a participar en programas de asesoramiento de la Junta o del Gobierno	1.1.1 2.1.1 6.2.1 7.1.1 7.2.1 10.2.1 10.2.2 10.2.3 10.3.1	1.1.2 2.1.2 6.1.2 6.2.3 10.4.2
	04	Programa de impulso y consolidación del comercio minorista en Castilla-la Mancha	1.1.1 2.1.1 6.2.1 7.1.1 7.2.1 10.2.1 10.2.2 10.2.3 10.3.1	1.1.2 2.1.2 6.1.2 6.2.3 10.4.2
	05	Plan de digitalización del comercio local	6.1.1 6.2.1 7.1.1 9.1.1 9.2.1 10.2.1 10.2.2 10.2.3 10.3.1	9.1.2 9.2.2 10.4.2 6.2.3
	06	Crear un programa de apoyo a emprendedores con asesoramiento y microcréditos	6.1.1 6.2.1 7.1.1 9.1.1 9.2.1 10.2.1 10.2.2 10.2.3 10.3.1	9.1.2 9.2.2 10.4.2 6.2.3
	07	Desarrollar una marca de identidad territorial que ponga en valor productos, naturaleza y cultura de Riópar	1.1.1 1.2.1 2.5.1 2.6.1 6.1.1 7.2.1 10.3.1 10.4.1	1.2.2 1.1.3 2.4.2 2.4.3 7.1.2 7.2.2
	01	Redacción de un Plan de Actuación Municipal por Incendios Forestales (PAMIF)	1.1.1 1.2.1 1.3.1 2.1.1 2.6.1 3.1.1 3.3.1 10.3.2	1.2.2 1.2.3 1.3.2 2.1.3 2.4.3 2.6.2 3.1.2 3.3.2
	02	Redacción de un Plan de Actuación Municipal para el riesgo de inundaciones	1.1.1 1.2.1 1.3.1 2.1.1 2.6.1 3.1.1 3.3.1 4.2.1 10.3.2	1.2.2 1.2.3 1.3.2 2.1.3 2.4.3 2.6.2 3.1.2 3.3.2 4.2.2
Dimensión 6. Gobernanza y participación ciudadana	03	Completar la modernización del alumbrado	4.1.1	2.5.2 4.1.2
	04	Modernización de la red de abastecimiento de agua para disminución de pérdidas	3.1.1 3.3.1 4.2.1	3.1.1 3.3.1 4.2.1
	05	Modernización de la red de saneamiento, garantizar la calidad de agua de los cursos hídricos	3.1.1 3.3.1 4.2.1	3.1.1 3.3.1 4.2.1
	06	Abordar junto a la confederación hidrográfica el estado y mantenimiento de los cursos fluviales	2.4.1 2.5.1 2.6.1 3.1.1 3.3.1 4.2.1 10.3.2	3.1.1 3.3.1 4.2.1
	07	Introducir la recogida separada de la fracción orgánica de los residuos	1.1.1 1.3.1 2.4.1 2.5.1 4.3.1 4.4.1	2.4.3 3.3.2 4.3.2 4.4.2
	08	Rehabilitación de edificios públicos con criterios de eficiencia energética	1.1.1 1.2.1 2.5.1 2.6.1	2.4.3 2.5.2 2.6.2 2.6.3
	01	Crear un espacio estable de gobernanza participativa que combine foros ciudadanos periódicos y mesas sectoriales para revisar y co-diseñar las políticas municipales	2.2.1 2.6.1 6.1.1 6.2.1 7.1.1 10.2.1 10.2.2	1.1.2 2.2.2 6.1.2 6.2.3 10.4.2
	02	Rendición de cuentas. Publicación periódica de un boletín exponiendo proyectos, consultas y cuentas públicas.	9.1.1 9.2.1 10.2.1 10.2.2	6.2.3 9.2.2 10.4.2

c) **Específicos de acción:** indicadores propios definidos en cada ficha del Plan; se miden **al cierre** de la actuación para evaluar resultados e impacto. Para estos indicadores:

Frecuencia y responsabilidades

- **Trimestral** (informe interno).
- **Semestral** (avance agregado por dimensiones).
- **Anual** (informe anual con consolidado de ejecución física y financiera).
- **Al cierre de acción** (indicadores específicos): la Comisión Ejecutiva consolida y la Comisión Estratégica valida.
- **Al cierre de legislatura:** alcaldía da informe de ejecución física y financiera

Fuentes y herramientas

- **Datos AUE/MITMA** (SIU, Atlas de Áreas Urbanas) y demás fuentes oficiales como el INE (según las líneas de acción, como se indica en las fichas de las mismas acciones).
- **Sistemas municipales** (presupuesto, contratación, mantenimiento, padrón y servicios).
- **Cuadros de mando** internos y **portal del Plan (o apartado en la misma web municipal)** para publicación de resultados.

Dimensión	Acción estratégica	Indicadores Específicos de Acción
Dimensión 1. Políticas para jóvenes y atención a las personas mayores	01 Desarrollar programas deportivos y eventos que fortalezcan el sentido de pertenencia de la juventud. Fomento del deporte como motor de ocio	Semestral: participación y satisfacción. Anual: balance de actividades y entidades colaboradoras. 2030: evaluación del impacto en participación juvenil y hábitos deportivos.
	02 Impulsar la participación de los jóvenes en el diseño de actividades municipales. Presupuesto para generar espacios de ocio enfocados en ellos	Semestral: grado de participación y satisfacción juvenil. Anual: seguimiento del presupuesto y de la incorporación de propuestas. 2030: evaluación del impacto en la participación juvenil y la vitalidad comunitaria.
	03 Implementar proyectos de co-housing juvenil o alquiler asequible para jóvenes.	Semestral: seguimiento del grado de ocupación y ejecución de obras. Anual: evaluación del impacto social y económico. 2030: revisión del modelo y su replicabilidad en otras zonas del municipio.
	04 Incentivar el alquiler de larga duración frente al turístico, con bonificaciones fiscales o ayudas municipales	Semestral: seguimiento de ayudas concedidas y viviendas adheridas. Anual: análisis de mercado y evolución de la oferta de alquiler estable. 2030: evaluación de impacto sobre el equilibrio residencial y el acceso a vivienda permanente.

05	Desarrollar programas de atención a personas discapacitadas	Trimestral: seguimiento de beneficiarios y programas activos. Semestral: evaluación de satisfacción y participación. Anual: consolidación de resultados e informe de impacto social.
06	Micro presupuestos participativos. Plataforma digital participativa donde los jóvenes puedan proponer y votar proyectos. Dar un espacio digital a los foros de participación ciudadana	Trimestral: seguimiento técnico de la plataforma y número de usuarios. Anual: balance de propuestas, votaciones y proyectos ejecutados. 2030: evaluación del impacto sobre la participación ciudadana y la transparencia municipal.
07	Crear un programa de becas municipales para proyectos innovadores de jóvenes vinculados al pueblo. Promover un plan de retorno juvenil con incentivos para que jóvenes que estudiaron fuera vuelvan a Riópar con proyectos o negocios	Semestral: seguimiento del número de beneficiarios y proyectos en curso. Anual: evaluación del impacto económico y de retorno juvenil. 2030: balance del programa (jóvenes retornados, proyectos activos y continuidad).
08	Crear un programa de establecimiento de convenios con instituciones de formación y creación para establecer programas (residencias y prácticas) diversos en el municipio	Semestral: seguimiento de convenios firmados y participantes. Anual: balance de programas activos y valoración de impacto. 2030: evaluación de resultados globales (vinculación, innovación, proyección externa).
09	Poner en marcha un programa de primera experiencia laboral local para jóvenes, en colaboración con empresas del municipio	Semestral: seguimiento de contratos, empresas y participantes. Anual: evaluación de inserción laboral y satisfacción. 2030: revisión del impacto en empleo juvenil y retención de talento local.
10	Programa de accesibilidad universal en espacios públicos y vivienda adaptada para mayores	Semestral: seguimiento de actuaciones realizadas y grado de accesibilidad logrado en itinerarios clave. Anual: evaluación de viviendas adaptadas, satisfacción de mayores y reducción de obstáculos detectados. 2030: impacto global en autonomía personal, uso del espacio público y percepción ciudadana sobre accesibilidad.
11	Promover actividades con un carácter intergeneracional que fomenten la cohesión social	Semestral: seguimiento de la participación y satisfacción. Anual: consolidación de datos de asistencia, diversidad y colaboración. 2030: evaluación del impacto en cohesión social y convivencia generacional.

Dimensión 2. Equipamientos y servicios municipales	12	Invertir en actividades de envejecimiento activo: talleres culturales, artesanales, memoria local	Semestral: seguimiento de participación y satisfacción. Anual: evaluación de impacto cultural y social. 2030: revisión global del programa (continuidad, impacto en calidad de vida y cohesión).
	13	Programa de alfabetización digital para mayores, aprovechando el acceso creciente a tecnologías	Semestral: evaluación de competencias adquiridas y satisfacción. Anual: balance de participación y colaboración institucional. 2030: evaluación del impacto en autonomía y acceso digital inclusivo.
	14	Centro cultural de juventud, autogestionado	Trimestral: avance del proyecto y grado de ocupación. Semestral: seguimiento de actividades y satisfacción. Anual: informe de impacto social, cultural y participativo.
	15	Habilitar un centro de día o espacio polivalente para mayores con servicios de acompañamiento y de respiro familiar a sus cuidadores	Trimestral: seguimiento del estado de obra y equipamiento. Semestral: control de usuarios, satisfacción y servicios. 2030: evaluación del impacto social, cobertura y sostenibilidad del recurso.
	01	Elaboración de un mapa de necesidades espaciales del tejido asociativo y de un plan de usos y optimización de estos	Trimestral: seguimiento del avance técnico del mapa y grado de participación. Anual: integración del plan de usos en la planificación municipal. 2030: evaluación del impacto en eficiencia, ocupación y equidad en el acceso a los espacios públicos.
	02	Regularización de la Biblioteca, reforma y ampliación de la biblioteca municipal	Trimestral: seguimiento técnico y presupuestario de la obra. Semestral: control de usuarios, actividades y satisfacción. 2030: evaluación del impacto en el acceso a la cultura y la dinamización social.
	03	Concertar con la Junta de CLM la Construcción de un nuevo centro de salud	Trimestral: seguimiento administrativo y técnico del convenio y obras. Anual: evaluación de ejecución presupuestaria y avances físicos. 2030: análisis del impacto en accesibilidad, calidad asistencial y bienestar
	04	Adecuación y modernización de la piscina municipal y sus instalaciones	Trimestral: seguimiento técnico y presupuestario de las obras. Anual: control del consumo, uso y satisfacción de usuarios.

		2030: evaluación del impacto ambiental y social del equipamiento modernizado.
05	Transformación de zona del espacio deportivo con carácter inclusivo e intergeneracional	Trimestral: control del avance del proyecto y ejecución de obras. Semestral: evaluación de uso, participación y satisfacción. 2030: balance del impacto en salud, inclusión y convivencia intergeneracional.
06	Construcción en el municipio de un rocódromo que complemente las instalaciones deportivas municipales	Trimestral: seguimiento técnico y presupuestario de la ejecución. Semestral: evaluación de uso, satisfacción y actividades. 2030: revisión del impacto social, deportivo y turístico del equipamiento.
07	Consolidar y ampliar el proyecto de salud comunitaria	Semestral: seguimiento de programas y participación. Anual: análisis de resultados, satisfacción e impacto. 2030: evaluación integral del modelo local de salud comunitaria.
08	Desarrollar un servicio de acompañamiento a través de visitas periódicas a mayores residentes en vivienda dispersa o pedanías	Trimestral: seguimiento operativo y cobertura territorial. Semestral: evaluación de satisfacción y atención individual. 2030: análisis del impacto en bienestar, autonomía y permanencia en el entorno rural.
09	Reforma e implantación de usos de las naves de la Nave de vareta de las Reales Fábricas de Riópar	Trimestral: seguimiento técnico y presupuestario de la rehabilitación. Semestral: control del uso, ocupación y programación. 2030: evaluación del impacto cultural, económico y social del nuevo equipamiento.
01	Ordenanza para armonizar el paisaje urbano y gestión de la activación, en caso de necesitar, de actuaciones de oficio sobre el interés particular.	Trimestral: seguimiento del proceso de elaboración y aprobación. Anual: revisión de aplicación, cumplimiento y nivel de intervención. 2030: evaluación del impacto sobre la imagen urbana y la implicación ciudadana.
02	Plan de Movilidad Urbana Sostenible para la regulación de flujos y estacionamientos	Trimestral: seguimiento del proceso de redacción y aprobación del PMUS. Anual: revisión del grado de implantación de medidas. 2030: evaluación integral del impacto en movilidad, emisiones y calidad de vida
03	Instalación de dispositivos de control de tráfico	Trimestral: seguimiento de instalación y mantenimiento de equipos.

		Semestral: análisis de incidencias, infracciones y efectividad. 2030: evaluación del impacto en la movilidad, seguridad y sostenibilidad urbana.
04	Embelllecimiento del pueblo, camuflaje de los contenedores, contaminación visual en la señalización pública, privada y en cartelería	Trimestral: seguimiento de actuaciones de camuflaje y señalización. Anual: control del grado de integración paisajística y campañas activas. 2030: evaluación del impacto en la imagen urbana y percepción ciudadana.
05	Modernización del espacio público en la Calle Jardines, a modo de proyecto piloto	Trimestral: seguimiento técnico y presupuestario del proyecto. Semestral: evaluación participativa de percepción y uso del espacio. 2030: análisis del impacto urbano y replicabilidad del modelo en otros tramos.
06	Modernización del espacio público en la Calle Maestro Galindo Arjona, a modo de proyecto piloto	Trimestral: seguimiento técnico y presupuestario del proyecto. Semestral: evaluación participativa de percepción y uso del espacio. 2030: análisis del impacto urbano y replicabilidad del modelo en otros tramos.
07	Redactar un proyecto de modernización el espacio público en el centro de Riópar en estándares actuales, a partir de la experiencia de los Pilotos	Trimestral: seguimiento técnico y financiero del proyecto. Semestral: evaluación ciudadana sobre el confort y la accesibilidad. 2030: análisis comparado de resultados de los dos proyectos piloto (Calle Jardines y Calle Maestro Galindo Arjona).
08	Integrar un carril bici a lo largo de la travesía urbana de la carretera de Valencia y el Paseo de los Plátanos	Trimestral: seguimiento técnico y presupuestario. Anual: evaluación de uso y mantenimiento. 2030: revisión del impacto sobre movilidad sostenible y emisiones.
09	Delimitar un arcén practicable reservado para peatones y ciclistas en la carretera, entre el carrizal y la entrada oeste del pueblo	Trimestral: seguimiento de ejecución y seguridad del tramo. Anual: control de uso y mantenimiento del recorrido. 2030: evaluación del impacto en conectividad, movilidad y reducción de riesgos.
10	Adecuación Balsa para su uso público como área recreativa	Trimestral: seguimiento técnico y de ejecución. Anual: revisión de uso, mantenimiento y calidad ambiental. 2030: evaluación del impacto social y ambiental del área recreativa.

	11	Mejorar el entorno urbano de la nueva Pista Polideportiva	Trimestral: seguimiento técnico y presupuestario de la obra. Semestral: evaluación de uso, accesibilidad y satisfacción ciudadana. 2030: análisis del impacto social y ambiental de la actuación.
	12	Implementar un plan de renaturalización urbana para combatir olas de calor	Trimestral: seguimiento de superficie renaturalizada y plantaciones. Anual: control del impacto ambiental y percepción ciudadana. 2030: evaluación de reducción de temperatura y mejora del confort climático
	13	Crear una zona de estacionamiento en el exterior del pueblo para mitigar el impacto en el núcleo urbano durante periodos de crecimiento demográfico temporal	Trimestral: seguimiento técnico y ocupacional. Anual: revisión de flujos de tráfico y satisfacción ciudadana. 2030: evaluación del impacto ambiental, turístico y urbano.
	14	Campaña de concienciación para la recogida de excrementos de las propias mascotas	Trimestral: seguimiento de incidencias y sanciones. Anual: evaluación del alcance y efectividad de las campañas. 2030: análisis del cambio de hábitos y percepción ciudadana.
Dimensión 4. Economías Locales	01	Ejecución de los espacios de actividad económica previstos en el Plan de Ordenación Municipal	Trimestral: seguimiento técnico y urbanístico de las obras. Anual: evaluación económica y de ocupación empresarial. 2030: análisis del impacto económico, social y territorial del área productiva.
	02	Promover un mercado mensual de productos locales y artesanales	Trimestral: control de participación y asistencia. Anual: evaluación económica y cultural del impacto. 2030: análisis de consolidación del mercado como atractivo turístico y comercial.
	03	Apoyo al rejuvenecimiento y modernización del comercio. Apoyo a los comerciantes a participar en programas de asesoramiento de la Junta o del Gobierno	Semestral: seguimiento de participación y modernización. Anual: evaluación de impacto económico y satisfacción. 2030: análisis del rejuvenecimiento y sostenibilidad del tejido comercial.
	04	Programa de impulso y consolidación del comercio minorista en Castilla-la Mancha	Anual: seguimiento de comercios participantes y ayudas concedidas. Bienal: evaluación económica e impacto del programa. 2030: análisis de consolidación del comercio minorista y revitalización urbana.

Dimensión 5. Trabajar la resiliencia al cambio climático	05	Plan de digitalización del comercio local	Trimestral: seguimiento de adhesiones y funcionamiento del marketplace. Anual: revisión del impacto económico y nivel de digitalización alcanzado. 2030: evaluación del grado de consolidación del ecosistema digital local.
	06	Crear un programa de apoyo a emprendedores con asesoramiento y microcréditos	Trimestral: seguimiento de participantes y microcréditos. Anual: revisión de creación de empleo y actividad económica. 2030: evaluación del impacto en la diversificación productiva y la fijación de población.
	07	Desarrollar una marca de identidad territorial que ponga en valor productos, naturaleza y cultura de Riópar	Trimestral: seguimiento del desarrollo, diseño y registro de la marca. Anual: revisión de adhesiones, alcance y resultados económicos. 2030: evaluación integral del posicionamiento y reconocimiento territorial.
	01	Redacción de un Plan de Actuación Municipal por Incendios Forestales (PAMIF)	Trimestral: seguimiento técnico y administrativo del plan. Anual: revisión de formación, campañas y recursos. 2030: evaluación del impacto del PAMIF en la prevención y respuesta ante incendios.
	02	Redacción de un Plan de Actuación Municipal para el riesgo de inundaciones	Trimestral: seguimiento del proceso de redacción y coordinación institucional. Anual: evaluación de simulacros, formación y efectividad del plan. 2030: reducción de vulnerabilidad y mejora de respuesta municipal.
	03	Completar la modernización del alumbrado	Trimestral: seguimiento técnico de obra y luminarias instaladas. Anual: análisis energético y económico del rendimiento. 2030: evaluación del impacto en sostenibilidad y ahorro público.
	04	Modernización de la red de abastecimiento de agua para disminución de pérdidas	Trimestral: seguimiento técnico y de incidencias. Anual: análisis energético y económico. 2030: evaluación integral de eficiencia hídrica y sostenibilidad.
	05	Modernización de la red de saneamiento, garantizar la calidad de agua de los cursos hídricos	Trimestral: seguimiento técnico de obras y actuaciones. Anual: análisis de eficiencia hidráulica y calidad del agua.

		2030: evaluación del impacto ecológico y de cumplimiento normativo.
	06	Abordar junto a la confederación hidrográfica el estado y mantenimiento de los cursos fluviales Trimestral: seguimiento de incidencias y coordinación con CHS. Anual: balance de actuaciones de mantenimiento y restauración. 2030: evaluación de la mejora ambiental y ecológica de los cauces.
	07	Introducir la recogida separada de la fracción orgánica de los residuos Trimestral: seguimiento técnico de implantación y cantidades recogidas. Anual: análisis de cobertura y sensibilización. 2030: evaluación del impacto en reducción de residuos y emisiones.
	08	Rehabilitación de edificios públicos con criterios de eficiencia energética
Dimensión 6. Gobernanza y participación ciudadana	01	Crear un espacio estable de gobernanza participativa que combine foros ciudadanos periódicos y mesas sectoriales para revisar y co-diseñar las políticas municipales Trimestral: seguimiento de reuniones y foros celebrados. Anual: revisión de participación, propuestas y acuerdos. 2030: evaluación del grado de institucionalización de la gobernanza local.
	02	Rendición de cuentas. Publicación periódica de un boletín exponiendo proyectos, consultas y cuentas públicas. Semestral: verificación de la publicación y difusión de boletines. Anual: análisis del impacto en transparencia y participación. 2030: evaluación del nivel de confianza y comunicación institucional alcanzado.

Protocolos de Seguimiento

Procedimiento de reprogramación y mejora continua: Cuando los reportes trimestrales o las evaluaciones semestrales detecten desviaciones relevantes, la Comisión Ejecutiva propondrá **medidas correctoras** (reajuste de plazos, reasignación de recursos, rediseño de entregables, reformulación de KRs). La Comisión Estratégica **aprobará** dichas medidas y actualizará la planificación de la fase en curso. Este ciclo alimenta el **aprendizaje institucional** y la eficiencia del gasto.

Comunicación y transparencia: El Ayuntamiento mantendrá actualizado el **portal del Plan o ayuntamiento** con: i) documentos oficiales; ii) calendario; iii) indicadores; iv) informes anuales y materiales de rendición de cuentas; v) buzón de sugerencias. Este canal centraliza la información pública y apoya la implicación social.

Encaje con el Plan de Acción de Riópar: El esquema se articula directamente con las **seis dimensiones estratégicas** del borrador del Plan (jóvenes y mayores; equipamientos y servicios; espacio público; economías locales; clima y riesgos; gobernanza y participación). Cada dimensión contará con su referente técnico, sus **OKR anuales** y su **batería de indicadores específicos**, además de los **indicadores AUE** de referencia.

6. ESQUEMA DE GOBERNANZA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA

El presente Esquema de Gobernanza y Sistema de Seguimiento tiene por objeto asegurar la implementación, coordinación, evaluación y rendición de cuentas del Plan de Acción de la Agenda Urbana de Riópar, garantizando su alineación con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española (AUE) y con los ODS 2030, mediante una estructura organizativa clara, procedimientos estables y un marco de indicadores verificables. Esta arquitectura se inspira en un modelo ya contrastado en otros planes locales, adaptado ahora al contexto y capacidades de Riópar.

6.1. Principios rectores

Los principios rectores de este esquema de gobernanza son:

- **Gobernanza multinivel y transversalidad:** coordinación horizontal entre áreas municipales y vertical con otras administraciones, agentes locales y ciudadanía.
- **Transparencia y rendición de cuentas:** información periódica, abierta y accesible.
- **Evidencia y mejora continua:** decisiones basadas en datos y evaluaciones regulares, incorporando aprendizajes.
- **Participación efectiva:** implicación de agentes económicos, sociales y vecinales desde el diseño hasta la evaluación.
- **Alineamiento estratégico:** coherencia con el diagnóstico municipal, los retos y las seis dimensiones del Plan de Acción de Riópar.

6.2. Órganos de gobernanza

- a) **Comisión Estratégica:** Órgano político-estratégico que dirige, coordina y garantiza la coherencia del Plan de Acción con la visión municipal. Funciones: i) liderazgo y coordinación; ii) custodia de la visión; iii) resolución de conflictos; iv) aprobación de informes de seguimiento y decisiones de rediseño. La composición es Alcaldía (Presidencia), Secretaría General, responsables políticos de áreas clave (urbanismo/medio ambiente, servicios y equipamientos, economía y comercio/turismo, participación/juventud y mayores, cultura/deporte/seguridad), y Coordinación Técnica del Plan. Coincide, prácticamente, con el equipo que ha hecho el seguimiento de la elaboración del Plan de Acción. Su régimen de funcionamiento debe consistir en sesiones ordinarias trimestrales (seguimiento interno) y anuales (cierre y orientaciones del siguiente ciclo).
- b) **Comisión Ejecutiva (Unidad Técnica de Implementación):** es un órgano técnico-operativo que transforma estrategias en actuaciones, elabora planes operativos anuales, asigna recursos, supervisa cronogramas, consolida indicadores y prepara la documentación para la Comisión Estratégica. Lo deben componer la coordinación técnica municipal del Plan; jefaturas o referentes técnicos por cada dimensión estratégica (1. jóvenes y mayores; 2. equipamientos y servicios; 3. espacio público; 4. economías locales; 5. clima y riesgos; 6. gobernanza y participación) y eventualmente, personal de apoyo para contratación, presupuesto, comunicación y datos. Su régimen de funcionamiento es de reuniones mensuales de seguimiento y coordinación, con minutas y acuerdos operativos.
- c) **Foro de Participación y Gobernanza Local:** Espacio colaborativo con agentes externos (asociaciones vecinales y sectoriales, tejido empresarial, jóvenes y mayores, entidades ambientales y culturales, operadores turísticos, etc.) y ciudadanía. Funciones: i) seguimiento social del Plan; ii) contraste de avances; iii) propuestas y co-creación; iv) validación de prioridades. Su régimen de funcionamiento son sesiones semestrales (seguimiento) y anuales (rendición pública), coordinadas con el calendario.

En resumen, los roles de las partes son:

- **Alcaldía:** liderazgo institucional, impulso político y representación del Plan.
- **Secretaría General:** seguridad jurídica de procedimientos, acuerdos y publicaciones.
- **Responsables políticos de área:** priorización y alineamiento de recursos con los objetivos del Plan.
- **Coordinación Técnica del Plan:** secretaría de la Comisión Ejecutiva; programación anual; integración OKR; informes.
- **Referentes técnicos por dimensión:** ejecución de acciones, cronogramas, hitos, riesgos y presupuestos; reporte mensual.
- **Comunicación municipal:** actualización del portal del Plan o apartado en la web municipal y materiales de rendición pública. (Riópar dispone de portal del Plan de Acción: plandeaccionlocalderiopar.es), cuyo contenido, al cierre de los trabajos, debe pasar a la web municipal.
- **Agentes externos:** participación y contraste, aportación de evidencia sectorial y territorial.

6.3. Rendición de cuentas (interna y externa)

a) **Interna (intragobierno):** Reportes trimestrales: cada referente técnico (véase el arquitecto municipal) eleva a la Comisión Estratégica un estado de avance con logros, retrasos, cuellos de botella, medidas correctoras y previsión semestral (véase en la elaboración de la acción 1 de la Línea de mejora del Espacio Público).

b) **Externa (ciudadanía y agentes):**

- **Evaluación semestral.** Presenta avances en el desarrollo de la agenda urbana, cualitativos (qué proyectos están en marcha) y cuantitativos con indicadores (a partir del Sistema de seguimiento y evaluación). Se publica en boletín semestral de actividades del Ayuntamiento, para ciudadanía.
- **A cierre de Acción:** cierre al fin de la acción con síntesis de resultados, impacto y continuidad.

Calendario tipo de rendición (ejemplo 2026–2030): evaluaciones en junio y diciembre; informe anual en enero del año siguiente.

- **Enero:** aprobación del Programa Anual de actividades (identificación actividades clave y cronograma).
- **Marzo:** 1ª Comisión Ejecutiva ampliada (chequeo de arranque).
- **Junio:** 2ª Comisión Ejecutiva. Evaluación semestral y publicación en boletín municipal
- **Julio:** ajuste de programación inicial.
- **Diciembre:** 3ª Comisión Ejecutiva. Evaluación semestral y publicación en boletín municipal (cierre)
- **Enero 2027:** publicación de Informe Anual, y sesión pública de rendición (participación ciudadana).

6.4. Riesgos y medidas de mitigación

- **Capacidad operativa limitada** → planificación realista por fases; priorización; apoyo interadministrativo. Hay que ser conscientes de la falta de recursos técnicos de municipios de poco volumen de población. No se debe entender la reprogramación como fracaso, sino como acierto por adecuación a la realidad local operativa.
- **Rotación o cambios de prioridades** → institucionalizar Comisión Estratégica y Ejecutiva; balance de mandato; documentación sistemática.
- **Datos incompletos** → protocolos de captura y actualización; responsabilidades claras y calendario de medición.
- **Desafección social** → foros semestrales y anual abierto; comunicación activa en el portal del Plan.